

Número 39

Abril 2010

Índice de Contenido:

LA IMPORTANCIA DE LA COMUNICACIÓN Y DEL LENGUAJE

Alejandro Ortuño González

PEDAGOGÍA Y DOCENCIA

Alejandro Silva Retamal

ESCUELA, ESPACIO DE PAZ

Ana María Jiménez Santos

EDUCACIÓN EN VALORES: LA ETERNA OLVIDADA EN LAS MATERIAS DE SEGUNDO DE BACHILLERATO. ECONOMÍA DE LA EMPRESA, ¡NO!

Antonio Extremera Castilla

LA INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN

Cristina Carmona Barranco

PROYECTO SOBRE LA INSERCIÓN LABORAL DE MENORES DE PROCEDENCIA INMIGRADA EN CÓRDOBA

Jesús Molina Castro

HÁBITOS ALIMENTARIOS SALUDABLES

Jesús Muñoz Casaucao

EN SERIO, ¿CREE QUE LOS ALUMNOS NO LEEN?

Jorge Bernal Ortegón

EL DOLMEN DE ALBERITE COMO ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR PARA LA ASIGNATURA DE FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA.

Laura Triviño Cabrera

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN EL AULA: CÓMO NACE Y CRECE UNA RANA

Lidia Matas Cruz

EL CONTRASTE ENTRE LA VIDA EN UN PUEBLO ANDALUZ Y MADRID EN LAS OBRAS DE FERNÁN CABALLERO Y JUAN VALERA

María del Carmen Baco Castillo

ZABALETA Y SUS ERRORES CELEBRADOS

María del Carmen Moreno Alférez

UN INSTRUMENTO MUY UTILIZADO EN ORIENTACIÓN PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN: LA ENTREVISTA

María Guerrero Solís

**USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL ALUMNADO**

Marta Velázquez Montiel

LA ENSEÑANZA PARA ADULTOS EN BACHILLERATO

Miguel Francisco Tena Jiménez

AUDITORIA EN REMUNERACIONES

Verónica Castillo Medina

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA ENSEÑANZA DE UNA L2

Verónica Minguéz Lopera

**EDUCACIÓN DIFERENCIADA Y COEDUCACIÓN. DIFERENCIAS
EN LA EDUCACIÓN DEL NIÑO Y LA NIÑA**

Yolanda Gutiérrez Campos

LA IMPORTANCIA DE LA COMUNICACIÓN Y DEL LENGUAJE

Alejandro Ortuño González

En este artículo que desarrollaremos a continuación hablaremos de los conceptos básicos sobre la comunicación y el lenguaje, la importancia de la adquisición y desarrollo de la comunicación y el lenguaje y su relación con el desarrollo del pensamiento, social y afectivo. Propondremos un primer esquema inicial que iremos desarrollando poco a poco y que sería el siguiente:

Esquema:

1. Introducción
2. Conceptos básicos sobre la comunicación y el lenguaje:
 - 2.1. Características generales
 - 2.2. Funciones del lenguaje
 - 2.3. Dimensiones y componentes del lenguaje
3. Referencias bibliográficas

1. INTRODUCCIÓN.

La comunicación humana y el lenguaje, como parte de la misma, constituyen un fenómeno de enorme complejidad, tal como se puede observar si tenemos en cuenta las distintas disciplinas que se encargan de su estudio y análisis, tales como la Anatomía, la Fisiología, la Neurología, la Psicolingüística, la Filología, la Psicología, la Logopedia, etc.

Además, dentro de estas disciplinas es posible, asimismo, encontrarnos con perspectivas teóricas y prácticas muy diferentes, tal como ocurre en la Psicolingüística, donde podemos ver modelos explicativos del lenguaje tan diferentes como son los que nos ofrecen el conductismo y la Psicolingüística generativa de *Chomsky*, por señalar uno de los ejemplos antagónicos más conocidos.

Otra perspectiva distinta sobre el lenguaje y su relación con el desarrollo cognitivo del ser humano nos la ofrece Vygotski. Para este autor la función primaria del lenguaje es la comunicación, el intercambio social, constituyendo un instrumento regulador y controlador de los intercambios comunicativos. Aunque este autor destaca la comunicación como la función principal del lenguaje, también señala otra serie de funciones básicas del mismo. Así, a partir de la interacción social y del lenguaje el ser humano desarrolla las funciones psicológicas superiores; en una primera instancia de forma interpsicológica, para posteriormente, después del correspondiente proceso de reflexión, de una forma intrapsicológica, asentando y profundizando el desarrollo de dichas funciones. Todo esto lo explica a partir de su conocida "*Ley de la doble formación de los procesos psicológicos superiores*".

Desde el modelo explicativo de Vygotski se desprenden la interacción entre lenguaje y pensamiento, siendo fundamental la interacción social y, dentro de ella, la comunicación por medio del lenguaje para el desarrollo cognitivo del sujeto.

A mediados de la década de 1970 surgió una nueva perspectiva en el estudio del lenguaje, teniendo amplia repercusión posterior. Dicha orientación, que partió tanto desde la Filosofía del lenguaje como desde la Lingüística, acentuaba los aspectos comunicativos del lenguaje. Éste era considerado como un instrumento privilegiado para la regulación y el control de los intercambios sociales. Así, según este modelo explicativo, las descripciones lingüísticas no pueden limitarse a analizar el sistema independientemente de los sujetos concretos que lo usan y del contexto en el que lo hacen. Aprender a hablar implica el conocimiento de reglas fonológicas, sintácticas y semánticas, pero también supone el conocimiento sobre cómo usarlas. De esta forma, la pragmática se incorporó a las investigaciones sobre el lenguaje.

Esta perspectiva destaca que si el lenguaje es comunicación, su uso comporta una determinada intención. Aprender a hablar supone también aprender a anunciar la intención y aprender a compartir un tema con un interlocutor y comentar sobre él. Desde este modelo se destacan los aspectos instrumentales del lenguaje, de tal manera que aunque se conozcan bien las reglas de funcionamiento del mismo, si no se sabe cómo se utilizan, resulta prácticamente imposible su uso. Es decir, este modelo explicativo añade a los prerequisites cognitivos, los prerequisites comunicativos. De ahí la importancia que para el desarrollo del lenguaje tiene el entorno social que rodea al niño. El componente pragmático del sistema lingüístico analiza el lenguaje en su ámbito contextual, referencia fundamental para entender su funcionamiento, adquisición y desarrollo.

Otros autores definen la comunicación como la capacidad de realizar conductas intencionadas y significativas, capaces de interactuar con otras ajenas (Serón y Aguilar, 1992). Para estos autores, un acto comunicativo es cualquier acción dirigida a un receptor y que éste pueda interpretar y actuar en consecuencia.

La capacidad de comunicación no es exclusiva de los seres humanos, ya que también se ha comprobado que existe comunicación entre los animales, tanto a nivel de signos sonoros como visuales, olfativos y táctiles, entre otros. Sin embargo, el lenguaje sí constituye un

aspecto característico y específico del ser humano, además del pensamiento conceptual, estando ambos estrechamente relacionados. En este contexto podemos retomar el análisis que realizó Aristóteles, al destacar que el hombre es el único animal que posee el lenguaje y con él, la razón.

La comunicación humana se puede desarrollar a través de cualquiera de nuestros sentidos. El habla y el lenguaje constituyen únicamente una parte de la comunicación. Existen otros elementos en la comunicación que forma parte esencial de la misma: los aspectos metalingüísticos, paralingüísticos y los no estrictamente lingüísticos pueden provocar el cambio del significado de un mensaje; además de implicar la intervención de elementos afectivos y/o emocionales que se expresan de las formas más diversas. Sirvan como ejemplos los acentos en determinados lugares de las palabras, determinadas entonaciones o pausas, los gestos corporales, las expresiones faciales, la velocidad o intensidad de expresión, el contacto visual, la repetición de ciertos gestos o expresiones, etc. No obstante, se puede afirmar que el principal medio de comunicación humana es el verbal / auditivo, es decir; el lenguaje.

El lenguaje tiene dos fines básicos: por un lado, ser un medio de comunicación y, por otro lado, servir de instrumento cognitivo, teniendo una relación estrecha con el pensamiento (Gallardo y Gallego, 1995).

Si analizamos la literatura sobre el tema, podemos observar que existen numerosas y diversas definiciones sobre el lenguaje, una muestra más de la complejidad del mismo:

- a) **Rondal (1991)** lo define como una función compleja que permite expresar y percibir estados afectivos, conceptos, ideas, a través de signos acústicos o gráficos.
- b) **Coseriu (1964)** destaca que el lenguaje está fundado en la asociación arbitraria de un significado (contenido semántico) y un significante (imagen acústica). Esto supone que para poder establecer la comunicación es preciso que hablante y oyente acepten los mismos símbolos para los mismos objetos y que la combinación de los mismos se efectúe según unas determinadas reglas; es decir, deben aceptar una norma preestablecida.
- c) **Crystal (1983)** subraya que para que la comunicación pueda producirse es necesaria la existencia de un emisor, un receptor, un mensaje y un acuerdo entre los interlocutores respecto a la utilización de un código. Según este autor, toda actividad comunicativa conlleva los siguientes pasos o fases:
 - Fuente de información: ser humano
 - Proceso de codificación: elaboración del mensaje
 - Producción: producción de la señal codificada
 - Transmisión: envío de la señal
 - Recepción: la señal es recibida
 - Decodificación: desciframiento del mensaje
 - Destino: descodificado el mensaje, se registra su significado

Seguindo este análisis, es fundamental tener siempre presente que la comprensión del lenguaje como medio de comunicación depende también del contexto determinado en el que se produzca, ya que todo mensaje se produce en un entorno social concreto.

Tal como se señaló en la introducción, una de las perspectivas más amplia y diversificada sobre el lenguaje la podemos observar a partir de las aportaciones de la Psicolingüística o Psicología del Lenguaje, ciencia que viene marcada por las aportaciones de Noam Chomsky, quien revolucionó dicho campo de estudio.

Según Chomsky, el lenguaje constituye la línea de demarcación entre los seres humanos y el resto de especies animales. Según este autor, la Lingüística tiene como objeto establecer la descripción del lenguaje humano, entendido como una capacidad exclusiva del ser humano, que permita posteriormente describir cada una de las lenguas conocidas. El objetivo de esta disciplina científica, según Chomsky, consiste en descubrir los aspectos comunes de las distintas lenguas o, sus propios términos, los "universales lingüísticos".

Chomsky destacó dos nuevos aspectos del lenguaje que forman parte de su planteamiento revolucionario: por un lado, afirma que la capacidad humana para hablar está genéticamente determinada. La adquisición del lenguaje es simplemente un proceso de despliegue de capacidades innatas, de modo que los niños aprenden a hablar de la misma forma como a los peces les surgen las escamas o a los pájaros les crecen las alas. Y, por otro lado, Chomsky relaciona los universales lingüísticos con la sintaxis, de tal forma que las producciones lingüísticas que realiza un hablante de una lengua concreta responden a su conocimiento sintáctico. Así, para el estudio de la adquisición del lenguaje, desde esta perspectiva lo que se trata es de descubrir el conocimiento sintáctico que subyace a las producciones infantiles en cada momento del desarrollo.

No obstante, a partir de las investigaciones posteriores, se ha constatado que el conocimiento que tiene un hablante de su lengua no es exclusivamente sintáctico, sino también semántico. Esto supuso la introducción del análisis del significado en los estudios sobre la adquisición del lenguaje, al constatarse que en toda producción lingüística hay una relación entre su forma y lo que significa. Es decir, la forma en que se unen y ordenan las mismas palabras determina un significado u otro. Así, por ejemplo, no es lo mismo decir "Ana

escucha a María" que "María escucha a Ana". Ello supone que para poder usar el lenguaje debe existir previamente o a la vez un cierto conocimiento de la realidad.

En este contexto explicativo debemos hacer referencia a la figura de Piaget, uno de los principales representantes de la perspectiva que destaca los prerrequisitos cognitivos como condición para la aparición del lenguaje. Para este autor, la posibilidad de emplear y combinar las palabras responde a la aparición de una capacidad previa, lo que él denomina la "función simbólica". Esta capacidad la va construyendo el niño a lo largo del estadio del desarrollo cognitivo conocido como "estadio sensoriomotor", siguiendo la terminología de este psicólogo.

Piaget, a diferencia de Chomsky, no considera al lenguaje como el aspecto más específicamente humano; sino que es la capacidad cognitiva general lo que diferencia a los humanos de las demás especies animales, siendo el lenguaje una expresión de dicha capacidad cognitiva. Para Piaget, el lenguaje es un sistema simbólico y, por tanto, arbitrario. Para poder utilizarlo, el ser humano debe previamente construir la capacidad para simbolizar. De todo ello es fácil deducir que para este autor el estudio del desarrollo de la capacidad simbólica es anterior al lenguaje.

Tanto para Chomsky como para Piaget el lenguaje constituye un sistema para representar la realidad y, por lo tanto, la explicación de su dominio por parte de los niños comporta necesariamente la invocación de capacidades, bien innatas, bien construidas, que permiten la representación, tal como señala Vila (1992).

Otra perspectiva distinta sobre el lenguaje y su relación con el desarrollo cognitivo del ser humano nos la ofrece Vygotski. Para este autor la función primaria del lenguaje es la comunicación, el intercambio social, constituyendo un instrumento regulador y controlador de los intercambios comunicativos. Aunque este autor destaca la comunicación como la función principal del lenguaje, también señala otra serie de funciones básicas del mismo. Así, a partir de la interacción social y del lenguaje el ser humano desarrolla las funciones psicológicas superiores; en una primera instancia de forma interpsicológica, para posteriormente, después del correspondiente proceso de reflexión, de una forma intrapsicológica, asentando y profundizando el desarrollo de dichas funciones. Todo esto lo explica a partir de su conocida "Ley de la doble formación de los procesos psicológicos superiores".

Desde el modelo explicativo de Vygotski se desprenden la interacción entre lenguaje y pensamiento, siendo fundamental la interacción social y, dentro de ella, la comunicación por medio del lenguaje para el desarrollo cognitivo del sujeto.

A mediados de la década de 1970 surgió una nueva perspectiva en el estudio del lenguaje, teniendo amplia repercusión posterior. Dicha orientación, que partió tanto desde la Filosofía del lenguaje como desde la Lingüística, acentuaba los aspectos comunicativos del lenguaje. Este era considerado como un instrumento privilegiado para la regulación y el control de los intercambios sociales. Así, según este modelo explicativo, las descripciones lingüísticas no pueden limitarse a analizar el sistema independientemente de los sujetos concretos que lo usan y del contexto en el que lo hacen. Aprender a hablar implica el conocimiento de reglas fonológicas, sintácticas y semánticas, pero también supone el conocimiento sobre cómo usarlas. De esta forma, la pragmática se incorporó a las investigaciones sobre el lenguaje.

Esta perspectiva destaca que si el lenguaje es comunicación, su uso comporta una determinada intención. Aprender a hablar supone también aprender a anunciar la intención y aprender a compartir un tema con un interlocutor y comentar sobre él. Desde este modelo se destacan los aspectos instrumentales del lenguaje, de tal manera que aunque se conozcan bien las reglas de funcionamiento del mismo, si no se sabe cómo se utilizan, resulta prácticamente imposible su uso. Es decir, este modelo explicativo añade a los prerrequisitos cognitivos, los prerrequisitos comunicativos. De ahí la importancia que para el desarrollo del lenguaje tiene el entorno social que rodea al niño. El componente pragmático del sistema lingüístico analiza el lenguaje en su ámbito contextual, referencia fundamental para entender su funcionamiento, adquisición y desarrollo.

2.2. Funciones del lenguaje.

La variedad de modelos teóricos que explican el lenguaje, su funcionamiento, adquisición y desarrollo deriva también en una gran diversidad de funciones, dependiendo del enfoque teórico y del autor que sigamos. Veamos las aportaciones más representativas relativas a este apartado del lenguaje:

Halliday (1983) distingue las siguientes funciones:

- Función instrumental. Satisfacción de necesidades.
- Función reguladora. El lenguaje como elemento de control del comportamiento.
- Función interactiva. Función social del lenguaje.
- Función personal. Relativa a la concepción del lenguaje como un elemento de la propia individualidad.
- Función heurística. El lenguaje como instrumento de conocimiento de la realidad.

- Función imaginativa. También conocida como función creativa: el lenguaje como instrumento de recreación, más allá del entorno real.
- Función informativa. El lenguaje como medio para el intercambio continuo de información.

A todas estas funciones, Jakobson (1972) añade la denominada "función metalingüística", que consiste en volver sobre el propio uso del lenguaje para explicarlo con referencia a un determinado código. Otra clasificación de las funciones del lenguaje es la que nos ofrece Alós (1991):

- a) Función emotiva. Hace referencia a la comunicación primera, antes de que el sujeto sepa captar el significado. Actúa como un elemento catártico o de control de la propia emotividad. Un ejemplo representativo es la expresión de dolor o de satisfacción que experimenta el bebé ante el tono de voz o ante la sonrisa de su madre o de cualquier otro adulto.
- b) Función lúdica. Hace referencia a los inicios del lenguaje, vistos como un auténtico juego: laleo, ecolalia, comienzo de la articulación de sonidos. Posteriormente esta función seguirá perdurando, en forma de trabalenguas, adivinanzas, refranes, acertijos, etc. También está relacionada con el control afectivo-emocional.
- c) Función apelativa. Consiste en dar nombre a las cosas. En las etapas iniciales se hace de una forma polivalente.
- d) Función verbal. El lenguaje entendido como expresión del pensamiento y como forma de relacionarse con el entorno físico y social.
- e) Función simbólica. Hace referencia a la representación de la realidad mediante el propio lenguaje. De esta manera se produce el paso de lo concreto a lo abstracto, permitiendo el establecimiento de interacciones progresivamente más complejas.
- f) Función estructural. El lenguaje sirve también para dar forma a los diferentes contenidos mentales, así como para organizar y estructurar el pensamiento.
- g) Función socializadora. El lenguaje constituye un instrumento básico para la inserción en los distintos entornos en los que se desenvuelve el niño: familiar, escolar, social.
- h) Función de hominización. A través del lenguaje el ser humano puede realizarse como tal, distinguiéndose del resto de especies animales.
- i) Función metalingüística. El lenguaje como medio para acceder a la meditación y a la reflexión. Constituye el nivel más abstracto del desarrollo cognitivo.
- j) Función reguladora de la acción. A partir del lenguaje interior el ser humano puede dar solución a los diferentes problemas con los que se enfrenta en su vida diaria.

Por último, recordemos que Vygotski (1977) destaca como función primaria del lenguaje la comunicación, si bien también menciona que no es la única. Así, llega a señalar la función reguladora y de control de los intercambios comunicativos y de la propia conducta.

2.3. Dimensiones y componentes del lenguaje.

Para realizar el análisis de los distintos elementos que componen el lenguaje vamos a distinguir entre las siguientes dimensiones del lenguaje: forma, contenido y uso, que nos van a permitir describir los componentes del lenguaje, tal como señalan Gallardo y Gallego (1995).

Atendiendo a la forma del lenguaje, que podemos distinguir son los siguientes componentes:

- a) Fonología y Fonética. La definición de Fonología parte de la oposición entre lengua habla, así como del concepto de signo lingüístico de Saussure (1973). Mientras que el habla es una realización física, la lengua son realizaciones abstractas de valor supraindividual. La ciencia que estudia los sonidos (realizaciones físicas) es la Fonética; mientras que la ciencia que estudia la forma y organización del significante es la Fonología. La Fonética analiza los sonidos y la Fonología analiza los fonemas, que son abstracciones.
- b) Sintaxis. Según Hernanz y Brucart (1987), la función principal de la sintaxis consiste en combinar las piezas léxicas de una lengua con el fin de formar oraciones. Cada lengua desarrolla sus propias normas sintácticas, permitiendo a sus usuarios el intercambio en la comunicación a través del lenguaje.

Si atendemos a la dimensión del contenido del lenguaje, el componente representativo es la Semántica, disciplina que forma parte de la Lingüística y que se encarga del estudio del significado de las palabras de una lengua. Dentro del componente semántico, el léxico puede ser considerado como el conjunto de las palabras de dicha lengua.

Los componentes semánticos son valores distintivos que nos ayudan a analizar el significado de las palabras (Gallardo y Gallego, 1995) Estos componentes constituyen elementos teóricos necesarios para el análisis semántico de una lengua.

El significado de una palabra está constituido por un complejo de componentes semánticos interrelacionados de forma lógica. En este sentido es importante tener en cuenta que las palabras cuyo significado ofrece ciertos rasgos en común, forman lo que se denomina un campo semántico, que, a su vez, puede ser dividido en distintos subcampos.

Entre los fenómenos semánticos más representativos cabe destacar la polisemia, la sinonimia y la homonimia. A partir de la dimensión del uso del lenguaje podemos analizar otro componente esencial del mismo: la Pragmática. La forma y el contenido del lenguaje son insuficientes para explicar todas las dimensiones del mismo; por este motivo, el componente pragmático analiza las situaciones en las que se usa el lenguaje para comunicarse: quién es quien habla y qué es lo que dice. Para realizar el análisis del uso del lenguaje es necesario tener en cuenta los diversos aspectos extralingüísticos, especialmente el contexto situacional.

3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BRUNER, J. (1984): *Acción, pensamiento y lenguaje*, Madrid, Alianza Editorial.
- BRUNER, J. (1975): "De la comunicación al lenguaje: Una perspectiva psicológica"; en: *Infancia y aprendizaje*, pp. 225-286; Cognición, 3. Monografía 1.
- CHOMSKY, N. (1983): *Reglas y representaciones*, México, F.C.E.
- CRYSTAL, D. (1983): *Patología del lenguaje*, Madrid, Cátedra.
- DALE, PH. S. (1980): *Desarrollo del lenguaje: un enfoque psicolingüístico*, México, Trillas.
- FODOR, J. A. (1975): *El lenguaje del pensamiento*, Madrid, Alianza Editorial.
- GALLARDO, J. R. y GALLEGO, J. L. (1995, 2ª ed.): *Manual de logopedia escolar*, Málaga, Ediciones Aljibe.
- HALLIDAY, M.A.K. (1982): *Exploraciones sobre las funciones del lenguaje*, Barcelona, Médica- Técnica.
- MAYOR, J. (1984): *Psicología del pensamiento y del lenguaje* (Tomo Y), Madrid, U.N.E.D.
- PALACIOS, J.; MARCHESI, A. y COLL, C. (1992): *Desarrollo psicológico y educación* (Vol. I); *Psicología Evolutiva*, Madrid, Alianza Editorial.
- PARDAL, C. 1995: "Factores etiológicos del lenguaje". En Gallardo, J. y Gallego, J.: *Manual de logopedia escolar*, Málaga, Aljibe.
- PIAGET, J. (1970): "El lenguaje y el pensamiento desde el punto de vista genético"; en: PIAGET, J.: *Seis estudios de Psicología*, Barcelona, Seix Barral.
- RONDAL, J. A. (1982): *El desarrollo del lenguaje*, Barcelona, Editorial Médica y Técnica.
- SERÓN, J. M. y AGUILAR, M. (1992): *Psicopedagogía de la comunicación y el lenguaje*, Madrid, E.O.S.
- VILA, I. (1992): "Adquisición del lenguaje"; en: PALACIOS, J.; MARCHESI, A. y COLL, C.: *Desarrollo psicológico y educación* (Vol. I); *Psicología Evolutiva*, pp. 85-97, Madrid, Alianza.
- VYGOTSKI, J. v. (1977): *Pensamiento y lenguaje*, Buenos Aires, La Pléyade.
- VYGOTSKI, J. v. (1979): *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*, Barcelona, Crítica.

OTROS:

- AGUADO, G. (1995): *El desarrollo del lenguaje de 0 a 3 años*, Madrid, CEPE.
- ÁVILA, R.: *La lengua y los hablantes*, México, Trillas.
- DAVIS, F. (1986): *La comunicación no verbal*, Madrid, Alianza Editorial.
- ESCUDERO YERENA, M^a. T.: *La comunicación en la enseñanza*, México, Trillas.
- GONZÁLEZ ALONSO, C.: *Principios básicos de comunicación*, México, Trillas.
- GUIRAUD, P. : *La semiología*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- LOMAS, C.; OSORO, A.; y TUSÓN, A. (1993): *Ciencias del lenguaje, competencia comunicativa y enseñanza de la lengua*, Barcelona, Paidós.
- MONFORT, M. y JUÁREZ, A.: (1996): *El niño que habla*, Madrid, CEPE.
- SCHLIEBEN-LANGE, B. (1987): *Pragmática lingüística*, Madrid, Gredos.

Alejandro Ortuño González

PEDAGOGÍA Y DOCENCIA

Alejandro Silva Retamal

Según el último informe de la OCDE, el panorama de la educación 2009 sigue siendo poco alentador, un gran número de jóvenes fracasan o abandonan los estudios tras la enseñanza obligatoria, los niveles intermedios de formación quedan desiertos y la enseñanza superior aporta una menor recompensa en retribución y porvenir profesional con respecto al resto de la población con menor formación. Siguen, por tanto, manifestándose malos resultados en comparación con el resto de países.

Este panorama ha generado desde hace un tiempo un ambiente crispado, testigo de un interesante cruce dialéctico entre profesionales de la educación, entre los que se encuentran los propios docentes (maestros/as y profesores/as) y los profesionales de la pedagogía, psicología y psicopedagogía. El debate gira en torno al papel de unos y otros, a la utilidad, validez y conveniencia de los actuales presupuestos psicopedagógicos y en torno a las bondades o atrocidades del sistema LOGSE en su momento y de su derivación legal actual.

Colectivos tanto de uno como de otro bando utilizan y siguen utilizando el poder del asociacionismo para manifestar las causas, consecuencias y posibles soluciones a la crisis educativa. Actualmente el gobierno andaluz ha propuesto una alianza para la convergencia educativa donde los sectores mencionados han podido participar. Consúltense al respecto, y como ejemplo, los documentos sobre convergencia educativa de APOAN o la intervención ante la subcomisión de educación del Parlamento Andaluz por parte de la Asociación de Profesores de Instituto de Andalucía (APIA), en su misma página Web.

Mientras tanto, en opiniones vertidas en distintos medios, las funciones y el papel de pedagogos/as y psicopedagogos/as se ponen en cuestión, y a veces contra las cuerdas, por parte de renombrados intelectuales, entre ellos Pérez Reverte, o de miembros del propio colectivo de docentes. Conceptos como pedagogía "progre", pedagogización de la enseñanza o "psicodemagogos" coronan discursos que sitúan a la pedagogía en un rango de ciencia empírica, idealista y al margen de la estructura social y la base económica. Desde este punto de vista, esta ciencia convierte a la educación en algo cómodo, vacío de contenido, centrado sobremanera en el niño (leer artículo opinión José Penalva) y divertido que ha dinamitado el sentido del deber, del esfuerzo y la auténtica excelencia académica. El/la pedagogo/a en este marco se define como un experto diseñador de teorías idealistas y poco ajustadas a la realidad que, pese a no pisar un colegio, un instituto o un aula en su vida, dicen a los peones docentes lo que tienen que hacer, los expertos y los mandados, las damas y los vagabundos...

No obstante, el sentido común debe hacernos conscientes de que es a la "pedagogía de moda" a la que se hace referencia y no a la ciencia en sí, pues pedagogía es inherente a la docencia (El propio panfleto antipedagógico de Ricardo Moreno Castillo sería una manera de hacer pedagogía). Es decir, hablamos de principios, constructos y conceptos que, apadrinados por las últimas reformas y leyes educativas, no han dado buenos resultados y han traído de cabeza a muchos compañeros/as, maestros/as y profesores/as. Para muchos de ellos/as menoscaban la "verdadera enseñanza: la atención, el prestigio del conocimiento, el clima de respeto, la perspectiva de trabajo y de recompensa a medio plazo, el esfuerzo o tensión por mantener la quietud para aprender..." ("APIA y la psicopedagogía").

Ya sea por cuestiones ideológicas o de formación, por el ambiente de crisis educativa o incluso por la sana intención de mejorar las cosas, este cruce dialéctico puede dibujar una imagen errónea de dicha ciencia y de sus profesionales. La pedagogía no debe ser un dogma o un arma ideológica, sólo busca nuevos paradigmas experimentales en las aulas para dar respuesta a nuevas situaciones, a nuevas necesidades, a nuevos alumnos/as y por supuesto no es solo responsabilidad de pedagogo/as sino de cualquier educador/a en el más amplio sentido de la palabra. Como llega a comentar José Gimeno en un artículo:

Si ustedes, los anti (refiriéndose a aquellos que atribuyen el desastre del sistema educativo a una ley de educación y a los pedagogos), *tienen razón, tomen conciencia de estar menospreciando lo que hicieron -y, en algunos casos sólo pensaron- figuras históricas desde Platón. Kant habría caído en la bajeza de escribir y hablar sobre pedagogía, como lo hicieron otros muchos nombres reconocidos. A la mente de manera desordenada nos viene al recuerdo Dewey, Ortega, Luzuriaga, Freinet, Freire, Montessori, Piaget, Giner de los Ríos, Delors, Bourdieu, Mayor Zaragoza, Bernstein. Bruner, Marta Mata, Vigotski... Alguno, como Ferrer i Guardia, fue fusilado por su pedagogía, por salirse de la docencia de las materias. No sabemos si alguien de los citados fue profesor de bachillerato para poder opinar con legitimidad sobre asuntos pedagógicos.* (En defensa de la pedagogía. El País, 15/12/08)

Desde mi humilde posición de opositor al cuerpo de profesores de enseñanza secundaria por la especialidad de pedagogía, me he sentido llamado a defender esta ciencia. No obstante, y sin pretender ser diplomático, me resulta inevitable, por otra parte, dar la razón y compartir algunas de las ideas, ya casi tópicas, de algunos compañeros "anti". Y es que no se trata de ejercer un corporativismo ciego, sino de discutir de manera libre sobre teorías pedagógicas alternativas que puedan cambiar el rumbo de una educación en situación crítica y arrastrada por interminables vaivenes legislativos. *Ningún sistema ni método pedagógico es infalible ni debe ser exclusivo ni excluyente* ("Una defensa de la Pedagogía" Juan Manuel Medrano. Larioja.com, 15.02.09).

Aterrizando en mi propia opinión personal, sigo pensando en que los extremos no son sanos: ni consiste en transformar la educación en un compendio de conocimientos académicos de carácter puramente conceptual, ni, por supuesto, consiste en tratar a los niños/as y

adolescentes como "tontos/as" haciendo del aprendizaje un puro juego, puesto que la vida nunca fue fácil, al menos para la gran mayoría. Es fundamental reconocer la importancia de la función social de la institución educativa, de su responsabilidad para una preparación efectiva para la vida, más necesaria, si cabe, en unos tiempos en los que la corresponsabilidad de otras instituciones para este logro parece diluirse no se hacia dónde: ¿Qué educación dan padres y madres a sus hijos/as?; ¿Qué televisión tenemos?; ¿qué valores transmite?; ¿Qué imagen dan los propios políticos? y claro, ¿Qué ejemplo y modelo de ciudadano se quiere dar a los/as alumnos/as?.

Quizás cuando hablamos de pedagogía y docencia no deberíamos estar hablando de profesiones contrapuestas, sino más bien de una actitud, de una vocación, de agentes de cambio que aspiran a entender la realidad social desde el proceso educativo con la intención de mejorarla.

Pues sí, habrán sido muchos los palos de ciego que se han dado y se siguen dando desde la LOGSE (si nos remitimos a la historia reciente), pero mientras el debate continúa entre los propios profesionales de la educación en post de la revalorización de la enseñanza y la mejora de la educación, es necesario apelar a la responsabilidad de toda la sociedad en su quehacer educativo y esperar de ella un "saber hacer" y no sólo un "saber decir". Por ello, ni la pedagogía dogmática a la que aludimos, ni la falta de recursos o la escasa formación de los profesionales de la educación, aunque arrastren parte de responsabilidad, deben estigmatizarse como únicas causas del desastre educativo.

Parece que la gran mayoría de la sociedad, al menos, comparte la idea de que algo va mal y es sintomático que uno de los tres objetivos prioritarios para este 2010 por parte del gobierno sea el pacto educativo, que esperemos no llegue a convertirse en mero juego ideológico bipartidista, ajeno de opiniones y experiencias de representaciones de toda la sociedad, entre ellas las de pedagogos/as, psicopedagogos/as y docentes con mucho que decir, hacer y demostrar.

Alejandro Silva Retamal

ESCUELA, ESPACIO DE PAZ

Ana María Jiménez Santos

“La búsqueda humana más importante
es la de esforzarse por
la moralidad de nuestra acción.
Nuestro equilibrio interno
y el de la existencia depende de eso.
Sólo la moralidad en nuestras acciones
puede dar belleza y dignidad a la vida.
Hacer de eso una fuerza viva y consciente es,
tal vez, la tarea principal de la
EDUCACIÓN”.
Albert Einstein

Como maestra, y madre, creo que el proyecto Escuela Espacio de Paz es muy importante para la formación de nuestro@s alumn@s. Pretendo potenciar el crecimiento integral de nuestro alumnado en los ámbitos de desarrollo cognitivo, social, afectivo y actitudinal. Creo que lo fundamental en la educación es formar personas, es decir, conseguir que tengan sentido de sí mismos relacionándose con los demás.

La inteligencia intrapersonal es la capacidad de conocerse uno a sí mismo, controlarse y motivarse. La inteligencia interpersonal es la capacidad de ponerse en el lugar del otro y de relacionarse. Conocer los sentimientos de los demás, ayudarse y motivarse.

La estimulación de ambas inteligencias ayuda en la mejora de la convivencia y en la resolución de conflictos.

La habilidad de pensar la desarrollaremos mediante el uso del pensamiento causal, alternativo y consecuencial.

El desarrollo de la moral pasando por los distintos estadios evolutivos: heteronomía, egoísmo mutuo, expectativas interpersonales,...

Existe una demanda real de educación en Valores Humanos por parte de los docentes, de los discentes y más aún de la sociedad misma. La manera de hacer frente a esta demanda es comprometernos a aplicar, en las actividades educativas que realicemos, el desarrollo de valores.

Los valores son considerados referentes, pautas o abstracciones que orientan el comportamiento humano hacia la transformación social y la realización de la persona.

El ser humano no vive solo en un mundo sumergido por cosas materiales sino, también, en un ambiente de valores, y debemos hacer que nuestro alumnado así lo entienda. La asimilación de los valores requiere un período de aprendizaje porque, una vez interiorizados, deben constituir las pautas que rijan nuestro comportamiento y toma de decisiones. Es la convicción razonada que dice lo bueno y lo malo. Una vez interiorizados se convierten en pautas de conducta que ayudan a crecer y a hacer posible el desarrollo de todas las cualidades (capacidades) del ser humano.

Los padres y madres, igual que nosotros tantas veces en nuestra labor docente, se encuentran “desorientados” ante actitudes y comportamientos de los niños y jóvenes: sus hijos no les obedecen, les contestan mal, no realizan las tareas de casa, pasan demasiado tiempo delante del ordenador, chatean, utilizan en exceso el teléfono móvil, etc.

Ha llegado el momento de darle un giro total al planteamiento de nuestras actividades. Hasta ahora tocábamos algunos aspectos culturales, sociales o medioambientales, pero nunca los habíamos contemplado como parte de un total. Siempre esforzándonos de manera aislada, sin darnos cuenta de que todos los pasos los estábamos dando para intentar inculcar en nuestro alumnado: **LA CULTURA DE PAZ**.

Tanto los docentes como los padres/madres tenemos un objetivo común: que nuestro@s alumn@s tengan una formación integral, y al mismo tiempo proporcionarles las herramientas necesarias para que “el día de mañana” sean hombres y mujeres respetuosos, solidarios, democráticos,...Y para serlo “mañana”... deben aprender a serlo hoy. Para ello, secuenciaré unos objetivos a alcanzar y unas actividades que ayudarán a su consecución. Tomo como marco uno de los ámbitos pedagógicos de actuación propuesto por el **Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y No Violencia**, concretamente el que contempla

“La educación para la paz, los derechos humanos, la democracia y la tolerancia: conocimientos esenciales sobre la sociedad y formas de participar en ella, conocimiento y estrategias de transformación hacia esos valores, problemáticas actuales y futuras.”.

FINALIDADES EDUCATIVAS RELACIONADAS CON LA CULTURA DE LA PAZ

El Claustro y toda la Comunidad Educativa, perseguimos unas finalidades que dan prioridad al desarrollo de las capacidades y experiencias formativas, insistimos en la colaboración de padres/madres en la acción educativa y en definitiva, desterramos la idea de que un colegio sea un simple lugar donde impartir conocimientos académicos, consiguiendo así una escuela adaptada a las expectativas, pero con visión de futuro.

De una manera más concreta podríamos definir las finalidades educativas así:

1. Proporcionar en nuestro Centro una **educación en la libertad** (realización individual y social de l@s niñ@s), potenciando su creatividad y tratando de compensar los desequilibrios de origen social o individual.
2. El clima de convivencia cotidiana de nuestro colegio se desarrollará en un **contexto de prácticas democráticas**, propiciando la realización de actividades basadas en el respeto a la dignidad de las personas y uso de las cosas. Para ello habrá que fomentar:
 - Un régimen de **coeducación**, cooperación y comprensión, para evitar la discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo o cualquier otra circunstancia personal o social.
 - La convicción profunda de considerar **iguales en dignidad a todas las personas**.
 - La capacidad de **respetar las ideas ajenas**, así como de **expresar las propias**.
3. Conseguir que nuestr@s niñ@s sean **críticos** y capaces de desenvolverse con **autonomía** en el seno de la sociedad.
4. Lograr la **integración de toda la comunidad educativa en la vida escolar**, haciéndola participe y colaboradora en el planteamiento educativo del Centro.
5. Mantener un **ambiente de tranquilidad y afecto** en la Comunidad Educativa, para lograr una convivencia participativa y democrática.
6. Establecer entre el profesorado una dinámica de trabajo donde se potencie la búsqueda de nuevas formas de hacer para mejorar la práctica educativa.
7. Potenciar la **lectura como fuente de ocio y placer**, a la vez que se desarrollan los aspectos lectores: velocidad, comprensión y entonación.
8. Sensibilizar a nuestr@s alumn@s sobre el **medio natural**, su conocimiento, respeto y disfrute, utilizando nuestro entorno más próximo como fuente de aprendizaje.
9. Lograr que l@s alumn@s mejoren su salud y bienestar a través del **deporte**, la **alimentación** y el **descanso**.
10. Desarrollar en el alumnado el respeto y la valoración por todos los ámbitos de la **cultura andaluza**, partiendo desde la localidad.
11. Implicar a las **familias**, el **municipio** y el **movimiento asociativo**, en la dinámica escolar desde actitudes constructivas, enriquecedoras y de participación.

OBJETIVOS GENERALES

A la hora de redactar los objetivos, al igual que el Plan de Paz, me he basado en los cuatro ámbitos pedagógicos en los que se enmarca el Plan Andaluz para la Cultura Paz y No Violencia. Estos objetivos son los siguientes:

- Desarrollar un **proyecto pacifista que potencie la Paz** en todas sus manifestaciones, desde las individuales a las grupales, desde las relaciones con la familia a las relaciones con la sociedad que nos rodea.
- Potenciar la práctica pacifista que permita a l@s alumn@s, a los colegios y a la sociedad, afrontar con relativo éxito gran parte de los retos con los que nos enfrentamos, siendo la escuela un ámbito donde las acciones de los miembros de la comunidad educativa puedan **regular los conflictos de forma pacífica, por medio del diálogo, la cooperación, la solidaridad y la ayuda mutua**.
- Formar ciudadan@s responsables donde aprendan a resolver los conflictos de forma no violenta, a través del diálogo y la comunicación, potenciando la interiorización de valores.

- Adquirir conocimientos sobre la sociedad en la que viven para así **aprender a respetar los derechos y adquirir conciencia de los deberes** como ciudadan@s, siendo tolerantes con otras culturas y formas de vivir, así como aprender a vivir en democracia.
- Fomentar la **participación** de todos los sectores de la comunidad educativa, además de organizaciones y entidades públicas y privadas, mediante el impulso de acciones educativas coordinadas donde la de Paz y No Violencia, sea la base para el aprendizaje de una ciudadanía democrática.
- Valorar a las personas que han luchado por la **paz mundial en cada continente**.

OBJETIVOS PARA EDUCACIÓN INFANTIL

Como maestra de Educación Infantil voy a desarrollar lo que intentaré trabajar: el autoconocimiento, la autocrítica, el autocontrol, la sensibilidad, la creatividad, la curiosidad, el amor, la alegría, la amistad, la solidaridad, la comunicación, la cooperación, el respeto y la tolerancia. Estos valores se proponen con la aprobación de padres y madres. Procuraremos no interferir en los horarios de las familias para que su participación sea flexible y positiva y no una carga lectiva más a añadir a los horarios laborales (aunque sea de manera no presencial).

Para el tercer curso del 2º ciclo de E.I. podemos exponer de manera más concreta los siguientes objetivos:

- Fomentar actividades en las que se favorezca el **diálogo y el desarrollo de valores y creencias expresando sentimientos y opiniones**.
- Facilitar la comunicación e intercambio de información con las **familias**.
- Incentivar en cada momento un **comportamiento solidario y cooperativo**, tanto en el colegio, como con l@s demás niñ@s del mundo.
- Motivar a l@s niñ@s mediante **el juego**, en su currículo y en su integración escolar.
- Necesidad de **integrar en el currículo los valores y actitudes** como medio de conseguir una mejora de la convivencia.

EVALUACIÓN

Para realizar la evaluación tendremos en cuenta a toda la comunidad educativa, y serán comunes en nuestras actividades los siguientes puntos:

- **Valoración del grado de motivación** que han tenido l@s niñ@s durante cada actividad: si han disfrutado, si les ha gustado, cómo han participado, para qué edades ha sido más satisfactorio.
- **Consecución de los objetivos conceptuales, procedimentales y actitudinales** que nos habíamos propuesto previamente. En caso contrario prepararíamos alguna otra actividad de refuerzo.
- **Reuniones periódicas con los padres** para compartir los cambios conductuales de l@s niñ@s: evolución, cambios, fallos en las actividades y/o medidas tomadas, etc. y sus posibles soluciones.
- **Participación y satisfacción del profesorado** al término de cada actividad. Comprobación de que surtan un efecto positivo (**cohesión a los docentes**) y de que nuestra **inteligencia emocional** haya sido punto de resolución de conflictos.
- **Valoración del clima general de tranquilidad y paz en el centro**. Evitar caer en la rutina y el aburrimiento.

DESARROLLO DEL PROYECTO

Los valores y habilidades sociales serán parte de nuestro Plan de Cultura para la Paz y la No Violencia. Temporalizaremos mensualmente de la siguiente forma:

- Un valor o habilidad social.
- Un personaje importante que haya luchado por la paz en todos sus ámbitos.
- Frase/pensamiento semanal/mensual alusivo a ese valor o habilidad.
- Concursos y contratos.
- Otro tipo de actividades que haya que ir planificando dependiendo del momento del curso escolar en que nos encontremos y de la evolución de nuestro Plan.

Intentamos fomentar así la conciencia y el pensamiento solidario. En todas nuestras actividades por la paz, tiene un lugar preferente el juego y sobre todo el juego que prevalece y se mantiene durante todo el año, nuestro sistema de fichas con sus refuerzos: naranjas, limones, fresas,... que harán con nosotr@s el mismo camino de construir una conciencia y cultura de paz.

Los pensamientos mensuales se colocarán en una esquina de la pizarra (con su ideograma o imagen, preferimos utilizar ideograma a pictograma porque condensamos una idea no un concepto, ideograma es más amplio y completo). Además se llenará el centro con este mismo pensamiento: pasillos, comedor, patio,... Lo mismo con el personaje del mes y otras actividades como pueden ser exposiciones. Nuestra programación será continua.

OCTUBRE

- Día 16, día mundial de la alimentación.
- Día 17, día mundial de la erradicación de la pobreza.
- VALOR: SOLIDARIDAD/COMPARTIR.
- PERSONAJE: Madre Teresa de Calcuta.
- PENSAMIENTO MENSUAL: "Convivir con los demás es divertido". Aspectos que se pueden tratar:
 - Las normas mejoran la convivencia. ¿Respetas las normas?
 - Las normas sirven para que todos estemos alegres y podamos jugar. ¿Respetas los turnos de los demás?
 - Convivir es aceptarte a ti mismo y a los demás. ¿Sabes convivir?
 - Un colegio con buena convivencia es un Centro de Paz ¿Te gusta estar en tu colegio, y en tu clase?

ACTIVIDADES

Normas para la convivencia en el aula

Partiendo de un conflicto hipotético o real elaboraremos las normas que marcan la convivencia en el aula. El/la docente con la ayuda de l@s niñ@s ira enumerando lo que nos gusta que hagan con nosotr@s y lo que no, lo que está bien y lo que no, etc. Sintetizaremos lo aportado en ideogramas. Todas las semanas de este mes repasaremos estas normas y veremos cómo se cumplen o no, y qué podemos hacer para mejorar el funcionamiento en clase. Se podrán cambiar y reelaborar.

Esta actividad está situada ahora porque es un buen momento ya que nos encontramos a principio del curso escolar y es interesante que l@s chic@s participen en la elaboración de las reglas que van a guiar nuestra convivencia durante todo el curso. Estamos realizando un contrato.

Concurso: "semana de la fruta"

Coincidiendo con el día mundial de la alimentación, que se celebra el día 16 y con el 17 que es el día mundial de la erradicación de la pobreza, nos planteamos en nuestro plan de desarrollo y cultura por la paz esta actividad:

Partiendo de los resultados de distintas encuestas, en las que se evidencia que l@s niñ@s andaluces no toman fruta de manera habitual, hemos decidido que ésta sea la semana de la fruta. Orientativamente, hemos asignado a cada día varias frutas diferentes (también es más fácil para l@s padres/madres si hay opciones y no tienen que ponerse a buscar un tipo en concreto, se trata de tomar fruta pero siempre con la flexibilidad lógica que este tipo de recomendaciones debe poseer):

Lunes.....Manzanas, kiwis, pistachos.
Martes.....Peras, piña, cacahuets.
Miércoles.....Plátanos, melocotones, pipas.
Jueves.....Naranjas, chirimoyas, almendras.
Viernes.....Te traes la que más te guste.

A l@s que participen en el concurso durante la semana se les pagará una fruta en su economía de ficha. En un gran mural cada niñ@ podrá poner su fruta pegada con velcro. Tod@s verán así la evolución de su fila de frutas punto.

Les hablaremos de las ventajas de comer fruta: te pones fuerte, tomas muchas vitaminas, se te ponen los dientes preciosos (no como los de las brujas que son horribles porque no toman nada de fruta),... Intentaremos que la fruta tenga un hueco en la talega del bocata de ahora en adelante.

Cada día hablaremos cosas de una fruta: algo interesante y lúdico sobre su historia, de dónde viene, a qué sabe, etc, y siempre con la participación inestimable de l@s chic@s que marcaran con sus intervenciones lo que les interesa y lo que no.

Dentro de nuestro pensamiento solidario les transmitiremos a l@s niñ@s que hay otros países donde no se puede elegir la fruta y donde niñ@s como ell@s no tienen para comer. Todos somos iguales, y debiéramos tener los mismos derechos, uno de ellos, en este caso, sería no tener que preocuparnos por no tener qué comer.

Conociendo a Santa Teresa de Calcuta. Aproximación a la India.

En esta actividad es muy útil contar con las familias. Cada mes, o dos meses dependiendo de lo que se puedan extender las actividades sobre el personaje y el país, le mandaremos a l@s padres/madres una circular con el país y el personaje que vamos a "investigar". L@s niñ@s traerán de sus casas todo lo que encuentren relacionado con el tema. En este caso, por ejemplo, nos podemos encontrar con: un

sari, una estampa de la madre Teresa, un recuerdo de la India, una tobillera de plata, un bote de curry, de cúrcuma, una foto de una vaca sagrada, del Taj Majal, del río Ganges, un elefante, etc. Todos los materiales que aporte la familia se quedarán en clase ese mes y l@s niñ@s los tocarán, olerán, se lo probarán si es ropa, etc.

Crearemos un rincón que nos transporte a ese país y nos acerque a ese personaje.

NOVIEMBRE

- Día 20, día de los derechos del niño.
- VALOR: NUESTROS DERECHOS Y DEBERES.
- PERSONAJE: Nelson Mandela.
- PENSAMIENTO MENSUAL: "Aunque diferentes, todos somos iguales".
- Aspectos que se pueden tratar:
 - "Valora la identidad de los demás" ¿Aceptas a cada uno como es?
 - "Colabora con los demás". ¿Cómo colaboras?

ACTIVIDADES

Dibujando una cara

Para que l@s niñ@s se sientan solidari@s con l@s demás niñ@s del mundo, dibujaremos sobre papel blanco la silueta de la cara de un/a niñ@.

Alrededor, colocaremos estos pensamientos:

- "Derecho del niñ@ a ser niñ@"
- "Solidaridad con todos l@s niñ@s del mundo"
- "En los países más desfavorecidos, l@s niñ@s no viven una infancia como la nuestra"
- "En algunos países de Asia, África y Sudamérica l@s niñ@s no pueden ir al colegio y son explotados"
- "Estima todo lo que tienes"
- "La familia es un bien que debemos apreciar y valorar"
- "Mira a tu alrededor, puede que haya niñ@s a l@s que no se les den los mismos derechos que a ti."

Más adelante, l@s chic@s pegarán, dentro de la silueta, fotos de la cara de un/a niñ@ de esos países donde los derechos de la infancia son vulnerados. Se le entregará al alumnado láminas con dibujos y frases alusivas a los derechos y deberes de l@s niñ@s. Ellos se encargarán de colorear, recortar, pegar, etc. y luego nos servirán para adornar los pasillo y/o las clases.

Día mundial de los derechos del niñ@

Este día es el eje central del mes en nuestro proyecto de cultura por la paz. Para trabajar este tema traeremos a clase el libro de los derechos del niñ@ de la editorial: Susaeta. Está lleno de ilustraciones y es muy ameno.

Con la clase en asamblea hablaremos cada día de uno de los derechos y l@s niñ@s verán las ilustraciones y se pasarán el libro unos a otros.

Según la dinámica de la clase y la motivación que despierte en l@s chic@s nos detendremos en determinados aspectos que podremos enfocar con otras actividades dependiendo del interés suscitado. Intentaremos que las actividades permitan trabajar en grupo y que l@s niñ@s interactúen.

Algunos derechos son:

1. **Igualdad.** Todos l@s niñ@s del mundo somos de distinta raza, de distinta nacionalidad, de distinta clase social, pero esa diferencia, sin duda, es la que nos iguala más porque todos somos niños y niñas.
2. **Protección.** Tod@s l@s niñ@s del mundo necesitan los cuidados de sus familias y su sociedad. Deben estar protegidos de toda clase de abusos, y no sólo eso, también hay que cuidar su entorno para su disfrute: su barrio, su pueblo,... hasta su planeta.
3. **Identidad.** Tod@s l@s niñ@s del mundo necesitan tener un nombre y una nacionalidad propia desde su nacimiento para empezar a ser un@ mism@, diferentes pero iguales.
4. **Calidad de vida.** Para tod@s l@s niñ@s del mundo es básico tener un hogar, una escuela, una buena alimentación, amigos, jardines y parques para jugar, atención médica, y en definitiva todas las facilidades para que el niño crezca y se desarrolle feliz.

5. **Integración.** Tan importante para un/a niñ@ es ser igual como diferente, debemos aceptar a cada niñ@ como es y educarlo según su capacidad y sus necesidades.
6. **Amor.** Tod@s l@s niñ@s del mundo necesitan que lo quieran y que lo cuiden sus padres/madres. Hay veces que no es posible, entonces tenemos el deber moral de ayudarles si los padres no se pueden ocupar de ell@s y buscarles un hogar donde crezcan felices.
7. **Educación y juego.** A l@s niñ@s hay que enseñarles a pensar, jugar, dialogar y disfrutar. Hay que fomentar sentimientos de solidaridad y proporcionarles las habilidades necesarias para que cuando sean mayores elijan su propia vida con madurez, autonomía y responsabilidad.
8. **Auxilio.** Si un/a niñ@ en el mundo tiene hambre, está triste, sufre o está enfermo tenemos la obligación de ayudarle.
9. **Denuncia.** Si hay un niñ@ en el mundo que esté abandonad@, explotad@ o que sufra algún tipo de maltrato debe estar protegid@. Nadie debe permitir este abuso y nuestro deber ciudadano es denunciarlo.
10. **Solidaridad.** Tenemos la obligación de educar para la paz a tod@s l@s niñ@s del mundo, para que juntos colaboren y hagan un mundo mejor.

Estos diez derechos deberían ser sagrados, además de para los educadores, para cualquier persona que habite este mundo. L@s niñ@s tienen que familiarizarse con ellos, debatirlos, comentarlos, cuestionarlos, y hacerlos tan suyos que pasen a formar parte de sus valores internos. Ell@s son la sociedad futura.

Si la dinámica lo permite podemos realizar una actividad de profundización con todo lo anterior. Las láminas que coloreamos, recortamos, pegamos y adornamos como cada cual creyó conveniente pueden utilizarse ahora por grupos. Cada equipo nos explicará sus láminas, a qué derecho se refiere, qué le gusta y que no, etc. Otra posibilidad es, con aquello que más les ha gustado realizar una de mayor tamaño, en papel continuo, y la colocaremos en el pasillo del colegio. También podemos hacer una especie de patchwork y pegar todas las anteriores.

Conociendo a Nelson Mandela. Aproximación a Sudáfrica.

Esta actividad, al igual que sucedió en el mes anterior, es en la que siempre toman parte las familias. Les enviaremos una circular explicando brevemente lo que vamos a hablar de este personaje y del país que investigaremos y del que nos pueden enviar algún objeto, postal, etc. En este caso, Sudáfrica es más desconocido así que podemos recurrir a imágenes de monumentos, de paisajes,... Todos los materiales que aporte la familia se quedarán en clase este mes y l@s niñ@s los manipularán libremente, siempre cuidando de no deteriorarlos. Cambiamos el rincón de la India y nos transportamos a Sudáfrica.

Concurso sobre los derechos del niño: Flor de esperanza

Se invita a la clase a hacer un regalo muy especial.

En Asia, cuando llega una persona nueva a un pueblo se le regalan flores en señal de buena voluntad. También los asiáticos, se regalan flores entre ellos como señal de felicidad y prosperidad: hacen unos collares preciosos que tienen flores de todos los colores y todas las formas. Nosotr@s también vamos a hacer unas flores especiales. Cada una tendrá diez pétalos que colorearemos lo más bonito que podamos. Cada pétalo corresponde a cada uno de los derechos universales del niñ@ (lo llevará escrito por detrás). Es una flor cargada de buenas intenciones con la que deseamos extender esos derechos por el mundo.

En todas las actividades que vamos realizando seguimos entregando naranjas, limones, fresas, etc. de nuestra economía de fichas. Preferimos siempre premiar y reforzar antes que restar frutas. Normalmente colocaremos un mural nuevo con las fichas cada mes para intentar que todos l@s niñ@s puedan destacar en algún momento.

DICIEMBRE

- Día 3, día internacional de las personas con minusvalía.
- Día 6, día de la Constitución Española.
- VALOR: LA GENEROSIDAD
- PERSONAJE: Martin Luther King
- PENSAMIENTO MENSUAL: Cada día un gesto de amor y solidaridad.
- Aspectos que se pueden tratar:
 - ¿Viven tod@s l@s niñ@s igual?
 - Compartir es divertido. ¿Compartes con los demás?
 - Solidaridad es compartir y dar. ¿Eres solidario?

ACTIVIDADES

Tod@s somos minusválid@s.

El día 3 de diciembre celebramos el Día Internacional de las personas con minusvalía. Les explicaremos a l@s chic@s en asamblea qué es una minusvalía: que una persona minusválida no se diferencia tanto de nosotr@s.

Tiene alguna dificultad (haremos más hincapié en aspectos físicos y sensoriales pues por la edad de nuestr@s alumn@s les es más comprensible algo que se ve, algo concreto) pero su corazón y sus sentimientos son iguales a los de l@s demás niñ@s. Hablamos de niñ@s minusválid@s. ¿Has pensado cómo tienen que moverse por la ciudad, por su casa, etc?, ¿no?.

Vamos a imaginar lo que tienen que hacer para ir por la calle: un bordillo puede ser motivo para cambiar de camino o no llegar adonde desean. ¿Cómo crees que hace un/a niñ@ ciego para cruzar la calle?, ¿puede bailar un/a niñ@ sordo?, y si te falta una mano, ¿cómo te atas los cordones de los zapatos?.

En el patio del colegio tod@s seremos minusválid@s. Para ello necesitaremos pañuelos, algodón, cuerda, walkmans y vamos a crear una pequeña ciudad. Tendremos que cruzar calles, ir de un sitio a otro, sentarnos, ponernos o quitarnos una prenda porque hace calor, atarnos unos cordones, hablar con otr@s niñ@s, preguntar por una calle,...

No hay mayor minusvalía que aquella que nos sirve para **no** ayudar a los demás. Con esta actividad vamos a ver lo importante que es que nos ayudemos unos a otros. Tú sol@ no podrás hacer nada y lo vas a comprobar.

Día de la Constitución Española

La maestra explicará a l@s niñ@s en qué consiste la Constitución.

Para ello retomaremos las normas de convivencia que el grupo-clase elaboró en el mes de octubre. Recordaremos como lo hicimos contando con la participación de tod@s. Esa es la democracia y para eso sirve la Constitución: regula los derechos y deberes de tod@s.

Podemos aprovechar para retocar, cambiar, añadir alguna norma y en definitiva actualizar nuestro contrato de convivencia.

También realizaremos otras actividades como: hacer dibujos del escudo constitucional que está en nuestra bandera y también con el escudo confeccionar un puzzle. Además, colorearemos banderas de España que l@s niñ@s de E.I. sacarán al patio y agitarán mientras suena el Himno Nacional.

Conociendo a Martin Luther King. Aproximación a Estados Unidos.

Continuamos con la misma dinámica de los meses anteriores. Ya hemos pasado por Asia, África y ahora le toca a Norteamérica.

Concurso: Monta tu Belén.

Como ya casi estamos en Navidad, realizaremos, en versión concurso, un nacimiento. Tod@s han visto algún Belén: en casa, en el colegio, en las iglesias, las tiendas, en los bares, etc.

Este concurso, que durará dos semanas, para que nos de tiempo a montarlo, consistirá en que cada clase realice su propio Belén. Hay un premio para cada clase además de las frutas de nuestra economía de fichas.

Un jurado formado por padres y madres, maestr@s y algun@s niñ@s será el encargado de dictaminar el nacimiento ganador. Se valorará: La originalidad. Que sea un Belén donde se identifique la realización libre de l@s niñ@s y que estén sus ideas sobre lo sucedido plasmadas en él (aunque no concuerden con lo que la tradición supone que sucedió) La elaboración. Se valorará el tiempo dedicado, la meticulosidad, los detalles, etc.

- La edad del grupo.
- La belleza de las figuras y de la composición.

Las escenas a representar son de libre elección. Esto también puede ir en consonancia con la edad. Nuestra clase puede hacer lo que le resulte más atractivo, a lo mejor no aparece ningún pastor y diez o doce Reyes Magos porque tod@s quieran hacer Reyes Magos.

Antes de realizar el concurso la maestra narrará la historia y ayudará al reparto de tareas intentando que tod@s participen y hagan lo que más les guste. Intentaremos tener música ambiental navideña y que l@s niñ@s se sientan lo más libres posibles en sus expresiones

plásticas. También procuraremos variedad de materiales y sobre todo que sea una actividad lúdica con la que disfrutemos. ¡La creatividad es una valor a proteger!

Concurso de villancicos

Este concurso se repetirá cada año. Lo más importante es participar y pasarlo bien.

Cada clase preparará uno o dos villancicos. Intentaremos tener siempre una cinta con el villancico de fondo para que nos ayude a llevar el ritmo y porque nuestro instrumento base es la pandereta. Haremos actuaciones en nuestra clase, con las otras clases de Educación Infantil y en el colegio. Los padres y madres que lo deseen pueden venir el día que actuemos el ciclo de E.I. para mayor comodidad para pequeños y mayores.

Fomentamos la caracterización de los participantes así que el que quiera puede venir vestido de pastor/a, virgen María, mula, buey u otro personaje del nacimiento.

Durante el día de la actuación, aunque estén cantando otr@s niñ@s, los espectadores podrán acompañarlos cantando (includ@s l@s profesor@s), bailando, etc. (siempre respetando a los que actúan y a los demás participantes.).

ENERO

- Día 30 de Enero, día escolar de la no-violencia y la paz.
- VALOR: LA PAZ
- PERSONAJE: Gandhi
- PENSAMIENTO MENSUAL: Deseamos un mundo feliz y en paz.
- Aspectos que se pueden tratar:
 - Tu libertad acaba donde empieza la de l@s demás.
 - Tus padres, profesores y compañer@s son tus amig@s, aliados y acompañantes en el camino, no tus enemigos. ¿Recuerdas a ellos cuando los necesitas?
 - Tu colegio es tu segunda casa. ¿Cómo te sientes en el colegio?

ACTIVIDADES

Convivencia intercentros: La comunidad.... un lugar para crecer.

L@s alumn@s de tres centros diferentes de la ciudad llevarán a cabo un encuentro para unir los lazos afectivos y mejorar las relaciones mediante la práctica deportiva, persiguiendo el siguiente objetivo base: "Fomentar, promover y utilizar las actividades lúdicas y deportivas para mejorar el respeto y la tolerancia entre iguales".

En esta iniciativa será muy importante la participación de l@s profesor@s de Educación Física de los tres centros ya que se encargarán de preparar juegos, competiciones, etc. adaptados a las edades y peculiaridades de l@s alumn@s. Para realizar esta convivencia contamos con el espacio natural "La Corchuela" (es un parque de Dos Hermanas, se puede usar otro espacio similar en otros municipios), y en caso de que no nos acompañase el tiempo utilizaríamos las instalaciones deportivas de nuestro colegio.

Conociendo a Mahatma Gandhi. ¿Qué recuerdas de la India, y de Sudáfrica?.

Esta actividad, al igual que sucedió en el mes anterior, es en la que siempre toman parte las familias. Les enviaremos una circular explicando brevemente lo que vamos a hablar de este personaje y del país que investigaremos y del que nos pueden enviar algún objeto, postal, etc. En este caso, vamos a repasar lo que ya sabemos de la India y de Sudáfrica (por ser dos países íntimamente relacionados con el personaje). Además hablaremos sobre qué es ser vegetariano, ya que Gandhi lo era y se avergonzaba de que la humanidad matase a otros seres vivos para devorarlos.

Tus manos son palomas de la paz

El 30 de Enero es el día escolar de la no-violencia y la paz. Vamos a hablar de lo que significa para nosotr@s la paz: resolver los conflictos entre compañeros sin insultar, sin gritar, sin pegar,... lo que es una guerra y la suerte que tenemos nosotr@s de que no haya ninguna guerra en nuestro país. La necesidad que tienen los países que sufren guerras de que los demás países les ayuden para acabar con ellas.

Aprenderemos una canción preciosa, que les encanta a l@s niñ@s que dice: "puedes tener la suerte de encontrar en tus manos palomas de la paz", mientras la cantan sus manos forman un pájaro que mueve las alas.

Esta canción la cantarán en un día festivo y lleno de actividades para todos los cursos. También colorearemos una paloma con su ramita de olivo en el pico, símbolo de la paz. La profesora les habrá explicado lo que significa y por qué se utiliza esta ave para representar la idea de la paz.

Después le pegaremos un palito de madera y será una marioneta que ell@s llevarán a casa.

Concurso: la cara más bonita del mundo.

Al lado de nuestro rincón del personaje y el país del mes, la maestra ha confeccionado una bola del mundo grande y en blanco. Esta bola tendremos que llenarla de caras de niñ@s. L@s niñ@s son el futuro de este planeta y el mundo necesita de ell@s para crear un mundo lleno de paz y esperanza en el futuro.

En primer lugar se le dirá a l@s niñ@s que traigan de casa la fotografía de un/a niñ@: la pueden recortar de una revista, un periódico, etc.

No le pedimos ninguna característica física ni le decimos que tienen que ser de tal o cual manera.

A medida que l@s niñ@s traigan las fotografías las iremos pegando en la bola del mundo hasta llenarla por completo. L@s chic@s que más colaboren ganarán frutas para la economía de fichas. La paz tiene su parte divertida y esta bola del mundo será una tarea realizada por tod@s de manera cooperativa.

FEBRERO

- Día 28 de Febrero, día de Andalucía.
- VALOR: LA DIGNIDAD DE TODOS LOS SERES HUMANOS (MULTICULTURALIDAD)
- PERSONAJE: Rigoberta Menchú
- PENSAMIENTO MENSUAL: Somos ciudadan@s del mundo.
- Aspectos que se pueden tratar:
 - ¿Sois tod@s l@s niñ@s de la clase iguales?, ¿en qué os diferenciáis?
 - Compartir es la mejor manera de cambiar el mundo.

ACTIVIDADES

Conociendo a Rigoberta Menchú. Aproximación a Guatemala.

Continuamos con la misma estructura y metodología con la que hemos llevado hasta ahora en este proyecto.

Andalucía es mi casa.

Ya que estamos en el mes en el que se celebra el día de nuestra tierra, y teniendo en cuenta que hemos puesto en este mismo mes el pensamiento sobre la multiculturalidad, vamos a aprovechar para hablar del cuidado de todo el planeta por todas las personas que lo habitamos. Es por este motivo por el que cada uno debe cuidar el lugar en el que vive.

Nosotr@s vivimos en Andalucía y es nuestra casa. Vamos a cuidar de ella.

"¿Cómo nos gusta que esté nuestra casa?". Con esta pregunta iremos construyendo un listado de ideas que l@s niñ@s expresarán en asamblea.

Algunos dirán bonita, grande, limpia, con muchos juguetes, con amigos, etc.

Después pensaremos en las playas, en las calles, en los parques y en lo que nos gustaría cambiar de cada uno de esos sitios. Todos son de Andalucía, de nuestra casa. Hablaremos sobre arrojar "basuras" al suelo, cáscaras de pipas, dejar las cacas de los perros en la acera y todo eso que a nadie le gusta pero que no solventamos. De este modo cada uno, según sus posibilidades puede contribuir a mejorar el mundo.

Comenzaremos por los pequeños "desaguisados" que suceden en clase. Una forma buenísima de limpiar es no ensuciar. Así que partiendo de esta idea como eje vertebrador intentaremos, poco a poco, que tod@s colaboraremos en el orden y en la limpieza de nuestra clase: si a un/a niñ@ se le cae zumo en la mesa lo secará con una servilleta, o si se le vuelca un contenedor de juguetes lo

recogerá,... pero no se trata solamente de que cada cual solviente las consecuencias negativas de sus acciones, sino que además iremos trabajando habilidades sociales relacionadas. Es decir, l@s niñ@s se irán entrenando en el uso de determinadas fórmulas de cortesía: -

¿Te ayudo?-, -si gracias-, -o no gracias-, -¿me ayudas por favor?-,... fomentando así la cooperación y ayuda mutua, la empatía y el interés por los demás.

MARZO

- Día 8 de marzo, día de la mujer trabajadora.
- VALOR: LA JUSTICIA SOCIAL.
- PERSONAJE: Fatana Ishaq Gailani.
- PENSAMIENTO MENSUAL: ¿Podríamos vivir unos sin otros?
- Aspectos que se pueden tratar:
 - ¿Somos diferentes los niños y las niñas?, ¿Hacemos cosas diferentes?
 - La justicia social busca que tod@s podamos hacer las cosas que más nos gusten. ¿Pueden jugar las niñas al fútbol?, ¿Pueden los niños aprender ballet?

ACTIVIDADES

Juego: Tod@s somos capaces.

Vamos a realizar algunos juegos de roles en los que l@s niñ@s participen. Intentaremos que tengan los roles "tradicionales" cambiados. Por ejemplo: usaremos delantales para los niños y balones de fútbol para las niñas (que están deseando jugar y los niños nunca las dejan en los recreos, sin embargo ellos no están deseando cocinar ni fregar, de hecho no se lo habían planteado hasta hoy).

Tras la experiencia les preguntaremos si les ha gustado, si se han divertido, si desean hacer otras cosas que nunca pueden hacer o que ven hacer a sus padres y madres. Todo sirve para que se den cuenta de que tod@s podemos hacerlo todo.

Conociendo a Fataha Ishaq Gailani. Aproximación a países orientales: Afganistán.

Continuamos con la misma estructura y metodología con la que hemos llevado hasta ahora esta actividad.

Concurso: La plazoleta de las mariposas

Se está acercando la primavera: con ella renace la naturaleza y los campos se llenan de flores y de bonitas mariposas. A tod@s nos han gustado las mariposas: las hemos dibujado, las hemos hecho en cartulina y también nos hemos fijado en ellas porque llenan de alegría el cielo.

Le contamos a l@s niñ@s que en los sitios donde hay mucha contaminación, mucha basura, donde hay guerras no pueden vivir las mariposas y no hay. Por eso l@s niñ@s que viven en países con pobreza y guerra no pueden verlas ni jugar con ellas.

Nosotr@s vamos a intentar que en nuestro colegio haya primavera durante todo el año. Los pasillos del colegio se han ido cubriendo con todos los trabajos que hemos ido realizando, tanto los de 5 años como los demás grupos. Hemos decidido que en la planta baja, donde estamos nosotr@s, vamos a inaugurar una plazoleta a la que bautizaremos como: La plazoleta de las mariposas.

Dicen que cuando las mariposas monarcas en México mueven sus alas pueden crear grandes corrientes de aire, que luego se convertirán en vendavales (el efecto mariposa). Nosotr@s intentaremos que las que vamos a hacer muevan sus alas y se lleven todo lo malo, las guerras y la violencia que muchas veces llenan el mundo y roban la infancia de niñ@s como nosotr@s.

Así que la maestra repartirá una mariposa de cartulina a cada niñ@ que tiene que colorear despacito, no tenemos prisa, con los colores que quiera y los materiales que más le gusten (a alguien se le puede ocurrir pegarle papeles, darle un toque de brillantina, etc.). Una vez terminada la decoración de la mariposa, la profesora le colocará una cinta para poder colgarla. Estas mariposas se colgarán del techo para que estén volando todo el año. Inauguraremos nuestra plazoleta que pasará a ser una calle más de nuestro colegio.

Cada vez que veamos las mariposas nos acordaremos de todos esos lugares en los que l@s niñ@s no ven ninguna. ¡Ojalá llegue el aire de nuestras mariposas y se lleve volando las guerras, el sufrimiento, el hambre y todo lo que causa sufrimiento!

ABRIL

- Día 23, día mundial del libro.
- VALOR: CREAMOS HÁBITOS SALUDABLES.
- PERSONAJE: Emma Bonino.
- PENSAMIENTO MENSUAL: Los libros son un gran tesoro.
- Aspectos que se pueden tratar:
 - Los libros tienen mil historias. ¿Leemos uno?
 - Es un buen hábito leer, también lo es comer sano, hacer deporte, reír, lavarse los dientes,...

ACTIVIDADES

Concurso: Aquí se lee.

El día 23 de abril, es el día mundial del libro. La mejor forma de celebrarlo es leyendo. Por eso, todos los días de este mes leeremos un cuento en clase.

Cada niñ@ propondrá su cuento favorito: puede ser de los de la biblioteca de la clase que formamos a principio de curso, o puede ser el favorito de casa, que quiera traerlo para compartir con l@s compañer@s.

Después de su lectura (leeremos con todo el tiempo del mundo: deteniéndonos en ilustraciones, contestando las preguntas de l@s chic@s, recordando lo que hemos leído, comentando lo que más nos ha gustado, lo que no, etc.

El mismo día 23, todos los grupos se dedicarán a leer la última hora y media. Es una forma de que todo el centro celebre el día mundial del libro y al tratarse de una actividad en la que participa todo el colegio seamos, por ese intervalo de tiempo, una especie de lector colectivo.

Es importante que todos l@s maestr@s recuerden ésto, así que esperemos que el día señalado en el colegio no se escuche ni una mosca (porque estará leyendo con nosotr@s).

Cada semana l@s niñ@s elegirán, entre los libros que hemos leído, a su favorito. En esto consiste el concurso: en elegir entre tod@s el mejor libro del año de entre los que salgan las 4 semanas que dura el mes.

Una vez elegido se harán dibujos, dramatizaciones, se cantará, y se le sacará todo el jugo posible a la historia.

La participación y el entusiasmo de l@s alumn@s en todas estas actividades seguirán siendo premiados con sus frutas de la economía de fichas.

Conociendo a Emma Monino. Aproximación a Italia.

Continuamos con la misma estructura y metodología con la que hemos llevado hasta ahora esta actividad.

MAYO

- Día 31, día mundial antitabaco.
- VALOR: LA AMISTAD
- PERSONAJE: Vicente Ferrer.
- PENSAMIENTO MENSUAL: Cuida tu cuerpo cuida tu alma.
- Aspectos que se pueden tratar:
 - ¿Te gusta hacer deporte?
 - Hay gente que fuma y parecen coches echando humo. ¿Te molesta el humo?
 - ¿Por qué es importante tener amigos?, ¿tienes amigos?

¡A correr!

Ya se acerca el final del curso y se hace necesario hacer este tipo de actividad (no podemos esperar a junio por el excesivo calor).

Es una actividad intercentros de la que se encargará el Patronato

Municipal de Deportes de la ciudad dada su envergadura. Se trata de una carrera escolar que incluimos como extraescolar y complementaria al contenido de la Educación Física así como a otros temas transversales como a la educación para la salud, la igualdad de oportunidades y la paz.

Al ser una actividad fuera del horario lectivo, desde el centro escolar informamos y fomentamos su participación ofreciendo la posibilidad de su inscripción, siendo los padres los responsables de la asistencia de su hij@ a la carrera escolar acudiendo al lugar en la fecha y hora previstas.

La profesora le facilitará a cada niñ@ la autorización para que l@s padres/madres lo puedan inscribir.

Nuestro grupo de 5 años corresponden a PEQUES B. Tod@s llevarán camiseta celeste y correrán 300 metros. Los chicos correrán juntos y las chicas correrán juntas.

Conociendo a Vicente Ferrer. Aproximación a España.

Continuamos con la misma estructura y metodología con la que hemos llevado hasta ahora esta actividad.

JUNIO

- Día 5 de junio: día mundial del medio ambiente.
- VALOR: CUIDAMOS EL MEDIO AMBIENTE.
- PERSONAJE: Wangari Muta Maathai.
- PENSAMIENTO MENSUAL: Sembremos árboles.
- Aspectos que se pueden tratar:
 - ¿Para qué tenemos que sembrar árboles y por qué?
 - ¿Cómo se puede ahorrar agua?
 - ¿Tienes mascotas?, ¿tienes plantas?, ¿quién los cuida y cómo?

ACTIVIDADES

Esto no es un desierto, ¿lo parece?

L@s niñ@s ya tienen una pequeña parcelita en la que sembraron en su momento. Ahora, en este mes vamos a plantar un arbolito. Cada niñ@ va a plantar una semilla que nosotras le facilitaremos: una bellota, un dátil, una aceituna, un hueso de naranja, de limón, etc. Eso sí, serán semillas fértiles, no vaya a ser que sembremos un hueso cualquiera y sea de un árbol híbrido por lo que no germinaría nunca, con el consiguiente disgusto para el/la niñ@ que lo sembró y el fracaso de nuestro proyecto.

Les facilitaremos las semillas y ell@s se encargarán de cuidarlo hasta final de curso. En caso de que sea difícil encontrar esas semillas les facilitaremos algún arbolito pequeño. Después l@s niñ@s se lo llevarán a sus casas donde lo seguirán cuidando durante toda la época estival. Cuando vuelvan al colegio en septiembre lo volverán a traer y en el momento oportuno se sembrarán (en el mismo colegio o en un sitio buscado a propósito).

Todo esto se realizará en conexión con explicaciones, dibujos, láminas, etc. relacionado con el cuidado del medio ambiente y la importancia de las zonas verdes y del uso sostenible de los recursos que poseemos (como el agua).

Conociendo a Wangari Muta Maathai. Aproximación a Kenia.

Continuamos con la misma estructura y metodología con la que hemos llevado hasta ahora esta actividad.

BIBLIOGRAFÍA:

- Díez Navarro, M.C. (2009). Mi escuela sabe a naranja. Estar y ser en la escuela infantil. Barcelona. Ed: Graó, de IRIF, S.L. www.grao.com
- Jiménez Lagares, I. y Muñoz Tinoco, V. (2005). Psicología de la Educación y del Desarrollo. Sevilla. Ed: Digital@tres.S.L.L

Ana María Jiménez Santos

EDUCACIÓN EN VALORES: LA ETERNA OLVIDADA EN LAS MATERIAS DE SEGUNDO DE BACHILLERATO. ECONOMÍA DE LA EMPRESA, ¡NO!

Antonio Extremera Castilla

Segundo de Bachillerato, curso odiado por miles de estudiantes. Claro está que no les falta razón si tenemos en cuenta que se trata del último curso de la etapa educativa de la educación post-obligatoria del Bachillerato. Un año académico lleno de nervios, de conceptos, de materias, de estrés, de prisas, de esfuerzo, de desánimo, de todo. Y esto es así porque se juegan conseguir o no el título que les facultará para poder realizar la tan esperada y temida prueba de acceso a la Universidad: la Selectividad.

Como ya digo, el profesorado que se encarga de impartir clase es estos grupos cuenta con un aspecto en su contra: el tiempo. Al docente le faltan horas para poder cumplir de manera íntegra los temarios que se exigirán de cara a la prueba de selectividad. Si a esto se le añade la pérdida de horas de clase por puentes, fiestas, actividades complementarias y extraescolares e imprevistos, etc. no es de extrañar el pesar del profesorado.

Pero como dicen en las noticias de una conocida cadena de televisión, "así son las cosas y así se las hemos contado". Es decir, eso es lo que hay, y no les queda más remedio que afrontar la realidad que les viene curso tras curso con su alumnado de segundo curso de Bachillerato.

Podemos pensar, y no vamos mal encaminados, que este aspecto puede restar rigor a la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje. Pero para eso está la programación didáctica de aula, para planificar "al dedillo" sus tareas, sus tiempos, sus actividades, metas a alcanzar, contenidos, criterios de evaluación, etc. Dentro de la programación cobra especial importancia la denominada "**educación en valores**", conocida tradicionalmente como temas transversales, comunes a todas las materias que se pueden impartir, sea cual sea la etapa educativa en la que nos encontremos.

El rasgo característico de la educación en valores es facilitar al alumnado una visión integral del mundo que le rodea, de manera que pueda desarrollar una serie de valores asociados al mundo en el que vivimos y a los que la sociedad les da cada día una mayor importancia. Es por ello que en el proceso educativo han de estimularse la adquisición de los valores que se generan en la relación con las demás personas y con el medio que les rodea. La integración de estos valores en el alumnado hará que sean personas capaces de desenvolverse con éxito en la sociedad a la que han de incorporarse de manera activa, bien como ciudadanos, bien como trabajadores.

Ya lo estipula la legislación educativa actualmente vigente y relacionada con el Bachillerato (y no sólo con esta etapa, sino con todas las etapas educativas). Los docentes hemos de integrar en nuestras programaciones los temas transversales, tal y como se establece en las siguientes disposiciones legales:

- *Artículo 39 de la LEA. Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía*, de manera que en las actividades de enseñanza y en el desarrollo de los centros y el currículo se potencien valores como el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales, los valores democráticos recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la adquisición de hábitos de vida saludable, educación para el consumo, educación laboral y de la salud, cultura andaluza, educación intercultural, medioambiental, etc.
- *Artículo 2 de la LOE, Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* cuando hace referencia a los fines generales del sistema educativo: respeto por las libertades fundamentales humanas, igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, tolerancia, libertad, resolución pacífica de conflictos, convivencia, educación para la paz, para la cooperación y la solidaridad, desarrollo sostenible, ciudadanía democrática activa, etc.
- *Artículo 4 del Decreto 416/2008, de 22 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía* que viene a repetir en gran parte la mayoría de las cuestiones que acabo de comentar en la anterior normativa, y que añade la importancia del respeto por el patrimonio andaluz, español y universal, así como el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación, y por supuesto, la erradicación de la violencia de género.

Realicemos un análisis un poco más profundo: en los propios **objetivos generales de la etapa del Bachillerato** se plasma la importancia de la educación en valores. Y será en ellos donde encontremos los principales valores por todos conocidos y que desarrollaré a continuación para la materia de **Economía de la Empresa** de segundo curso. Veamos algunos de ellos:

- **Ejercer la ciudadanía democrática**, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica y responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa. El valor asociado es **educación moral y cívica, educación para la ciudadanía**.

- **Consolidar una madurez personal y social** que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Resolver pacíficamente los problemas personales y sociales. El valor asociado será, por tanto, la **educación para la paz**.
- **Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres**, analizar y valorar las desigualdades económicas existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad. El valor que se desprende de este objetivo es la **Co-educación o educación para la igualdad**.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las **tecnologías de la información y la comunicación (TIC)** en su aplicación para la búsqueda de información y la toma de decisiones. Se trata de la **educación para el uso responsable de las TIC**.
- **Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo**, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en la mejora de su entorno social. Con ello podremos fomentar un **espíritu crítico**.
- Conocer y valorar de forma crítica la **contribución de la ciencia y la tecnología** en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el **respeto hacia el medio ambiente**. Como no podría ser otro, el valor a destacar es la **educación ambiental** o también denominada **eco-educación**.
- Afianzar el **espíritu emprendedor** con actitudes como la creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- **Utilizar la educación física y el deporte** para favorecer el desarrollo personal y social. **Educación para los hábitos de vida saludable**.

Además de estos valores que se desprenden de la legislación destaco otros que no son de menor importancia:

- **Educación para el consumo responsable**
- **Educación multicultural o para la integración**
- **Educación para la Unión Europea**
- **Cultura andaluza**
- **Educación para el tiempo libre y el ocio responsable**
- **Educación para la salud**
- **Educación vial**

Pues bien, a pesar de que la normativa educativa nos marca los valores que los docentes hemos de tratar en el desarrollo de nuestra labor, se nos suele "olvidar" la importancia que éstos tienen o, lo que es peor, directamente no les prestamos interés por la falta de tiempo a la que aludía con anterioridad.

Pero este sentimiento no puede ser posible: ¡Se tiene que acabar!

Si hacemos una correcta planificación de los tiempos a emplear en las diversas actividades de clase nos daremos cuenta de que, si nos esforzamos un poquito, podemos incluir temas transversales como los anteriores. Tanto es así que realizo una propuesta de actuaciones y valores a tratar en la materia de **Economía de la Empresa**, en la **modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales** (según *RD 1467/2007*). Y aunque puede parecer extraño, la materia a la que aludo puede ayudar de manera considerable al desarrollo de los principales valores cotidianos, y por extensión, a los principales objetivos de la etapa contemplados en la legislación educativa actual. Veámoslo:

1. **Educación para el consumo responsable**: Es el valor clave de nuestra materia. Los individuos estamos rodeados de empresas, de industrias, de directivos, etc. Para satisfacer nuestras necesidades hemos de adquirir los bienes y servicios que las empresas ponen a nuestra disposición. Estamos inmersos en un mercado caracterizado porque la oferta es superior a la demanda, por lo que las empresas buscarán métodos y estrategias para conseguir que el consumidor compre el producto que le oferta. Una de las principales técnicas que se utilizan es la publicidad, medio de comunicación masiva y persuasiva que busca provocar una respuesta específica en el individuo: la compra del bien o servicio.

Es por ello que se hace necesario inculcar una cultura de consumo responsable en los alumnos y alumnas. Vivimos en una sociedad opulenta, de consumo excesivo, de despilfarro. Economía de la Empresa, en tanto en cuanto estudia el mundo de las empresas, puede enseñar al alumnado a valorar el mundo que le rodea, a concienciarse y diferenciar entre los bienes que son necesarios de los que no lo son, de los bienes a los cuales podemos prescindir, etc. Mediante el estudio y la visualización de

varios ejemplos de anuncios publicitarios en el aula TIC podemos hacer ver al alumnado las intenciones de las empresas en cuanto al consumo de bienes y servicios.

2. **Educación multicultural o para la integración. Educación para la Unión Europea.** Las actuales aulas de cualquier etapa educativa están llenas de alumnado inmigrante vinculado a un fenómeno social característico de la sociedad española en los últimos años: la inmigración. Por ejemplo, alumnado de países del Este, alumnado de países latinoamericanos (Ecuador, Argentina, Colombia), población marroquí, países del Norte de África, etc.

Por este motivo, y para cualquier asignatura, es de vital importancia desarrollar un conjunto de actividades y actuaciones docentes encaminadas a facilitar la integración de estos alumnos/as en el entorno escolar español y andaluz. Propongo debates democráticos acerca de las similitudes y diferencias entre las empresas españolas y andaluzas con respecto a las empresas de los países de origen del alumnado inmigrante, trabajos monográficos de ampliación sobre el estudio de empresas extranjeras, como por ejemplo de organizaciones que actúen en el entorno de la Unión Europea, casos prácticos de empresas nacionales que llevan a cabo un proceso de deslocalización de su proceso productivo hacia otros países, o bien que integren empleados de diferente nacionalidad, etc.

3. **Cultura andaluza.** Especial atención tenemos que prestar a este aspecto si nos vamos a dedicar a la enseñanza en esta Comunidad. En relación a nuestra materia debemos destacar el aspecto cultural andaluz en su vertiente industrial y empresarial. Para ello propongo la visita a empresas típicas de las diferentes provincias andaluzas (Covap, Puleva, Unicaja, Cordoliva, Coviran, etc.) para conocer sus instalaciones, su forma de trabajo, su organización interna, sus procesos productivos, etc. También, como actividad complementaria, la asistencia a charlas relacionadas con el mundo de la empresa andaluza, ponencias que serán desarrolladas por directivos/as andaluces.

4. **Educación para la salud. Educación para los hábitos de vida saludable. Educación para el tiempo libre y el ocio responsable.** ¿Cómo se puede relacionar este ámbito a la materia de Economía de la Empresa? Muy sencillo. La empresa está integrada por personas que llevan a cabo las tareas que les son encomendadas. En el desarrollo de las mismas los empleados de las organizaciones pueden poner en peligro su integridad física, su salud, su higiene y su seguridad. Claro está, esto dependerá en mayor o menor medida del tipo de trabajo que es necesario según el tipo de sector al que pertenece la empresa. Por ejemplo, no es lo mismo un trabajo a pie de obra en una construcción que un trabajo relacionado con el empleo en las entidades financieras.

En este sentido, al estudiar a la empresa desde una óptica general y desde diversos puntos de vista (diferentes tamaños, sector de actividad, procesos productivos, etc.) podemos generar un sentimiento de respeto hacia la cultura de la seguridad e higiene en el ámbito laboral. Para ello se aludirá a la *Ley de Prevención de Riesgos Laborales*, a la lectura de artículos de prensa sobre los índices de siniestralidad laboral en Andalucía y España, a la elaboración de un decálogo sobre calidad de vida en el trabajo, etc. Así mismo podemos potenciar una serie de hábitos saludables en la vida diaria de nuestro alumnado, relacionada con el consumo de sustancias tóxicas, la práctica regular de ejercicio físico, etc.

5. **Educación ambiental o eco-educación.** Es otro de los valores fundamentales con los que se puede relacionar la materia de Economía de la Empresa. Y esto es así porque las empresas son unas organizaciones que, como consecuencia de su actividad, provocan una serie de efectos perjudiciales para la economía en general: son las denominadas externalidades negativas de la producción. La principal es la contaminación atmosférica, emisión de gases perjudiciales para la salud de las personas así como para la evolución del planeta. Efectos tan conocidos como el efecto invernadero, la contaminación acústica, la contaminación atmosférica, la desertización, la sobreexplotación de los recursos naturales, etc. están en el origen de las actividades empresariales.

Por este motivo se puede potenciar una educación ambiental positiva a través de lecturas de artículos de prensa relacionados con desastres medioambientales generados por empresas, así como de empresas que encuentran en las energías renovables una nueva oportunidad de negocio sostenible. Como actividad complementaria se podría realizar la visita a una organización vinculada con el respeto del medio ambiente que le rodea, etc.

6. **Espíritu emprendedor.** Se trata de un valor muy específico vinculado a la materia que comento. Para el desarrollo adecuado de una sociedad es necesario la existencia de personas creativas, innovadoras, emprendedoras de nuevas ideas y negocios desafiantes, a veces arriesgados, pero que pueden tener éxito. Para que un/a empresario/a pueda tener éxito tendrá que creer en la idea que propone, aportar el dinero necesario, y por supuesto, contar con las conocimientos adecuados que le ayuden en la gestión de su negocio.

Para esta cuestión se pueden desarrollar actividades tales como la visita a charlas y conferencias sobre empresarios innovadores, el desarrollo de un trabajo en equipo sobre la creación de un proyecto empresarial, con creatividad y espíritu innovador, la visita

a direcciones Web relacionadas con organismos encargados de ofrecer información y ayudas a la creación de nuevas ideas de negocio, etc.

7. **Educación para la Igualdad o Co-educación.** A pesar de los avances que existen en el terreno de la igualdad laboral entre hombres y mujeres, desgraciadamente todavía queda mucho por hacer. La sociedad empresarial y el mundo en el que vivimos es fiel reflejo de lo que estoy diciendo: existen más empresarios que empresarias, las estructuras organizativas están configuradas por mayor cantidad de responsables masculinos que femeninos (directivos frente a directivas), existencia de trabajos que aún se siguen considerando como "masculinos", etc.

Para seguir trabajando en esta línea podemos invitar a empresarias y directivas andaluzas para que cuenten su experiencia a nuestro alumnado. Por otro lado, se puede investigar sobre las ayudas que se ofrecen a empresarios/as para favorecer la contratación de mujeres en sus organizaciones, así como las medidas financieras favorables a la creación de empresas por parte de las mujeres. Otra actividad clave será la lectura de artículos de prensa diaria y económica relacionados con la realización de trabajos considerados para hombres por parte de las mujeres.

8. **Educación para el uso responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.** Las TIC son el futuro, aunque yo me atrevería a decir que ya son parte del presente. Y tanto. Necesitamos el ordenador para comunicarnos con nuestros amigos/as, para buscar información para la realización de un trabajo, para realizar nuestras tareas en los trabajos actuales, para escuchar música, etc. Y son importantes para las personas lo son también para las empresas: las organizaciones se han visto favorecidas con la aparición y el desarrollo de este tipo de tecnologías: han simplificado las actividades que llevaban a cabo. Imaginemos un departamento de contabilidad remoto, en el que se anotaban una a una y de forma manual las operaciones realizadas. Gracias a las nuevas tecnologías se han reducido los tiempos de realización de las actividades empresariales, así como también han surgido nuevas oportunidades de negocio y empleo.

Este valor tiene que estar presente durante toda la materia. El alumnado podrá emplear las TIC para desarrollar sus trabajos monográficos, para conocer la página Web de empresas importantes, para el manejo de programas vinculados a la gestión empresarial, etc. Pero especial atención hemos de prestar al uso particular y social que el alumnado da a las mismas. Hemos de informar de los riesgos que corren los alumnos y las alumnas cuando cuelgan fotografías en las redes sociales, cuando emplean éstas últimas para comunicarse entre iguales, etc. Esta tarea se puede convertir en una actividad de carácter interdisciplinar con la materia optativa Tecnologías de la Información y la Comunicación.

9. **Educación para la paz, la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.** Creo que no hace falta explicar el actual panorama en las aulas de los centros educativos españoles. Vemos en televisión que los alumnos y las alumnas se dedican a agredir a su propios compañeros/as, los someten a humillaciones públicas, a vejaciones, a insultos continuos e incluso llegan a amenazarles. Pero no solo existe agresión entre iguales sino que se enfrentan con sus propios superiores, sus profesores del centro y sus familias (existen familias que reclaman a voces la ayuda por parte de los expertos para poder educar a sus hijos rebeldes).

Por otro lado no entienden la cultura de resolución pacífica y democrática de conflictos: sus regla principal es: "un problema, una pelea". He de decir que no todo el alumnado presenta estas características. Se trata de casos aislados, pero que desgraciadamente son más comunes cada día.

¿Cómo puede la Economía de la Empresa contribuir a formar mentes críticas, pacíficas y democráticas? Un problema típico que se suele presentar en las empresas es la resolución de reclamaciones por parte de los usuarios de sus bienes y/o servicios. ¿Por qué no simular un proceso de reclamación de un consumidor insatisfecho o que ha visto mermodos sus derechos en una compra? O bien, podemos realizar debates democráticos para que todo el alumnado exprese su opinión en relación a tema clave como las empresas y la contaminación, la discriminación laboral, las razones de la localización externa de las empresas, la responsabilidad social corporativa, la manipulación de las cuentas anuales de manera intencionada por parte de los directivos, etc.

10. **Educación moral y cívica.** Se trata de desarrollar actitudes ciudadanas como el respeto, la tolerancia, la responsabilidad, el esfuerzo, lo correcto e incorrecto, etc. Este aspecto está íntimamente vinculado a algunos de los valores que ya he comentado. En la materia que me ocupa podríamos debatir sobre las siguientes cuestiones: ¿Merece la pena ser honesto en los negocios? ¿Por qué falsean los directivos los datos incluidos en sus cuentas? ¿Por qué no quieren contratar a personal femenino en sus fábricas? ¿Es necesario que en la empresa existan puestos reservados a personas discapacitadas?

En definitiva, los valores que he descrito con anterioridad deben impregnar todos y cada uno de los elementos del currículo: objetivos, contenidos, actividades, criterios de evaluación, recursos, metodología. Destaco en último lugar la **importancia de los valores para la sociedad actual**:

- Los contenidos conceptuales se olvidan.
- Los valores permanecen para toda la vida.
- Los valores configuran la personalidad del individuo.
- Ayudarán a modificar el panorama actual de agresiones y faltas de respeto en los centros educativos.
- Harán mejorar las relaciones sociales y familiares.

Por lo tanto, formemos mentes críticas: Los valores son necesarios siempre. Por lo tanto, Economía de la Empresa, ¡sí!

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo de Bachillerato en Andalucía.
- Real Decreto 1467/2007, por el que se establece la estructura del Bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 416/2008, por el que se ordena la estructura y se fijan las enseñanzas mínimas del Bachillerato en Andalucía.
- JIMÉNEZ MORENO, JM. "Fundamentación y didáctica de los ejes transversales". Editorial LOGOSS Formación continuada. 2.009.
- YUS, R. Temas transversales: hacia la nueva escuela. Editorial Barcelona Graó. 2.001.

Antonio Extremera Castilla

LA INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN

Cristina Carmona Barranco

La exclusión educativa y social son fenómenos crecientes tanto en los países desarrollados como en desarrollo. Una de las tendencias más fuertes de la nueva economía es el aumento de las desigualdades, la segmentación espacial y la fragmentación cultural de la población. La exclusión social va más allá de la pobreza ya que tiene que ver con la ausencia de participación en la sociedad y con la falta de acceso a bienes básicos y redes de bienestar social, lo cual conduce a un número cada vez mayor de personas a "quedar fuera de la sociedad" y a vivir por debajo de los niveles de dignidad e igualdad a los que todos tenemos derecho.

Hoy en día existen una serie de fenómenos que denotan una crisis aguda del vínculo social; las grandes desigualdades entre y al interior de los países, el desarraigo producido por las migraciones o el éxodo rural, la dispersión de las familias, la urbanización desordenada o la ruptura de las solidaridades tradicionales que aíslan a muchos individuos y grupos. Estos riesgos otorgan una nueva importancia al tema de la cohesión y la justicia social y a la resignificación de las instituciones que, como la escuela, apuntan a la constitución de lo social.

Los niveles de crecimiento en la actual sociedad del conocimiento dependen cada vez más del valor agregado a la producción y a los sistemas de intercambio global. El acceso a empleos más productivos requiere cada vez de más años de estudios que se concentran en los estratos socio-económicos más altos, excluyendo a muchas personas de los beneficios del desarrollo. Por ello se necesita incrementar significativamente el nivel de formación de las nuevas generaciones y el nivel de aprendizaje efectivo y actualizado de toda la población para romper el circuito de reproducción intergeneracional de la desigualdad.

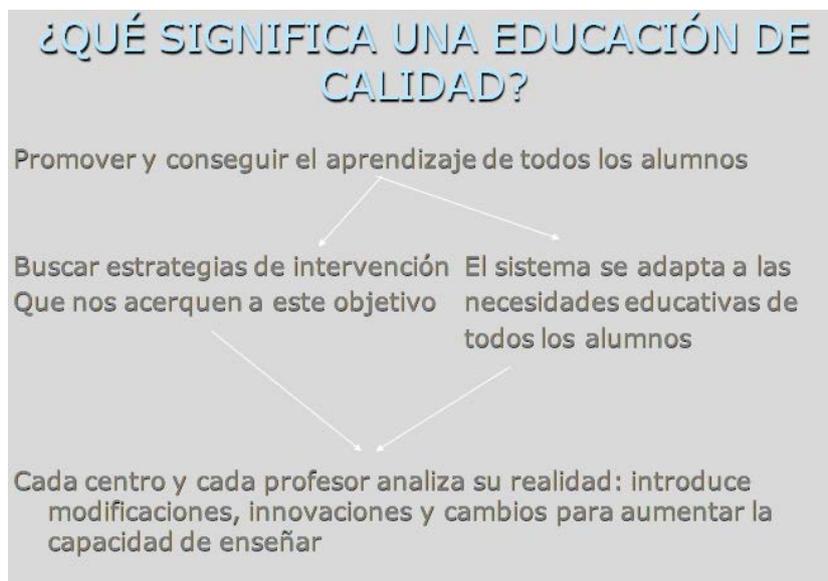
La inclusión social pasa necesariamente, aunque no sólo, por una mayor inclusión en la educación, es decir por el desarrollo de escuelas o contextos educativos que acojan a todas las personas de la comunidad, independientemente de su procedencia social, cultural o características individuales, y den respuesta a la diversidad de necesidades de aprendizaje. Una escuela inclusiva es aquella que no tiene mecanismos de selección ni discriminación de ningún tipo, y que transforma su funcionamiento y propuesta pedagógica para integrar la diversidad del alumnado favoreciendo así la cohesión social que es una de las finalidades de la educación. Sin embargo cabe preguntarse si la educación está contribuyendo al desarrollo de sociedades más inclusivas, o, por el contrario, está reproduciendo la exclusión social y generando diferentes formas de discriminación al interior de los sistemas educativos.



Pese a los esfuerzos que vienen realizando los países, es posible constatar que la educación tiende a reproducir, si no a incrementar, la segmentación social y cultural, ofreciendo a los sectores de menores ingresos una educación de peor calidad que la ofrecida a los estratos medios y altos. La tradicional función de la educación como motor de cohesión y de movilidad social se encuentra debilitada en los actuales escenarios económicos y sociales. Existe una relación dialéctica entre educación inclusiva y social, porque si bien la educación puede contribuir a la igualdad de oportunidades para insertarse en la sociedad, también es necesaria una mínima equidad social para lograr la democratización en el acceso al conocimiento de forma que todas las personas desarrollen las competencias necesarias para participar en las diferentes áreas de la vida social.

La calidad y equidad de la educación son asignaturas pendientes incluso en países con altas tasas de escolarización. Existen importantes disparidades entre y al interior de los países en el acceso a los diferentes niveles educativos y en la distribución del conocimiento. Las personas que provienen de los sectores de menores recursos, zona rural o culturas no dominantes son quienes, por situación estructural, presentan mayores índices de repetición y deserción y tienen inferiores resultados de aprendizaje. También persisten escuelas o

programas segregados para personas con necesidades educativas especiales, de diferentes etnias o de familias migrantes, y muchos estudiantes no reciben un trato acorde a la dignidad humana porque se violenta su cultura o son víctimas de la violencia física o psicológica.



La exclusión en educación es por tanto un fenómeno de gran magnitud que no se limita a quienes están fuera de la escuela, porque nunca han accedido a ella o la abandonan debido a la repetición, la falta de pertinencia de la educación, los obstáculos económicos o las circunstancias de vida de los estudiantes. La exclusión también afecta a quienes estando escolarizados son segregados o discriminados por su etnia, género, su procedencia social, sus capacidades o características personales y a quienes no logran aprender porque reciben una educación de baja calidad.

La inclusión

El término *inclusión* tiene diferentes interpretaciones en los países. En algunos casos se asocia a los estudiantes que viven en contextos marginales o de pobreza, pero lo más frecuente es relacionar la inclusión con la participación de las personas con discapacidad, u otras denominadas con necesidades educativas especiales, en la escuela común. Es decir, se está asimilando el movimiento de inclusión con el de integración cuando en realidad se trata de dos enfoques con una visión y foco distintos. Esta confusión tiene como consecuencia que las políticas de inclusión se consideren como una responsabilidad de la educación especial, limitándose el análisis de la totalidad de exclusiones y discriminaciones que se dan al interior de los sistemas educativos que, como se ha visto, son muy numerosas.

La UNESCO define la educación inclusiva como un proceso orientado a responder a la diversidad de los estudiantes incrementando su participación y reduciendo la exclusión en y desde la educación. Está relacionada con la presencia, la participación y los logros de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que, por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de ser marginados, constituyendo un impulso fundamental para avanzar en la agenda de la EPT. El concepto de Educación para Todos no lleva implícito el de inclusión. Si bien ambos comparten el objetivo de asegurar el acceso a la educación, la inclusión implica el acceso a una educación de calidad sin ningún tipo de discriminación, ya sea dentro o fuera del sistema escolar, lo cual exige una transformación profunda de los sistemas educativos. Sin inclusión es muy posible que ciertos grupos de estudiantes sean excluidos por lo que ésta debe ser un principio orientador de las políticas y programas educativos, con el fin de que la educación sea para todos y no sólo para una mayoría.

La presencia se refiere al acceso y la permanencia en la escuela u otras modalidades no formales. La participación significa que el currículo y las actividades educativas contemplen las necesidades de todos los estudiantes y se considere su opinión en las decisiones que afectan sus vidas y el funcionamiento de la escuela. Los logros hacen referencia a la necesidad de que todos los estudiantes adquieran, en la medida de sus posibilidades, los aprendizajes establecidos en el currículo escolar, necesarios para su desarrollo personal y socialización. La verdadera inclusión va más allá del acceso, implica el máximo aprendizaje y desarrollo de las potencialidades de cada persona.

La inclusión así entendida supone un paso hacia delante respecto del movimiento de la integración. La finalidad de la inclusión es más amplia que la de la integración. Mientras que la aspiración de esta última es asegurar el derecho de las personas con discapacidad a educarse en las escuelas comunes, la inclusión aspira a hacer efectivo para toda la población el derecho a una educación de calidad, preocupándose *especialmente de aquellos que, por diferentes causas, están excluidos o en riesgo de ser marginados*. Estos varían de un

país a otro pero en general suelen ser las personas con discapacidad, las que provienen de etnias o culturas no dominantes, de minorías lingüísticas, las que viven en contextos aislados o de pobreza, los niños y niñas de familias migrantes o sin certificado de nacimiento, portadores de VIH/Sida, afectados por conflictos armados o la violencia. En relación con el género, en muchos países son las niñas las más excluidas, pero en otros son los varones.

El foco de atención de la inclusión también es de naturaleza distinta al de la integración. En ésta última, los colectivos que se incorporan a las escuelas tienen que adaptarse a la escolarización disponible (currículo, métodos, valores y normas), independientemente de su lengua materna, su cultura o sus capacidades. Los sistemas educativos mantienen su "estatus quo", y las acciones se centran más en la atención individualizada de estos alumnos (programas individuales, estrategias y materiales diferenciados, profesores especializados, etc.) que en modificar aquellos factores del contexto educativo y de la enseñanza que limitan la participación y el aprendizaje de todos.

En la inclusión, por el contrario, el foco de atención es la *transformación de los sistemas educativos y de las escuelas para que sean capaces de atender la diversidad* de necesidades de aprendizaje del alumnado que son fruto de su procedencia social y cultural y de sus características individuales en cuanto a motivaciones, capacidades, estilos y ritmos de aprendizaje. Desde esta perspectiva, ya no son los grupos admitidos quienes se tienen que adaptar a la escolarización y enseñanza disponibles, sino que éstas se ajustan a las necesidades de cada estudiante, porque todos son diferentes.

En la inclusión el elemento clave no es la individualización sino la diversificación de la oferta educativa y la personalización de las experiencias comunes de aprendizaje con el fin de lograr el mayor grado posible de participación de todos los estudiantes, sin perder de vista las necesidades de cada uno. Esto significa avanzar hacia *diseños universales*, en los que el currículo y la enseñanza consideren de entrada la diversidad de necesidades de todos los estudiantes, en lugar de planificar pensando en un "alumno promedio" y luego realizar acciones individualizadas para dar respuesta a las necesidades de determinados estudiantes o grupos que no han tenido cabida en una propuesta educativa que se inscribe en una lógica de la homogeneidad y no de la diversidad.

Indicadores de la escuela que atiende a la diversidad :

- El currículum trata de extender la comprensión de las diferentes culturas de la sociedad.
- Los alumnos participan activamente en el sistema de evaluación.
- Las diferencias en el proceso de aprendizaje se consideran una OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO Y MEJORA de la práctica docente.



PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA
COMUNIDAD ESCOLAR.

Realidad de la actualidad

Sin embargo, aunque nosotros decimos que estamos en un mundo globalizado, de adelantos sin precedentes en la historia, de cambios en la mentalidad del ser humano. En ese mundo globalizado, las personas han seguido con la arcaica práctica de dividir a la población en distintos grupos sociales, pero ¿Cuál es la marcada diferencia, la característica, que hace la distinción entre un grupo y otro? ¿Que nos separa de pertenecer al mundo de los "privilegiados", la de los inconformes o la de los relegados?

Estas fueron unas preguntas que nos hacemos constantemente. Para mí, bajo mi punto de vista, debido precisamente a la principal consecuencia de pertenecer a ese mundo globalizado al que pertenecemos, la respuesta es tan simple como obvia: el dinero. Sí, el dinero, aquello que todo lo compra y todo lo puede, que es sinónimo de poder y prestigio, aquel que puede otorgar un título, dar respeto y crear admiración, en quien no lo posee, así como envidias y odios.

Parece increíble que un simple papel o metal se haya convertido en un personaje todopoderoso de nuestras relaciones sociales, que sin él, no valemos como individuos, pero que mentalidad tan pobre, antepone los bienes y las riquezas al sentir humano.

Desde hace mucho tiempo se han estructurado paradigmas, se ha dividido a la sociedad en partes desiguales (los ricos, los pobres y los de en medio), pero me pregunto, si somos "una sociedad", ¿era necesario encasillarnos en un lugar, por el simple hecho de tener o no dinero?, por qué no hacer una división más justa, o mejor aún, por qué no hacerla, si somos una sociedad, la cual funciona en conjunto y no por separado.

Aquellos que tienen se olvidan de los que no, o simplemente los ignoran, en sus grandes mansiones o botes de lujo, derrochando dinero de forma por demás grosera, pero al final de cuentas es suyo; y los que desean tener se olvidan de lo que tienen, tan solo por subir un peldaño en la llamada "*alta sociedad*", olvidan de donde vienen e incluso pueden olvidarse de sus amigos y familia.

Que mediocridad, que falta de conciencia, como hacer de algo que su único fin era el comercio, un instrumento de la banalidad, el centro de nuestra movilidad social, todo esto tiene un significado inexplicable, que a fin de cuentas puede ser el resultado de aquello que nos enseñan, desde muy jóvenes, empezando con nuestros padres, que nos alientan y hasta nos obligan a ser alguien en esta vida, que sin dinero eres nada dicen algunos, todas esas ideas erróneas, lo que nos arrastra sin remedio a no poder diferenciar entre lo que es no tener y el no saber lo que se tiene.

Sería más fácil saber lo que poseo (*como persona*), a entender que todo aquello que quiero tener no son más que ilusiones creadas por un grupo de personas, banas y sin sentido del poder que generan, modelos a seguir, como personajes admirados por lo que han conseguido y a los cuales solo les interesan ellos y nada más, esas personas para las cuales es más importante la riqueza material que la intelectual o la espiritual.

Y es que precisamente esta riqueza intelectual se ve afectada también por el dinero ya que esa diferencia se traslada a nuestras aulas.

En ellas, las diferencias sociales que expongo se perciben de igual forma o incluso más intensamente entre nuestros alumnos.

Nuestra educación es pública y, en este aspecto, en un primer momento toda persona tiene derecho a una educación y formación. Sin embargo, ¿es eso cierto? ¿Sucede realmente así?

Hasta hace no más de cuatro o cinco años, prácticamente todo joven que quisiera acceder a la Universidad, podía cumplir su deseo siendo sus gastos académicos (y, según mi propia experiencia y la de conocidos, incluso otros gastos no tan académicos) sufragados por un Estado que decía asegurar el derecho a la educación a todo aquél que se lo propusiera, sin ser el poderoso "don dinero" la razón de que dicho deseo no se pudiese llevar a cabo.

Sin embargo, desde que se han puesto de moda los famosos máster, estudios de postgrado, y otros diversos estudios post-universitarios, parece que hemos retrocedido a esa época en la que el poderoso "don dinero" decidía qué personas podían acceder a los mismos y quienes no. Según mi punto de vista y prácticas laborales en empresas privadas, ya no es suficiente un título universitario. Ahora la exigencia de un máster es necesaria para acceder al mercado laboral y, si dispones de dos, aún mejor.

Por tanto, ¿estamos olvidando el valor de lo que la educación significa para la persona y, por consiguiente, para el país? ¿Deberíamos permitir que la formación se rigiese por estepreciado atributo?

Por otro lado, no sólo el acceso a ciertos niveles educativos queda asegurado con el poderoso "don dinero". En la escuela básica y, por de una forma aún más acentuada en estudios de secundaria, las diferencias sociales entre los propios alumnos se hacen aún más patentes. Y es que cada uno, desde el momento en que ingresa en un centro, sabe de dónde viene y de dónde vienen sus compañeros. Los privilegiados dejan claro su estatus desde un los primeros años de su vida escolar: primero con los juguetes, después con la posibilidad de disponer de una moto, más tarde con el precio de la ropa que usan y, en la actualidad, con la posibilidad de poder acceder a unos estudios de postgrado cada vez más imprescindibles para poder ejercer en una profesión que anhelas.

Quien tiene y quien no, aquel que desea solo riqueza, poder y bienestar social, se olvida fácilmente que la más grande fortuna es la de estar aquí, estar vivos, este instante, poder valorar la vida, disfrutarla sin prisas o contratiempos propios de la velocidad en la que se mueve este mundo y por supuesto ser dueños y constructores de nuestro destino.

Por ello, a modo de conclusión, es cierto que todos estos alumnos y alumnas saben perfectamente de dónde viene cada uno pero, no permitamos que el poderoso "don dinero" sobre el que he basado mi reflexión sea el que decida a dónde van.

De esta forma, finalizo con unas claves a modo de resumen necesarias para conseguir la Educación Inclusiva tan deseada:

Claves para la escuela inclusiva:

- Todos los alumnos tienen derecho al mismo conjunto de opciones educativas.
- Las escuelas deben valorar por igual a TODOS sus alumnos: VALORAR LA DIVERSIDAD.
- Las escuelas deben perfeccionarse para facilitar el aprendizaje de todos los alumnos.
- Un funcionamiento eficaz requiere la PARTICIPACIÓN de TODOS los miembros de la comunidad escolar.
- Diversidad como una fuente de enriquecimiento y mejora de la práctica educativa.

Cristina Carmona Barranco

PROYECTO SOBRE LA INSERCIÓN LABORAL DE MENORES DE PROCEDENCIA INMIGRADA EN CÓRDOBA

Jesús Molina Castro

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN

1ª PARTE: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

2ª PARTE: METODOLOGÍA.

3ª PARTE: DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES.

4ª PARTE: BIBLIOGRAFÍA.

INTRODUCCIÓN

En este proyecto se analizarán las necesidades de inserción laboral de un grupo de menores de procedencia inmigrada que se encuentran acogidos dentro de un programa de protección de una asociación pro-inmigrantes.

Debido a las características geográficas de Andalucía y siendo esta comunidad una de las principales receptoras de población inmigrante consideramos el tema de estudio de gran actualidad y relevancia social.

El grupo al que va destinado este proyecto, es decir, el grupo meta, está compuesto por un total de nueve menores procedentes de Senegal y Marruecos.

El objetivo inicial del proyecto consistía en elaborar un plan de formación laboral para dicho grupo, pero este fin que perseguíamos se modificó a raíz del primer contacto con los profesionales del programa de protección ya que estas necesidades estaban cubiertas por la misma asociación y la Fundación Diagrama. Por ello, nuestra meta se orientó hacia la evaluación de las necesidades de inserción laboral de estos menores.

Finalmente, podemos decir que esta investigación contribuye a eliminar prejuicios negativos que recaen sobre el colectivo inmigrante, los cuales dificultan encontrar un empleo que les permita integrarse tanto social como laboralmente.

PRIMERA PARTE: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.1. Contexto y origen del problema.

Nuestra sociedad atraviesa un proceso de adaptación la gran afluencia de personas procedentes de otros países que han escogido el nuestro para poder lograr una vida mejor. Éste es el motivo por el cual el colectivo inmigrante se ha convertido en un sector de especial interés.

Tras haber entrado en contacto con la asociación pro-inmigrantes Córdoba Acoge nos dimos cuenta de la necesidad que tenía el grupo de jóvenes inmigrantes de una adecuada orientación y preparación para el futuro profesional, por lo que es para nosotros un reto el proporcionarles las herramientas, la ayuda y el asesoramiento necesario para lograrlo.

El periodo de elección profesional, coincide con una etapa cargada de dudas y necesidad de información, por lo que los jóvenes inmigrantes precisan de profesionales que estén dispuestos a ofrecerles el apoyo y la ayuda necesaria para superar estos decisivos momentos que pueden marcar tu futuro profesional y personal.

1.1.1. Tratamiento de los menores, situación y protección

El pacto internacional de los derechos civiles y políticos de 1966 afirma que "todo niño tiene derecho, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional o social, posición económica o nacimiento a las medidas de protección que su condición de menor requiere, tanto por parte de su familia como de la sociedad y del Estado".

En el marco Europeo, en la Resolución del Consejo de Europa de 26 de junio de 1997 relativa a los menores no acompañados nacionales de países terceros, se impone la obligación de proporcionar "independientemente de su situación jurídica, la protección necesaria y los cuidados básicos con arreglo a las disposiciones de las legislaciones nacionales", y sólo podrá devolverlo al país de origen o a un país tercero dispuesto a admitirlo cuando se den las condiciones adecuadas para ello".

Por lo tanto, España, aparte de estar recogido en la Constitución Española, ratificar estos dos acuerdos internacionales y al ser un miembro de la Unión Europea, tiene la obligación de establecer las medidas de protección necesarias para este colectivo de menores extranjeros no acompañados.

Además de los diversos derechos, tales como la asistencia sanitaria y educación, las autoridades tienen la obligación de documentar al menor, de regularizarle si situación en el territorio español, así como la de usar todos los medios necesarios para conocer su procedencia.

La Ley Orgánica sobre Derechos y Libertades de los extranjeros en España y su Integración Social (LO 4/2000 con la reforma de la LO 8/2000, LO 11/2003 y LO 14/2003) y el Reglamento que la desarrolla (RD 2393/2004) dedican unos artículos específicos para los menores extranjeros no acompañados.

1.1.2. La situación laboral

Los problemas del mercado de trabajo (contratación temporal, trabajos irregulares y desempleo) afectan más a la población extranjera que a la española porque la **Ley de extranjería** vincula el permiso de residencia al trabajo. Durante los cinco primeros años de estancia en España el extranjero que tenga trabajo obtendrá un permiso de residencia temporal, que se hará definitiva en el quinto año. Por tanto, si durante los primeros cinco años pierde el empleo se convierte en "ilegal". Más de la mitad de los extranjeros que llevan menos de cinco años en España carecen de permiso de trabajo, aunque lo hayan tenido en alguna oportunidad, de ahí que a veces tengan que aceptar peores condiciones de trabajo:

- a) **La contratación laboral:** Un tercio de los asalariados en España tienen contrato temporal, pero en proporción afecta más a los extranjeros que a los españoles. De los empleos creados en 2003 el 39% se ocupó con extranjeros, y dos de cada tres eran trabajos temporales, mientras que sólo fueron temporales el 12% de los contratos firmados por españoles.
- b) **La economía sumergida:** El 20% de los puestos de trabajo en España son irregulares, no existe por medio un contrato de trabajo y los empresarios no dan de alta a los trabajadores en la Seguridad Social. Estos trabajadores no tendrán derecho a prestaciones sociales, entre ellas a la de desempleo, pero si además son extranjeros, tampoco tendrán derecho al permiso de residencia. Por tanto es una situación indeseable para los extranjeros, pero la falta de documentación en regla obliga a muchos de ellos a sobrevivir en este tipo de economía: el 55% de los que llevan menos de cinco años viviendo en España, y el 28% de los que llevan entre cinco y diez.
- c) **El desempleo:** En los últimos años el paro se está reduciendo en España (11,2%), aunque aún mantiene índices superiores a la media europea: el 8%. La mayor parte de los inmigrantes superan estas cifras, ante todo los de origen africano (el 46,7%) o de América del Sur (29%).

1.1.3. Formación y orientación laboral de menores de procedencia inmigrada

La formación y orientación de los trabajadores inmigrantes, además del esfuerzo de las ONGs, no ha estado dirigido hasta este momento a facilitarles la promoción o la readaptación profesional, ofreciéndoles nuevas posibilidades de empleo, sino hacia el perfeccionamiento de aquellas actividades en las que ya habían sido admitidos.

Este hecho contribuye evidentemente a la consolidación de sectores laborales reservados a los trabajadores inmigrados. Sin embargo, el derecho a la formación y la orientación profesional, recogido en el artículo 40 de la Constitución española, sólo puede hacerse efectivo si los planes de formación se adaptan a las necesidades de este sector.

Debemos tener en consideración que no todas las personas inmigrantes parten de igualdad de condiciones ni poseen las mismas necesidades formativas. Los jóvenes a los que va destinado nuestro programa tienen la voluntad de permanecer entre nosotros y, aunque en principio puedan aceptar cualquier trabajo que se les pueda ofrecer, tienen derecho a que se les preste el consejo y la orientación profesional que puedan necesitar.

La capacidad profesional depende de si constan de una buena preparación académica y se han adaptado a las características del país o, por el contrario, llevan poco tiempo en España y provienen de zonas rurales en las que no han tenido posibilidad de acceso a la formación.

1.2. Significación e importancia del estudio

Una adecuada integración laboral es uno de los requisitos que contribuyen de manera positiva para integrarse en nuestra sociedad. Desarrollarse laboralmente implica sentirse inmerso en una sociedad en la que se tiene que compartir intereses y solucionar problemas comunes.

La inserción laboral contribuye a la creación de personas con independencia, autonomía para poder ser dueño de las propias decisiones y crear proyectos de futuro que le permitan realizarse personalmente.

Mediante los mecanismos adecuados, se puede ayudar a las personas a conseguir un puesto de trabajo adecuado a sus gustos y características y que les posibilite alcanzar cada una de las metas anteriores.

SEGUNDA PARTE: METODOLOGÍA

2.1. Definición del problema

Estudiar las necesidades de inserción laboral de los menores inmigrantes acogidos en el programa de protección de una asociación pro-inmigrantes.

2.2. Objetivos

1. Analizar las preferencias profesionales de este grupo de menores.
2. Conocer el grado de implicación de la directora del programa de protección de menores en relación a la inserción laboral de este grupo.
3. Evaluar las propuestas de orientación e inserción laboral que la fundación Diagrama lleva a cabo con estos menores.
4. Valorar la aportación de los centros educativos para la formación académico-profesional de los menores.
5. Conocer la influencia que las familias ejercen sobre los menores en el terreno profesional.
6. Evaluar la labor de acogida, observación y tramitación de los permisos residenciales de la Junta de Andalucía para la inserción social de los menores y con ello su futuro profesional.
7. Conocer la tarea de asesoramiento laboral que las educadoras y educadores llevan a cabo con los menores.
8. Evaluar la utilidad de las clases de español para la futura inserción laboral de los menores.
9. Analizar el trabajo de búsqueda de empresas que la trabajadora social realiza para la futura inserción laboral de los menores.
10. Conocer el papel que desempeña la psicóloga del programa de protección en relación a la orientación profesional y la búsqueda de empleo.

2.3. Descripción de la muestra: sujetos

La muestra se compone de nueve sujetos varones, cuyas edades oscilan entre los 16 y los 17 años. Proceden de Marruecos salvo uno de Senegal. El 55.5% de los sujetos de la muestra llevan en España de 1 a 2 años, el 33.3% lleva más de dos años y el 11.1 lleva entre 6 y 11 meses.

Tiempo de residencia en España	F	%
Menos de 6 meses	0	-
6 a 11 meses	1	11.1
1 a 2 años	5	55.5
Más de 2 años	3	33.3
Total	9	100

Los porcentajes sobre el tiempo que llevan en el programa de protección de menores de la asociación pro-inmigrantes coinciden con el tiempo de residencia en España.

Tiempo en el programa de protección	F	%
Menos de 6 meses	0	-
6 a 11 meses	1	11.1
1 a 2 años	5	55.5
Más de 2 años	3	33.3
Total	9	100

El 55.5% de los sujetos estudian en la actualidad un Programa de Garantía Social (PGS) de Escayola y Yeso, el 22.2% un PGS de Jardinería, el 11.1% realizan un PGS de Electricidad y el mismo porcentaje realizan un PGS de Cerámica.

Estudios que realizas en la actualidad	F	%
PGS Escayola y Yeso	5	55.5
PGS Electricidad	1	11.1
PGS Jardinería	2	22.2
PGS Cerámica	1	11.1
Total	9	100

TERCERA PARTE: DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y CONCLUSIONES

3.1. Resultados de la fase descriptiva

Una vez aplicados los instrumentos y recogidos los datos, hemos procedido a su clasificación mediante una tabla de codificación y a su vaciado en un banco de datos.

Para organizar los resultados de la fase experimental y descriptiva del proyecto, hemos relacionado cada hipótesis con su objetivo correspondiente, incluyendo unas tablas de datos que representan los resultados obtenidos.

- a) **Hipótesis 1** Conociendo las preferencias profesionales del grupo de menores inmigrantes de nuestro programa, la formación laboral se adaptará mejor a sus características dentro de lo posible.

Preferencia profesional	Utilidad de las actividades de nuevas tecnologías del programa labora	
	Media	Desviación Típica
Construcción	4.33	0.06
Pescador	5	0
Electricista	3.05	0.5
Policía	5	0
Mecánico	0.25	0.5
Jardinero	-	-

La hipótesis se cumple, puesto que las nuevas tecnologías son útiles para su formación académica y profesional y ayudan a un mayor conocimiento de su preferencia profesional.

- b) **Hipótesis 2** La implicación de la dirección del programa favorecerá la coordinación entre los profesionales que trabajan en el programa de protección de menores de cara a su inserción laboral.

Media variable 22	Media variable 24
4.44	3.88

Al haber analizado las medias de ambas variables observamos que la hipótesis se cumple puesto que la coordinación entre todos los profesionales del piso de acogida ayuda a la inserción laboral de los menores.

- c) **Hipótesis 3** Cuantas más propuestas formativas proporcione la fundación Diagrama, mayores serán las posibilidades de asegurar un puesto de trabajo apropiado a cada menor.

Media variable 14	Media variable 15
4.87	4.37

Dicha hipótesis se cumple, ya que a más propuestas formativas del Programa Labora, mayor es la posibilidad de los menores de encontrar un empleo adecuado a sus características.

- d) **Hipótesis 4** Realizar labores de orientación y formación en los centros educativos hará que los menores finalicen su etapa escolar con más preparación a la hora de integrarse tanto social como laboralmente.

Estudios realizados en la actualidad	Participación en las actividades de orientación profesional del centro educativo	
	Media	Desviación Típica
PGS Escayola y Yeso	4.4	0.49
PGS Electricidad	5	0
PGS Jardinería	4.5	0.5
PGS Cerámica	3	0

Se cumple esta hipótesis, ya que cuanto mayor es la participación de los menores en las actividades de orientación profesional que organiza el centro educativo, más completa es su formación laboral.

- e) **Hipótesis 5** Cuanto mayor sea el apoyo de la familia en las decisiones de los menores, mejor será su integración en el mundo socio-laboral.

Media variable 8	Media variable 9
3.88	4.11

La hipótesis se cumple porque a más apoyo de las familias mejor es la integración socio-laboral de los menores.

- f) **Hipótesis 6** La rápida y eficaz labor de acogida, observación y tramitación de los permisos residenciales de la Junta de Andalucía aumentará el tiempo de que dispone el programa de protección de menores para trabajar con ellos.

Media variable 5	Media variable 16
3.22	4.11

La hipótesis se cumple, pero se encuentra muy próxima a obstaculizar, ya que a menor tiempo en el programa de protección, menos eficaz es la tramitación de los documentos necesarios para su residencia en España.

- g) **Hipótesis 7** Un asesoramiento laboral por parte de los educadores y educadoras, propiciará mayores expectativas laborales en los menores.

Media variable 21	Media variable 22
4.88	4.44

La hipótesis se cumple, pues el asesoramiento positivo de los educadores, educadoras y de la psicóloga propicia mejores expectativas de futuro a los menores.

- h) **Hipótesis 8** A mayor dominio del castellano, mayores serán las posibilidades de encontrar un empleo.

Media variable 10	Media variable 12
4	4.55

Se cumple la hipótesis, ya que las clases de castellano favorecen la inserción socio-laboral de los menores.

- i) **Hipótesis 9** Cuanto mejor sea la relación trabajadora social-empresas, mayor será el abanico de ofertas de empleo para los menores.

Media variable 14	Media variable 24
4.87	3.88

Se cumple dicha hipótesis, ya que a mayores contactos de la trabajadora social con las empresas dispuestas a contratar a los menores, aumentan las posibilidades de encontrar un mejor puesto de trabajo.

j) **Hipótesis 10** Los programas de apoyo emocional proporcionarán un mayor equilibrio de los menores, mejorando su inserción laboral.

Media variable 20	Media variable 21
4.66	4.88

La hipótesis se verifica, ya que el mayor apoyo emocional a los menores favorece su bienestar y con ello una mejor inserción laboral.

3.2. Propuestas de intervención

Propuestas de intervención para transformar las relaciones obstaculizadoras

Para cambiar la relación menores – administración pública sugerimos la creación de la figura del mediador, que actuará de puente entre el piso y la Junta Andalucía para que esta agilice los trámites de documentación y conocer el estado en el que se encuentra su tramitación.

- ***Desarrollo de una propuesta de intervención para mantener las relaciones facilitadoras***

La propuesta que vamos a desarrollar hace referencia a la relación entre los profesionales del piso y los menores. Pensamos que este tipo de actividades fomentan un clima positivo y ayudan a mejorar las relaciones fomentando la amistad, el respeto de una forma lúdica.

- ***Desarrollo de una propuesta de intervención para transformar las relaciones que obstaculizan***

Creemos necesaria la presencia de una persona que actúe como mediadora. Sería la encargada de estar al corriente de la evolución que tiene la documentación de los menores en la Junta de Andalucía y de llevar a cabo las actuaciones que fuesen necesarias para que esta tramitación se resuelva de la manera más pronta posible. De esta forma el Programa de Protección de Menores contará con un mayor espacio de tiempo para poder trabajar con el grupo.

El cargo de mediador sería ocupado por una persona ajena a la asociación porque no queremos sobrecargar de trabajo a los profesionales del piso de menores.

CUARTA PARTE: BIBLIOGRAFÍA

- Adam, M. D. y Jiménez, G. (2006). *La educación y la formación profesional de los inmigrantes*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- García Martínez, A. y Sáez, J. (1998). *Del racismo a la interculturalidad: competencia de la educación*. Madrid: Narcea.
- García Martínez, J. A. (2006). Migraciones, inserción laboral e integración social. *Revista de Economía Mundial*, 14, 231-249. http://www.sem-wes.org/revista/arca/rem_14/rem14_7.pdf (Recuperado el 12 de marzo de 2008).
- Instituto de Estadística de Andalucía (2002). <http://www.juntadeandalucia.es:9002/migracioninternacional/inmigext/inmigext.pdf> (Recuperado el 24 de marzo de 2008).
- Instituto Nacional de Estadística (2007). <http://www.ine.es/> (Recuperado el 24 de marzo de 2008).
- Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, de Reforma de la Ley orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre; de la Ley 7/1985, de 2 de abril. Reguladora de las Bases del Régimen Local; de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de la Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal. (Boletín Oficial del Estado, número 279, de 21 de noviembre de 2003). <http://www.boe.es/boe/dias/2003/11/21/pdfs/A41193-41204.pdf> (Recuperado el 17 de marzo de 2008).
- Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (Boletín Oficial del Estado, número 6, de 7 de enero de 2005). <http://www.boe.es/boe/dias/2005/01/07/pdfs/A00485-00539.pdf> (Recuperado el 17 de marzo de 2008).
- Setién, M. L. y Berganza, I. (2006). Intervención social con menores inmigrantes no acompañados. Diversos modelos. *Acciones e investigaciones sociales*, 1, 119-158. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2002300> (Recuperado el 11 de marzo de 2008).

Jesús Molina Castro

HÁBITOS ALIMENTARIOS SALUDABLES

Jesús Muñoz Casaucao

LA OBESIDAD INFANTIL

La obesidad es la acumulación excesiva de grasa corporal, especialmente en el tejido adiposo, y que se puede percibir por el aumento del peso corporal cuando alcanza 20% a más del peso ideal según la edad, la talla, y sexo de la persona en cuestión. Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), la obesidad y el sobrepeso han alcanzado caracteres de epidemia a nivel mundial.

Para muchas familias, el tener un hijo gordito, mofletudo, y lleno de pliegues es todo un logro, una señal de que el niño está bien, fuerte, y lleno de salud. Pero los expertos en nutrición infantil no piensan igual. Lo que importa no es que el niño esté gordo o delgado. Lo que interesa es que el niño esté sano.

Tanto en Europa como en Estados Unidos, desde los años noventa hasta hoy, la incidencia de la obesidad infantil se ha duplicado. España se ha convertido en el cuarto país de la Unión Europea con mayor número de niños con problemas de sobrepeso, presentando un cuadro de obesidad en un 16,1% entre menores de 6 a 12 años de edad, superado apenas por los datos de Italia, Malta y Grecia.

CAUSAS DE LA OBESIDAD INFANTIL

Muchos padres que tienen que dividirse entre las múltiples tareas, laborales y domésticas, les es más cómodo ofrecer una comida más rápida a sus hijos. Para esos padres, normalmente los que nunca tienen tiempo, lo más importante es saciar el hambre de sus hijos, sin preocuparse si están o no comprometiendo el futuro de su salud.

Lo ideal, según los expertos, es que un niño consumiera unas dos mil calorías diarias y que, mitad de ellas, fuese cubierta por los hidratos de carbono, un tercio por las grasas y el resto por proteínas. Pero, en lugar de comer pan, arroz o legumbres, los niños están comiendo dulces, refrescos y golosinas. Aparte del consumo de alimentos con alto contenido en grasas y azúcares, el sedentarismo de muchos niños les hace más obesos. El practicar una actividad física es esencial a su crecimiento y a su salud. El estilo de vida que llevan los niños también ha cambiado mucho. La mayoría de las actividades que realizan se concentran en torno a la televisión, al ordenador y a los videojuegos. Los juegos deportivos y al aire libre están siendo sustituidos por actividades sedentarias.

Existen otros factores que determinan la obesidad infantil, puede haber influencias sociales, fisiológicas, metabólicas y genéticas. Por ejemplo un niño con padres obesos estará predispuesto a ser obeso.

CONSECUENCIAS DE LA OBESIDAD INFANTIL

La obesidad en la infancia compromete la salud de los niños y niñas que la sufren. Se pueden diagnosticar problemas como los que se relacionan a continuación:

- Problemas con los huesos y articulaciones.
- Dificultades para desarrollar algún deporte u otro ejercicio físico debido a la dificultad para respirar y al cansancio.
- Alteraciones en el sueño.
- Madurez prematura. Las niñas obesas pueden entrar antes en la pubertad, tener ciclos menstruales irregulares, etc.
- Hipertensión, colesterol y enfermedades cardiovasculares.
- Disturbios hepáticos.
- Desánimo, cansancio, depresión o decaimiento.
- Baja autoestima, aislamiento social o discriminación.
- Trastornos que derivan en bulimia y anorexia nerviosas.
- Problemas cutáneos.
- Diabetes.

Según los expertos, la obesidad cuando se manifiesta en la infancia, persiste en la adolescencia y no se trata a tiempo, probablemente se arrastrará hasta la edad adulta.

LOS ERRORES EN LA ALIMENTACIÓN

La comida debe tener su lugar, su hora y su control. Normalmente, sea por los errores, obsesiones, o por el desconocimiento e ignorancia de sus padres, los niños consumen más cantidad de alimentos de la que necesitan y su alimentación es muy rica en grasas, azúcares, presentes en grandes cantidades de carne, en alimentos precocinados y en los dulces y bollos. No consumen verduras, legumbres, frutas,

ni pescado. A eso también hay que añadir que muchos niños salen de casa sin desayunar. El desayuno es una de las comidas más importantes del día y está directamente implicada en la regulación del peso.

TRATAMIENTO DE LA OBESIDAD INFANTIL

El tratamiento de la obesidad infantil no es una tarea fácil, ni para los médicos, ni para la familia, ni para los niños ya que se basa en la modificación de los estilos de vida, lo que implica en la alteración de sus hábitos alimentarios y físicos. Cuanto mayor sea el niño, más dificultad representa el cambio. En la última investigación acerca del sobrepeso en la infancia, entre otras cosas, se constató que el 8% de los niños españoles acuden a la escuela sin haber desayunado.

El método usado para tratar la obesidad infantil se basa fundamentalmente en la combinación de una limitada dieta con el aumento de la actividad física, la educación nutricional y el cambio de conductas. Para que la dieta surta efecto es necesario que el niño reciba estímulos y refuerzo social, a través de mensajes positivos, para que él pueda mejorar su autoestima y sentirse más seguro de sí mismo. Es importante conocer los hábitos alimentarios y conductuales del niño y de la familia. Saber lo que comen, los intervalos de una comida a otra, el ejercicio que realizan, bien como sus costumbres cuanto al ocio. A partir de eso se puede detectar mejor lo que provoca la obesidad del niño. Los cambios de hábitos a través de la terapia conductual es un componente imprescindible en el tratamiento del niño con sobrepeso.

Cuando el niño es menor de 5 años de edad, son los padres los que deben encabezar el tratamiento, es decir, responder por el niño todo lo que interesa a la terapia. De los 5 a los 9 años, los niños tendrán más autonomía en el tratamiento, aunque hace necesaria la vigilancia y la responsabilidad de los padres. Solamente a partir de los 9 o 10 años es que el niño tendrá mayor grado de responsabilidad y podrá responder con casi total libertad al tratamiento.

Las actividades físicas deben ser aplicadas paralelamente a la dieta. Inicialmente se buscará una actividad más atractiva y que esté más de acuerdo a los intereses y a las posibilidades del niño. Se empezará con movimientos suaves a los que el niño se vaya adecuando de forma gradual. Y es importante que el niño lo practique y lo comparta con más personas.

Al mismo tiempo que se introduce una actividad física a la vida del niño se debe reducir el tiempo que él dedica a la televisión o a otras actividades sedentarias.

Cuanto antes se detecte el problema de sobrepeso en el niño y lo trate, mejor será el resultado. El tratamiento solo será efectivo si el niño cuenta con el apoyo y el estímulo de su familia. Es más fácil cambiar la conducta de los niños que de sus padres, aunque si lo consiguen puede favorecer a todos. El tratamiento no se procesa de igual manera a todos los niños. Se debe considerar el carácter, la disposición, los intereses y las posibilidades de cada niño. Cada niño es un mundo diferente y de igual manera hay que tratarles

HÁBITOS ALIMENTARIOS SALUDABLES

La niñez es una etapa en la que todo o casi todo es posible en lo relacionado con los hábitos y conductas. En esta etapa se ordena la personalidad y se establecen patrones que serán la base del comportamiento del niño en la edad adulta. En razón de eso, es necesario que todos, los que están directa o indirectamente relacionados al mundo infantil, concentren sus esfuerzos para que la educación del niño sea la mejor posible. Eso le proporcionará una vida sana en todos los sentidos. Es necesario estar consciente de que la salud es una pieza importante para el equilibrio de los niños.

Uno de los hábitos que puede prevenir la obesidad infantil es crear la costumbre en el niño de alimentarse bien. Darle el alimento adecuado desde su nacimiento es la mejor forma de mantenerlo con buena salud. Y todo empieza con la leche materna, y luego con las papillas y después con los menús. Es necesario que pruebe de todo un poco, que su alimentación sea variada y completa.

Aparte de este hábito de seleccionar bien los alimentos que damos a los niños, es necesario crear, paralelo a este, el hábito de compartir la comida, mesa, y compañía. Hacer con que la comida sea un encuentro placentero. Los padres siempre ejemplos para los hijos. Si el padre o la madre comen demasiada cantidad de comida, y son obesos, es casi seguro que el hijo también adquiera ese hábito. En este caso es necesario modificar los hábitos familiares cuanto a la alimentación y, paralelamente a eso, estimular las actividades físicas al aire libre.

La obesidad no es accidental y se puede prevenir respetando algunas recomendaciones básicas:

1. Cuanta mayor variedad de alimentos exista en la dieta, mayor garantía de que la alimentación es equilibrada y de que contiene todos los nutrientes necesarios.
2. Los cereales (pan, pasta, arroz, etc.), las patatas y legumbres deben constituir la base de la alimentación, de manera que los hidratos de carbono representen entre el 50% y el 60% de las calorías de la dieta.

3. Se recomienda que las grasas no superen el 30% de la ingesta diaria, debiendo reducirse el consumo de grasas saturadas y ácidos grasos.
4. Las proteínas deben aportar entre el 10% y el 15% de las calorías totales, debiendo combinar proteínas de origen animal y vegetal.
5. Consumir pescado regularmente y huevos con moderación.
6. Consumir diariamente una cantidad moderada de productos lácteos.
7. Consumir ocasionalmente carnes rojas y a ser posible formando parte de platos a base de verduras y cereales.
8. Se debe incrementar la ingesta diaria de frutas, verduras y hortalizas hasta alcanzar, al menos, 400 gr. /día. Eso es, consumir, como mínimo, 5 raciones al día de estos alimentos.
9. Moderar el consumo de productos ricos en azúcares simples, como golosinas, dulces y refrescos.
10. Reducir el consumo de sal, de toda procedencia, a menos de 5 gr. /día, y promover la utilización de sal yodada.
11. Beber entre uno y dos litros de agua al día.
12. Nunca prescindir de un desayuno completo compuesto por lácteos, cereales y frutas a las que debería dedicarse entre 15 y 20 minutos de tiempo. De esta manera se mejora el rendimiento físico e intelectual en el colegio.
13. Llevar una vida activa realizando ejercicio físico diariamente contribuye a mantener un peso adecuado e incrementar los beneficios de este tipo de alimentación.
14. Involucrar a todos los miembros de la familia en las actividades relacionadas con la alimentación: hacer la compra, decidir el menú semanal o preparar y cocinar los alimentos.
15. Cuidar para que los niños no salten las comidas, organizando una rutina de comida y siendo constante.

UNA CORRECTA Y COMPLETA NUTRICIÓN

Nuestro organismo necesita 40 nutrientes diferentes para mantenerse sano. Ningún alimento los contiene todos, por lo que cuanto más variada sea nuestra dieta, más fácil será cubrir las necesidades de todos ellos. Los alimentos contienen sustancias necesarias para la vida que llamamos nutrientes. Cada nutriente cumple con distintas funciones en nuestro organismo, siendo algunos de ellos esenciales. Esto último quiere decir que nuestro cuerpo por sí solo no los puede producir, de ahí que deban estar siempre presentes en aquellos alimentos que componen nuestra dieta diaria.

Los nutrientes se pueden clasificar según la función más destacable que desempeñan en nuestro cuerpo. De este modo nos encontramos con los siguientes tipos de nutrientes:

- **Plásticos o de construcción:** Forman parte de nuestras células, tejidos (músculo, huesos...), corazón, riñones, etc. Los nutrientes que llevan a cabo esta función son fundamentalmente las proteínas.
- **Energéticos:** Algunos de ellos son nuestra principal fuente de energía para poder funcionar correctamente cada día. Hablamos de los hidratos de carbono (energía de utilización rápida) y de las grasas (reserva de energía), los cuales nos permiten llevar a cabo todas las actividades del día, realizar ejercicio, etc.
- **Reguladores:** Permiten que tengan lugar en nuestro cuerpo todas las reacciones necesarias para su buen funcionamiento. Esta función la llevan a cabo las vitaminas, los minerales, el agua, la fibra, los antioxidantes y también ciertas proteínas que actúan como enzimas y hormonas.

La rueda de la alimentación incluye aquellos alimentos que deben estar siempre presentes en nuestra dieta. Contiene además un código de colores que nos ayuda a reconocer, a rasgos generales, de manera sencilla y amena cuáles son los nutrientes más destacables de cada grupo de alimentos y la función que dichos nutrientes desempeñan en nuestro organismo.

Alimentos energéticos

Cereales y sus derivados (pan, pasta, etc.), patatas y legumbres: Contienen hidratos de carbono. Los cereales y las legumbres son además buena fuente de proteínas, vitaminas, minerales y fibra. Alimentos grasos (aceites, mantequilla, margarina, nata...). Las grasas y los alimentos ricos en ellas se han de consumir con moderación. Aportan ácidos grasos esenciales y son vehículo de las vitaminas A, D y E. Además, el aceite de oliva y los de semillas (girasol, maíz, soja) y las

Alimentos reguladores

Frutas y Hortalizas Frutas y hortalizas contienen mucha agua y son fuente de fibra, vitaminas (C, beta-caroteno, ácido fólico y otras del grupo B), minerales como el magnesio y el potasio, sobre todo si son frescas y al natural. Las frutas son dulces porque contienen una cierta cantidad de azúcares, sobre todo fructosa, lo que las diferencia de las hortalizas. Las aceitunas, el coco y el aguacate, son también frutas, pero contienen grasas en una cantidad notable con respecto al

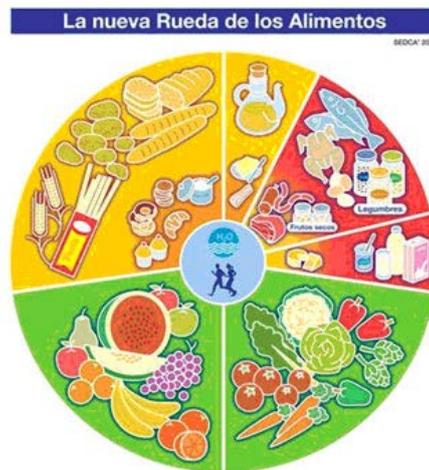
Alimentos plásticos o de construcción

Leche y sus derivados La leche y los lácteos, así como otras alternativas como la bebida de soja y similares, contribuyen a mantener y desarrollar los huesos. Aportan además proteínas, calcio y vitaminas. Pescados, huevos y carnes Son fuente de proteínas, cantidades variables de grasa (no es lo mismo un filete de pechuga de pollo que un trozo de cordero...), minerales como el hierro y vitaminas. La grasa que abunda en los pescados (omega 3) es distinta a la de los otros alimentos y AYUDA a proteger los vasos sanguíneos y el corazón. Legumbres, frutos secos y cereales combinados con

grasas que contienen los frutos secos, resto de las frutas.
AYUDAN a que el sistema circulatorio se mantenga en perfectas condiciones.

acuerdo, proporcionan una ración de proteínas tan completa como la que pueda conseguir el pescado, huevos o carnes. Por ejemplo: legumbres con cereales (garbanzos con arroz) o cereales y frutos secos (ensalada de pasta con nueces, etc).

Rueda de los alimentos



Fuente: SEDCA. Sociedad Española de Dietética y Ciencias de la Alimentación.

Según la pirámide de la alimentación saludable, la base de la alimentación debe estar compuesta por alimentos ricos en hidratos de carbono; cereales preferiblemente integrales y sus derivados, patatas y legumbres. Conforme avanza hacia el vértice, se encuentran aquellos alimentos que se han de consumir en menor cantidad o más ocasionalmente. En la cúspide se localizan por tanto los alimentos grasos (salvo el aceite), y otros como azúcar, dulces, refrescos, bollería, etc., que deben consumir de forma ocasional.

Pirámide de la alimentación saludable



Fuente: Sociedad Española de Nutrición Comunitaria -SENC-, 2004.

CONSUMO OCASIONAL

- Grasas (salvo aceites de oliva y semillas; girasol, maíz, soja, etc.)
- Dulces, bollería, caramelos, pasteles, refrescos, helados...
- Carnes grasas, embutidos y patés

CONSUMO SEMANAL

- Pescados: 3-4 raciones
- Carnes magras: 3-4 raciones
- Huevos: 3-4 raciones
- Legumbres: 2-4 raciones
- Frutos secos: 3-7 raciones

CONSUMO DIARIO

- Leche, yogur, queso: 2-4 raciones
- Aceite de oliva: 4 a 6 raciones
- Verduras y hortalizas: 2 raciones
- Frutas: 3 raciones
- Pan, cereales integrales, arroz, pasta, patatas: 4-6 raciones
- Agua: 6 a 8 raciones

CONCLUSIONES

Una correcta alimentación es la base de una vida sana, por ello es fundamental educar desde un inicio a los más pequeños en unos hábitos alimentarios saludables que establezcan los principios que regirán su alimentación para el resto de su vida. Además de una variada y correcta alimentación es imprescindible fomentar el ejercicio físico y reducir las actividades sedentarias. De esta forma disminuirá en gran medida el riesgo de sufrir alguna enfermedad relacionada con el sobrepeso y prevalecerá la salud y la felicidad del niño.

Jesús Muñoz Casaucao

EN SERIO, ¿CREE QUE LOS ALUMNOS NO LEEN?

Jorge Bernal Ortegón

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.

Resulta curioso pararse a pensar que tras aprender a andar y a hablar, el siguiente paso en la vida del ser humano sea **LEER**.

Analizando este hecho desde un punto de vista científico, la base desde la que parte nuestra enseñanza inicia su andadura con el acto y aprendizaje de la lectura.

Luego entonces, ¿por qué vemos la lectura como un incordio para los jóvenes de hoy día en vez de como el aliado que une a docentes y alumnado?

Es más, ¿quién dijo que los estudiantes de hoy no leen? Por supuesto que leen; y mucho más de lo que pensamos; aunque parezca falso, lo hacen a diario al formar parte de redes sociales e interactuar con cualquier tipo de información que desafortunadamente no es siempre la más deseable desde el punto de vista docente; a pesar de que existan multitud de documentos con interés educativo en formato digital. Un ejemplo de éstos son los denominados "Ebooks" (libros electrónicos). Así, a lo largo de nuestro escrito trataremos éste y otros asuntos relacionados.

Iniciaremos nuestro proceso investigativo partiendo de que desde la aparición de la nueva Ley Orgánica de Educación (2/2006), se hace más notable la presencia en nuestro campo como docentes, del incentivo a la lectura respecto a nuestro alumnado. Como es sabido, la lectura, en especial la de libros, es un factor fundamental para el crecimiento económico, social y cultural de las personas y naciones. En concreto, si nos referimos a los centros educativos, en la actualidad se procura contribuir a crear lectores que sean capaces de aprehender cualquier documento y además desarrollar una postura crítica ante el texto en cuestión; disfrutando, a su vez, del placer que puede generar dicho hábito.

De otro lado, no es menos cierto el hecho de que nuestra juventud sí que se interesa por la lectura que realmente le atrae. Nos referimos a aquellos temas que se acercan a sus vivencias, les conmueven, movilizan su capacidad crítica y sus ganas de decir, les llevan a indignarse o rebelarse o despiertan su esperanza o imaginación.

2. OBJETIVOS.

Ahora bien, ¿hacia dónde vamos? ¿Qué es lo que pretendemos conseguir?

Pues al igual que las editoriales están buscando atraer a los jóvenes para que lean en formato coherente con las nuevas tecnologías (vg. libros en formato pdf o similar; ya sean de texto únicamente o de éste en combinación con contenido multimedia), así también nosotros, como docentes, debemos perseguir el logro de que nuestros estudiantes vayan asimilando en su andar diario el hecho de leer y disfrutar con la lectura.

Lo que perseguimos entonces, es adaptar a las nuevas tecnologías que emplean nuestro alumnado diversos textos de interés educativo, desde un enfoque participativo y fomentando el debate crítico.

Para ello, nos parece oportuno reflejar algunas estadísticas interesantes como las siguientes:

- Más de la mitad de los españoles no ha oído hablar del libro electrónico ni sabe lo que es, según se desprende del barómetro de junio de 2009 del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Además, el 39 % no lee nunca o casi nunca (en 2006 la misma estadística arrojaba una cifra del 46%).
- Durante 2009 aproximadamente el 15% de los ejemplares vendidos por la librería más importante mundialmente (Amazon) fueron en formato digital ("Ebooks").
- Una investigación del Centro Nacional para la Educación y la Investigación de la Lectura de Noruega en 2009 mantiene que el formato digital y las pantallas de PC en particular influyen en la forma de leer una obra literaria hasta el punto de impedir la profunda inmersión que sí se consigue con los libros.

Por otra parte, nos surgen preguntas de ámbito general a las que intentaremos dar respuesta desde el carácter investigador que nos proponemos. Algunas de las cuales son las siguientes:

- ¿Qué finalidad tendría implantar una biblioteca virtual en los centros educativos?
- ¿En qué medida se podría fomentar el autoaprendizaje a través de la lectura digital enmarcada dentro de redes educativas en las

que los alumnos se sientan partícipes?

- ¿Cómo lograr que los estudiantes mejoren su capacidad crítica y selectiva frente a los textos que se les presenten?
- ¿De qué modo involucrar a profesores y alumnos para que todos ellos sean partícipes de populares herramientas web enfocadas a la enseñanza y con el propósito de incentivar la lectura?

3. CONTENIDO INVESTIGADOR.

A pesar de que creamos que una gran mayoría de nuestra juventud no lee, realmente lo cierto es que apenas paran de hacerlo mientras navegan por Internet (Facebook, Tuenti, foros, chats...) o usan programas relacionados (messenger, gtalk, etc). Por ello no podemos negar que leen y además leen mucho. Pero ciertamente lo que a ellos les interesa y que les llega a través de un formato acorde con las nuevas tecnologías.

Uno de los grandes inconvenientes de este hecho son las "dolorosas" faltas de ortografía con que suelen ellos encontrarse a la hora de ejercer como lectores internautas y que reflejan posteriormente en sus escritos como alumnos.

Otro asunto relacionado es la amplia difusión a cualquier público que permite el acceso a Internet en calidad de "autor internauta". Este hecho, goza de consideraciones positivas (pues todos nos podemos sentir autores en algún momento dado) y también negativas, ya que la información que se presenta no cuenta con la calidad y veracidad con que se escribía en tiempos pasados en los que no existía esta Red de redes.

Pero, ¿es esto una desventaja? Es decir, que cualquier joven pueda publicar contenidos que otros lean, sin tener que ceñirse a unos determinados requisitos o formalidades ortográficas que se vienen exigiendo tradicionalmente por las diferentes editoriales, ¿cuenta esto únicamente con hándicap negativo para nuestros estudiantes?

Pues para responder a esta cuestión hemos de diferenciar la faceta socioparticipativa que aportan estos nexos comunicativos, de la falta de rigor literario consecuencia del exceso de libertinaje del que dispone el usuario frente a su teclado.

Desde nuestra óptica, nos planteamos defender el hecho de que no se trata de algo desventajoso en sí mismo, ya que contribuye a un mayor intercambio de información en la Sociedad del Conocimiento en que vivimos. Sin embargo, hemos de redireccionar el rumbo hacia nuevos horizontes de lectura y escritura en los que impere una creación literaria de calidad.

Por tanto, aprovechando esta situación tecnológica en la que nos vemos inmersos, debemos ser capaces de tomar una postura ventajista en la que logremos adaptar nuestra oferta educativa a los formatos más populares y de interés para el estudiante.

Un ejemplo de esto a lo que nos referimos sería la creación de un blog docente en el que nuestro alumnado deberá participar activamente de un modo evaluable. Para poder participar junto a sus compañeros en diversos ejercicios en los que comenten críticamente un texto descargado de la biblioteca virtual que el Centro disponga para sus estudiantes. Estos comentarios críticos han de hacerse, sin lugar a dudas, con el rigor literario que exige nuestra lengua castellana.

Otras alternativas podrían ser los denominados "audiolibros" (textos narrados verbalmente, ejemplo "*Cuentos para pensar*" Jorge Bucay) y su uso educativo como método divulgativo en la innovación literaria.

Estas serían tan solo una de las muchas posibilidades que podrían desarrollarse para incentivar la lectura y correcta escritura que los docentes hemos de incluir en cada materia como parte de los ejes transversales para así motivar al alumno a participar en la temática propuesta.

Por otro lado, entre todos estos aspectos destacaremos ahora que el camino a recorrer para conseguir fomentar la lectura entre los jóvenes de hoy día, como hemos comprobado, estos métodos no pasan por recalcar exclusivamente los aspectos positivos y las ventajas que ofrece este hábito.

Por tanto, hemos de reorientar nuestra actitud para acercar al estudiante nuevos modos de lectura como los planteados; olvidándonos de esos clásicos (o no tan clásicos...) carteles, adhesivos o marcapáginas en los centros de enseñanza, transmitiendo a los chicos que leer es bueno para ellos. Entendemos, por tanto, que este método es en realidad poco fructífero y obsoleto.

En conclusión, las nuevas tecnologías, las publicaciones y libros electrónicos, deberían estar ya representando, sin duda, un gran papel en cuanto al fomento de la lectura educativa, pues son definitivamente un soporte más acorde con la Sociedad de la Información en que vivimos.

Finalmente, no desearíamos acabar este escrito sin mencionar algunos de los recursos que diversos expertos en la materia están empleando en la actualidad, con el fin de impulsar hábitos relacionados con la lectura y escritura creativa:

- Correspondencia entre distintos centros educativos de diferentes países.
- Representar y organizar grupos de teatro a partir de lecturas trabajadas en el aula.
- Feria del libro.
- Taller de murales artísticos a partir de una obra literaria.
- Concurso de creación literaria, poesía, narrativa, drama, etc.
- Taller de cine: creación de cortometrajes afines a guiones educativos elaborados por los alumnos de cada nivel de enseñanza, mostrando así las inquietudes propias de cada etapa.

4. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA.

- MONTESINOS RUIZ, Julián (2005): "La Literatura Juvenil ", "Fomento de la Lectura en la ESO", "La creación de Planes de Lectura", en *La Educación Lingüística y Literaria en Secundaria. Materiales para la Formación del Profesorado del Área de Lengua y Literatura*, Conserjería de Murcia, Murcia.
- ALFONSECA, M. (1993): "Enseñar a amar la lectura". Anaya. Madrid.
- BAMBERGER, R. (1975): "La promoción de la lectura". Promoción Cultural UNESCO. Barcelona-París.
- CALVINO, Ítalo (1992): "¿Por qué leer los clásicos?" Tusquets. Barcelona.
- FREIRE, PAULO (1976): "La educación como práctica de la libertad".
- MONTESINOS RUIZ, Julián (2004): "Una nueva figura docente: El Coordinador de Lecturas en un IES". *CLIJ*, nº177, pp. 28-30. Barcelona.
- MONTESINOS RUIZ, Julián (2004): "Razones por las que no se lee en el ámbito educativo". *La Razón*, 18 de diciembre de 2004.
- BLOOM, H. (2000): "Cómo y por qué leer". Anagrama. Barcelona.
- <http://portal.educ.ar/noticias/educacion-y-sociedad/como-incentivar-la-lecturaen.php>
- http://www.elpais.com/articulo/cultura/mitad/espanoles/sabe/libro/electronico/elpepucul/20090715elpepucul_1/Tes
- <http://www.isc.gob.mx/acerca-isc/servicios/bibliotecas.htm>
- <http://www.montemaiznet.com.ar/php/modules/news/article.php?storyid=2271>
- <http://zsuzsana-reti.blogspot.com/>
- <http://www.femeninas.com.ar/como-motivar-la-lectura-en-los-adolescentes.asp>

Jorge Bernal Ortegó

EL DOLMEN DE ALBERITE COMO ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR PARA LA ASIGNATURA DE FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA.

Los textos, o los documentos arqueológicos, aún los más claros en apariencia y los más complacientes, no hablan sino cuando se sabe interrogarlos.

MARC BLOCH,
Apologie pour l'Histoire ou métier d'historien.

Laura Triviño Cabrera

Introducción

El artículo que aquí presentamos propone una actividad extraescolar para la asignatura de *Filosofía y Ciudadanía*, materia común en 1º de Bachillerato. Hablamos de la visita al Dolmen de Alberite en Villamartin (Cádiz) que nos acercará a contenidos establecidos en el currículo de la asignatura para la que planteamos la actividad.

1. Consideraciones generales y valoración sobre el Dolmen de Alberite

Primeramente, debemos concretar en qué consiste un Dolmen. Se trata de un concepto derivado del bretón que significa mesa (*do*) de piedra (*men*). Son monumentos megalíticos destinados a enterramientos colectivos, constituidos por una cámara funeraria, realizada con grandes piedras verticales que soportan losas que sirven de cubierta. Existen tres tipos de dólmenes: cámara simple, solamente con cámara recubierta por un túmulo; cámara de corredor o pasillo de acceso; y por último, la cámara de galería cubierta, un tipo peculiar, cuya cámara es alargada, a modo de pasillo.¹ A este último modelo corresponde el Dolmen de Alberite. Además hay que resaltar que en dicha cámara funeraria había huesos pertenecientes a una mujer y un hombre. Pudieron existir otros enterramientos destruidos por la pala excavadora.

2. El Dolmen de Alberite como actividad para reflexionar acerca de las dimensiones del ser humano

Si existe un bloque temático que conecta claramente con la visita al Dolmen de Alberite es el establecido por el real decreto² titulado "El ser humano: persona y sociedad" para la asignatura de Filosofía y Ciudadanía concretamente el punto en el que se especifica:

El estudio de las distintas dimensiones del ser humano, la biológica, la sociocultural y la simbólica, abriendo paso a la consideración de las distintas antropologías, las diferentes concepciones filosóficas del ser humano llevadas a cabo a lo largo de la historia del pensamiento.³

Lo que más nos interesará de dicha visita serán los aspectos que puedan hacer reflexionar al alumnado acerca de las dimensiones del ser humano. En primer lugar, la dimensión biológica centrada en la evolución y en la hominización. Y he aquí donde entra uno de los puntos esenciales en la unidad didáctica que contempla al ser humano como persona y su relación en la sociedad. Los cambios que tuvieron lugar en la hominización: posición erguida, liberación de las extremidades superiores y desarrollo cerebral que haría posible la aparición de las capacidades técnicas y simbólicas.⁴ Así pues, las fuentes materiales para el estudio de la Prehistoria⁵ – y he aquí la interdisciplinariedad⁶ – nos permitirán explicar la evolución del ser humano.

En el Dolmen de Alberite, nos encontraremos con las siguientes fuentes materiales esenciales⁷ para recabar datos sobre la Prehistoria gaditana y sobre los seres humanos en aquel período y cuáles fueron nuestros primeros pasos centrándonos fundamentalmente en la utilización e invención de numerosos instrumentos que ayudarían a satisfacer toda clase de necesidades. Aparecieron en el Dolmen: herramientas agrícolas como un hacha-azuela con restos de ocre (roca metamórfica); láminas de sílex, gubia de piedra (tulita) y azuela de piedra (anfíbolita); prisma de cristal de cuarzo; y enseres domésticos como una paleta y un machacador para ocre en piedra caliza.

¹ MENÉNDEZ, Mario; JIMENO, Alfredo; y FERNÁNDEZ, Víctor M.: *Diccionario De Prehistoria*, Ed. Alianza Universidad, Madrid, 1997, pp. 137-138.

² Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre. BOE, Martes 6 de noviembre de 2007 núm. 266.

³ *Ibidem*.

⁴ Véase: *Filosofía*, Ed. Guadiel, pp. 16-17.

⁵ «La ciencia que estudia los restos de los seres humanos y de sus actividades con el fin de interpretar su forma de vida en una época en la que no existen testimonios escritos». Véase: EIROA, Jorge Juan: *Nociones de Prehistoria general*, Ed. Ariel, Barcelona, 2000, p. 13.

⁶ Y he aquí otro de los objetivos de la actividad extraescolar: la vinculación de la Filosofía con otras disciplinas como es en este caso la Prehistoria.

⁷ Las fotografías están realizadas por la autora del trabajo en el Museo Provincial de Bellas Artes de Cádiz excepto la imagen del Dolmen de Alberite titulada "Vista general del dolmen de Alberite, una vez finalizada la excavación". Véase RAMOS MUÑOZ, José y GILES PACHECO, Francisco (coord.): *El Dolmen de Alberite (Villamartin). Aportaciones a las formas económicas y sociales de las comunidades neolíticas en el noroeste de Cádiz*, Ed. Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz, Salamanca, 1996, p. 109.

Estableciendo este primer acercamiento hacia las fuentes materiales, nos surge una cuestión: *¿Qué información nos pueden revelar las fuentes materiales halladas en el Dolmen de Alberite?*

En primer lugar, productos documentados en el nivel de enterramiento del dolmen como la azuela y gubia pulimentada y las hojas de sílex reflejarán en el marco de objetos de prestigio una vinculación con modos de vida agrícolas, que se complementan con los utillajes líticos del nivel de base para actividades domésticas y agrícolas. Especialmente, estaremos ante utensilios vinculados con un modo de vida agropecuario. La asociación azuela-gubia-hojas de sílex, incidirá en elementos característicos relacionados con la agricultura.⁸

En cuanto a la capacidad simbólica, como consecuencia del desarrollo de utensilios, el ser humano pudo dedicarse a otras actividades llegando así hasta la dimensión sociocultural. En el Dolmen de Alberite se apreciarán ajuares funerarios y collares de cuenta que nos sitúan ante el estudio del origen de la especie humana y sus primeras manifestaciones culturales, concretamente hacia su manera de afrontar la muerte. Los adornos y útiles depositados en el dolmen serían las piezas más apreciadas de los difuntos porque dejarlos allí indica una muestra del cariño de los familiares o de la creencia en un mundo ultraterreno paralelo al terreno donde los útiles les podían servir para las faenas agrícolas. A continuación pasaremos a exponer cuáles eran los ajuares funerarios: los ídolos "betilo" de piedra caliza y los collares de cuentas fabricados en hueso, concha y variscita.

Conclusiones

En definitiva, esta actividad extraescolar cuya finalidad sería aproximar al alumnado hacia la capacidad técnica conducirá hacia la reflexión, conforme vayamos avanzando en los contenidos de la asignatura de Filosofía, acerca del desarrollo de las técnicas y de la tecnología hasta llegar a nuestro siglo con la irrupción del concepto de tecnociencia. Cómo los avances tecnocientíficos impregnan cada uno de los espacios por los que nos movemos y cómo esos utensilios prehistóricos hallados en el Dolmen de Alberite han pasado de cubrir necesidades básicas y elementales a encontrarnos en una sociedad avanzada donde la comodidad y la rapidez son imprescindibles en la vida cotidiana y cómo llegamos a depender tanto de Internet, móviles, televisión, etc. Nuestra sociedad del Primer Mundo es difícilmente *pensada* sin las nuevas y avanzadas tecnologías.

No podemos olvidarnos de un material muy adecuado y didáctico antes de realizar la visita al Dolmen de Alberite que permitirá al alumnado tener unas ideas previas. Hablamos de *La Prehistoria y el Nacimiento de la Arquitectura. Dolmen de Alberite. Cuaderno del Alumnado*⁹.

Cabe resaltar que con esta actividad lograremos que el profesorado cumpla algunos los objetivos marcados en el real decreto como que el alumnado llegue a «adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, fundamentando adecuadamente las ideas» o «utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas»¹⁰. Y como criterios de evaluación¹¹, señalar el hecho de «razonar con argumentaciones bien construidas realizando un análisis crítico y elaborando una reflexión adecuada en torno a los conocimientos adquiridos», «obtener información relevante a través de diversas fuentes, elaborarla, contrastarla y utilizarla críticamente en el análisis de los problemas filosóficos, sociológicos y políticos» y «conocer y analizar las características específicas de lo humano como una realidad compleja y abierta de múltiples expresiones y posibilidades, profundizando en la dialéctica naturaleza y cultura, e individuo y ser social, que constituyen a la persona».

Bibliografía recomendada para la preparación por parte del profesorado de esta actividad extraescolar

- ALONSO DE LA SIERRA FERNÁNDEZ, J.: *La Prehistoria y el Nacimiento de la Arquitectura. Dolmen de Alberite*, Ed. Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia. Cádiz, 2001.
- ARÓSTEGUI, J.: *La investigación histórica: teoría y método*, Ed. Crítica, Madrid, 1997.
- ARSUAGA, J. L.: *La especie elegida: la larga marcha de la Evolución Humana*, Ed. Temas de Hoy, 1998.
- CARBONELL, E.J. y MOSQUERA, M.: *Las claves del pasado. Las llaves del futuro*, Ed. Arola, Tarragona, 2000.
- CHRISTEN, Y.: *El hombre biocultural. De la molécula a la civilización*, Ed. Cátedra, Madrid, 1898.
- CHALINE, J.: *Del Simio al Hombre*, Madrid, Ed. Akal, 1997.
- DARWIN, CH.: *El origen de la especies*, Ed. Espasa Calpe, Madrid, 1998.
- GUILLÉN-SALAZAR, F.: *Existo, luego pienso. Los primates y la evolución de la inteligencia humana*, Madrid, Ed. Ateles, 2005.
- EIROA, J. J.: *Nociones de Prehistoria general*, Ed. Ariel, Barcelona, 2000.

⁸ Véase: RAMOS MUÑOZ, José y GILES PACHECO, Francisco (coord.): *El Dolmen de Alberite (Villamartín). Aportaciones a las formas económicas y sociales de las comunidades neolíticas en el noroeste de Cádiz*, Ed. Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz, Salamanca, 1996.

⁹ ALONSO DE LA SIERRA FERNÁNDEZ, Juan: *La Prehistoria y el Nacimiento de la Arquitectura. Dolmen de Alberite*, Ed. Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia. Cádiz, 2001.

¹⁰ Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre. BOE, Martes 6 de noviembre de 2007 núm. 266.

¹¹ *Ibidem*.

- GUTIÉRREZ LLORET, S.: *Arqueología. Introducción a la historia material de las sociedades del pasado*, Ed. Servicio de Publicaciones Universidad de Alicante, Murcia, 2001.
- MENÉNDEZ, M.; JIMENO, A.; y FERNÁNDEZ, V. M.: *Diccionario de Prehistoria*, Ed. Alianza Universidad, Madrid, 1997.
- RAMOS MUÑOZ, J. y GILES PACHECO, F. (coord.): *El Dolmen de Alberite (Villamartín). Aportaciones a las formas económicas y sociales de las comunidades neolíticas en el noroeste de Cádiz*, Ed. Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz, Salamanca, 1996.
- RENFREW, C. y BAHN, P.: *Arqueología. Teorías, métodos y práctica*, Ed. Akal, Madrid.
- TATTERSALL, I.: *Hacia el ser humano. La singularidad del hombre y la evolución*, Ed. Península, Barcelona, 1998.

Laura Triviño Cabrera

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN EL AULA: CÓMO NACE Y CRECE UNA RANA

Lidia Matas Cruz



ÍNDICE

1. **FASES DEL MODELO DE INVESTIGACIÓN**
2. **SECUENCIA DE ACTIVIDADES**
 - 1) Visita a la charca del colegio.
 - 2) Recogemos bichitos.
 - 3) Comenzar a observarlos.
 - 4) Asamblea; *¿Qué es el "bichito" que cogimos de la charca?*
 - 5) Planificación de la investigación.
 - 6) Búsqueda en la biblioteca del aula.
 - 7) Asamblea.
 - 8) Dibujo de las conclusiones de la asamblea.
 - 9) Grafía
 - 10) Escribir una carta los papás.
 - 11) Asamblea de lo que nos han contados los papás.
 - 12) Cuento
 - 13) Mural sobre la rana y su entorno.
 - 14) Visita de un familiar al aula.
 - 15) Medimos con renacuajos.
 - 16) Vemos un vídeo sobre la rana y su desarrollo.
 - 17) Debate del vídeo.
 - 18) Sesión de Psicomotricidad.
 - 19) Finalizamos (comenzó en la actividad 3) el cuaderno de observación (¡ya son ranas!).
 - 20) Representación teatral del desarrollo de las ranas.
 - 21) Excursión al río

ANEXOS

¿CÓMO NACE Y CRECE UNA RANA?

1. MODELO DE INVESTIGACIÓN.

- Situación problemática. Presentación del problema. Se introduce en el problema a investigar.
- Expresión de ideas de los alumnos. Lanzamiento de hipótesis. Recogida de los conocimientos previos de los alumnos a cerca del problema planteado.
- Planificación de la investigación. Estructuración del trabajo que vamos a realizar y cómo lo vamos a realizar.
- Búsqueda de información. Recogida de datos. Recogida de datos por parte de los alumnos en diversas fuentes.
- Interacción de la información nueva y preexistente. Contrastación mediante actividades de la información nueva y los conocimientos que tenían sobre el problema.
- Interpretación de resultados y conclusiones.
- Comunicación de la información. Exposición de la resolución del problema.

2. SECUENCIA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

INTRODUCCIÓN DEL PROBLEMA.

1. Visita a la charca del colegio.

Sentido de la actividad: Introducir el problema. Pretendemos que sean los niños los que se apropien del problema, que lo hagan suyo y así investiguen mucho mejor.

Descripción de la actividad: Lo haremos al salir al recreo, aprovecharemos para decirles a los niños que hemos visto unos "bichitos" en la charca que hay al lado del colegio. Al decirselo lo haremos de forma que estemos sorprendidos y les diremos que no sabemos qué son, les propondremos que lo averigüemos, para así captar su atención. Una vez dicho esto les diremos que vayan a la charca, pero que no pueden tocarlos, ni cogerlos. Les diremos que se fijen muy bien en los "bichitos" y en lo que hacen.

Recursos necesarios. Una charca en la que haya renacuajos (ha de estar al lado o cerca del colegio); si no los hay debemos llevarlos previamente. Mucho entusiasmo por parte del profesor para motivar a los niños.

Temporalización prevista. Unos diez o quince minutos en función del interés que los alumnos mantengan durante la actividad. No prolongar este tiempo puesto que solo es para que ellos vean los renacuajos.

Contenidos:

- Observación de los "bichitos" que viven en una charca.

2. Recogemos bichitos

Sentido de la actividad: Recogida del renacuajo para que los niños entren en contacto directo con el mismo y para su posterior observación y que vean cómo es el proceso de transformación hasta que llega a ser rana.

Descripción detallada de la actividad: Tras la observación de los renacuajos proponemos a los alumnos (si ellos no nos lo sugieren antes) que nos llevemos algunos a clase para observarlos y averiguar algunas cosas más sobre ellos. Para su recogida pedimos a los niños que nos ofrezcan ideas de cuál sería la mejor manera de cogerlos, sin hacerles daño y cómo transportarlos para que no mueran en el camino. Les orientamos de manera que lleguen a proponer que los cojamos con un colador (de tela) y los metamos rápidamente en unas bolsas ya preparadas con agua. Los llevamos al aula y preparamos entre todos una pecera (que nos habremos encargado de llevarla al aula) que imite las condiciones de la charca, es decir, lo que hasta el momento sabemos que necesita el "bichito" para vivir; a medida que vayamos investigando iremos averiguando lo que el "bichito" necesita realmente.

Recursos necesarios: Un colador (fino de tela), bolsitas de plástico o recipientes para transportar a lo renacuajos, una pecera que llenaremos (entre todos) con agua de la charca, piedras, tierra y plantas de la charca. Tras esto colocaremos la pecera en un lugar con luz indirecta y al que los niños puedan acceder a ella de manera fácil.

Temporalización: Una hora aproximadamente, que aumentará o disminuirá en función de los intereses, dudas, curiosidad... de los niños (Dependiendo de lo que duren las conversaciones sobre cómo cogerlos, cómo transportarlos y qué necesitan para vivir en nuestro aula). También dependerá de lo que tardemos en prepararlo todo.

Contenidos:

- Respeto por los seres vivos
- Elementos más significativos de la charca
- Colaboración entre el grupo-clase
- Instrumentos para capturar renacuajos y uso de los mismos.

3. Comenzar a observarlos

Sentido de la actividad: Observación de los renacuajos para ver directamente el proceso de metamorfosis que siguen.

Descripción detallada: Esta actividad se prolongará durante todo el proceso de transformación renacuajo-rana (las 16 semanas) e incluirá la realización de un cuaderno de observación en el que los niños tendrán que dibujar a su nivel cada 2 semanas al renacuajo; se observará su forma (con lupas para poder ver la boca, las patas...) y su tamaño.

Recursos necesarios: La pecera con los renacuajos, lupas, folios y colores.

Temporalización: 16 semanas.

Contenidos:

- Creatividad
- Evolución del renacuajo: forma y tamaño del renacuajo y sus cambios, tiempo que tarda.
- Instrumento para ampliar las imágenes (lupas)

HIPÓTESIS.

4. Asamblea; ¿Qué es el "bichito" que cogimos de la charca?

Sentido de la actividad: Averiguar cuáles son las ideas previas que los niños tienen acerca de los renacuajos.

Descripción detallada: Nos colocamos para una asamblea y comenzamos el debate con la pregunta ¿qué es el bichito que cogimos en la charca? A partir de ahí y en función de lo que nos vayan respondiendo, iremos planteando cuestiones (que son las que resolveremos con nuestras investigaciones) como:

- ¿Qué es el bichito?
- ¿Se transforma? ¿En qué?
- ¿Qué clase de animal es?
- ¿Dónde vive?
- ¿Qué come?
- ¿Cómo se reproducen?

Recursos necesarios: El lugar donde habitualmente se llevan a cabo las asambleas.

Temporalización: Uno tres cuartos de hora en función de lo que se alargue el debate por parte de los niños.

Contenidos:

- Ideas previas sobre el "bichito".

PLANIFICACIÓN.

5. Planificación de la investigación

Sentido de la actividad: Planificar el proceso de investigación y hacer que el niño sea participe de ésta para que se vaya familiarizando con esta forma de trabajo procurando que en todo momento sea él el que construya su conocimiento.

Descripción detallada: A partir de las respuestas de la asamblea y de las conclusiones a las que hayamos llegado entre todos, preguntamos a los niños cómo podemos confirmar lo que opinan unos u otros y de qué manera sería posible dar respuesta a lo que no

hayamos sabido responder. Si ellos no ofrecen recursos adecuados los iremos encauzando para que nos den soluciones como buscar en la biblioteca, preguntar a los padres, traer a algún familiar, ver un vídeo...

Recursos necesarios: No precisa

Temporalización: Unos quince minutos dependiendo de lo que se alargue o acorte la conversación.

Contenidos:

- Imaginación y creatividad para ofrecer recursos para la búsqueda de información.

BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN

6. En la biblioteca del aula

Sentido de la actividad: Que los niños entren en contacto con los libros y que aprendan que es un instrumento de resolución de dudas.

Descripción detallada: Dejamos que los niños busquen información libremente en los libros que allí tengamos; previamente habremos llevado algunos referentes a este animal. Como son muy pequeños, les leeremos los libros que nos elijan (por las imágenes...)

Recursos necesarios: Libros (enciclopedias, revistas, fotografías...) sobre las ranas.

Temporalización: Una media hora en función de los intereses que despierte en los niños y de la cantidad de información que poseamos para leerles.

Contenidos:

- Documentación a través de libros.
- Información real en contraposición de las hipótesis.

7. Asamblea

Sentido de la actividad: Esta actividad va unida a la anterior y con ella pretendemos recapitular la información y compararla con las que teníamos inicialmente. Las cuestiones que queremos que queden claras son ¿qué bicho es? (renacuajo) y ¿en qué se va a convertir? (rana)

Descripción detallada: Nos colocamos para la asamblea con los libros que más nos hayan servido. Comenzamos el debate con la pregunta "¿qué es el bichito que tenemos en la pecera?, ¿qué pasa cuando va creciendo?, ¿en qué se va a convertir?" Dejaremos que hablen de los aspectos que quieran pero haremos que se centren en esos dos concretamente que es lo que pretendemos que les quede más o menos claro por ahora.

Recursos necesarios: Libros a los que podamos acudir si el debate lo requiere.

Temporalización: Una media hora.

Contenidos:

- Nombre del "bichito" (renacuajo)
- Conocimiento de que sufren un proceso de metamorfosis.
- Resultado final de esa metamorfosis. (rana)

8. Dibujo de las conclusiones de la asamblea.

Sentido de la actividad: Pretendemos comprobar lo que han aprendido tras el rastreo de libros y el debate. También fomentamos la creatividad.

Descripción detallada: Repartiremos a los niños folios y les pediremos que dibujen lo que les parezca más importante. Después colocamos los dibujos en el corcho para que todos puedan ver todas las creaciones.

Recursos necesarios: Folios y colores.

Temporalización: Unos diez-quince minutos.

Contenidos:

- Creatividad.
- Discriminación de lo relevante de lo que no lo es tanto.
- Aprecio del trabajo de los demás.

9. Grafía "R".

Sentido de la actividad: Pretendemos que los niños aprendan la grafía "r" tanto en mayúscula como en minúscula y desarrollen la psicomotricidad fina.

Descripción detallada: Presentamos a los alumnos dos fichas con dibujos de ranas (ver anexo 1 y 2). Les presentamos a los niños las fichas con las grafías punteadas y deben unir dichos puntos siguiendo el sentido de las flechas. Además incluyen dibujos de ranas que los niños deben colorear

Recursos necesarios: Fichas del anexo 1 y 2.

Temporalización: Unos 30 minutos.

Contenidos:

- Grafía "r"
- Psicomotricidad fina

10. Escribir una carta los papás.

Sentido de la actividad: Pretendemos que los niños desarrollen la comunicación escrita. Hacer partícipes a los padres de la educación de sus hijos e invitarlos a que formen parte de ella.

Descripción detallada: Recordamos a los niños su propuesta de aprender con los papás (en la planificación) y les sugerimos escribir entre todos una carta para que en casa cada padre hable a su hijo de: qué tipo de animal es el renacuajo y dónde vive. El maestro pregunta ¿qué escribo? Y va escribiendo en la pizarra lo que le dicen los niños, leyendo cada frase escrita para analizar si está correctamente expresada o no. Luego, una vez finalizada, el profesor lo escribe en un folio y lo fotocopia para que todos los alumnos puedan llevarse uno a casa.

Recursos necesarios: La pizarra (para que el maestro vaya escribiendo lo que le dicen los niños) y folios para fotocopiarlos para todos los niños.

Temporalización: Pensamos que una media hora sería suficiente, pero siempre dependerá de lo que se alargue el acuerdo sobre lo que escribir.

Contenidos:

- Expresión coherente.
- Redacción de una carta.
- Identificación de la incoherencia y errores de una frase.

11. Asamblea de lo que nos han contados los papás

Sentido de la actividad: Pretendemos sintetizar la información que han recibido nuestros alumnos y que cada uno de ellos conozca a los demás lo que sus familiares les han contado.

De este debate queremos dejar más o menos claro las dos cuestiones planteadas a los padres, es decir, qué clase de animal es (anfibio) y dónde vive (en el agua cuando es un renacuajo y en el agua-tierra cuando ya es rana).

Descripción detallada: A primera hora nos colocaremos para la asamblea y la comenzaremos preguntando "¿qué cosas nuevas habéis aprendido de los renacuajos?" Dejamos que los niños nos cuenten lo que quieran pero intentaremos que les queden claro esos dos aspectos citados anteriormente.

Aceptamos la proposición de algún niño de visita de algún familiar para contarnos más cosas sobre las ranas; si esta proposición no se da libremente, nos encargaremos de buscar a alguno (el padre colaborador del aula o alguno que consideremos) y nos pondremos en contacto con él para que venga a hablarnos más sobre el tema y para que resuelva las dudas de los niños.

Recursos necesarios: No precisa.

Temporalización: Unos cuarenta y cinco minutos.

Contenidos:

- Escuchar a los demás sin interrumpir.
- Apreciar los diálogos de los compañeros como otra forma de aprender.
- Categorización de las ranas en anfibios; características esenciales o al menos diferenciarlos de los peces sobre todo si hemos trabajado sobre ellos anteriormente. (Especificamos la diferencia entre renacuajos y peces porque suponemos que esta es la categoría en la que los niños los incluirían).
- Diferenciación de la etapa de renacuajo de la de rana.
- Lugar donde viven en cada etapa.

12. Cuento sobre una rana.

Sentido de la actividad: Pretendemos inculcar en el niño el hábito por la lectura y que entienda que se puede leer cualquier cosa sobre cualquier tema. En nuestro caso como estamos estudiando a la rana pues leemos un cuento sobre ella.

Descripción detallada: Permanecemos como en la asamblea anterior y el profesor lee el cuento incluido en el anexo 4. Al finalizar la lectura hablamos sobre ella y hacemos preguntas a los niños para ver si lo han entendido:

- ¿Cómo hacía la rana?
- ¿Quiénes querían que se callase?
- ¿Dónde vivía?
- ¿Por qué querían que se callase?
- Etc.

Les pedimos que por grupos inventen un nuevo personaje para el cuento y que nos representen un diálogo.

Recursos necesarios: El cuento incluido en el anexo 4.

Temporalización: Unos treinta o cuarenta minutos.

Contenidos:

- Placer por la lectura.
- Escuchar con atención.
- Memoria.
- Imaginación.
- Creatividad.

13. Mural sobre la rana y su entorno

Sentido de la actividad: Que los niños pongan de manifiesto lo que han aprendido (cuál es la etapa de renacuajo, cuál la de rana y dónde vive en cada etapa)

Descripción detallada: Repartiremos a los niños revistas y toda clase de imágenes donde aparezcan ranas, renacuajos, charcas, ríos, tierra, plantas... de manera que recortándolos con el punzón y pegándolos en un papel continuo que colocaremos a modo de mural, formen una composición de la rana y su entorno; podemos incluir otros elementos como aves, el sol... para enriquecer el mural.

Recursos necesarios: Papel continuo, revistas o todo tipo de imágenes o dibujos de ranas en todas sus etapas y su entorno además de otros animales. Lápices y colores para decorar más el mural con el sol, flores... Punzones y alfombrillas para recortar las imágenes y pegamento de barra.

Temporalización: Varias horas que pueden ser intercaladas entre horas o incluso días.

Contenidos:

- Creatividad.
- Cooperación con el grupo-clase.
- Algunas características del entorno de la charca o del río.
- Algunos animales de este hábitat.
- Manejo de algunos instrumentos: punzones y pegamento.

14. Visita de un familiar al aula

Sentido de la actividad: Que los niños vean que la familia y la escuela están interrelacionadas. Que reciban la información que falta (qué comen, cómo se reproducen). También pretendemos que refuercen lo que ya han aprendido y que resuelvan dudas y curiosidades.

Descripción detallada: Los niños se colocarán en semicírculo y nuestra visita en el centro. Ésta comenzará presentándose y preguntará a los alumnos qué quieren saber. Se seguirá el hilo de la conversación que llevemos pero de manera que se resuelvan los puntos antes citados y las dudas de los alumnos.

Recursos necesarios: No precisa.

Temporalización: Unos cuarenta y cinco minutos dependiendo del interés de los alumnos.

Contenidos:

- Respeto por el turno de palabra de los otros.
- Escuchar a los demás.
- Alimentación del renacuajo-rana. (Los renacuajos: microorganismos (bacterias, hongos, algas) flotantes o pegados a la vegetación y otros substratos. Las ranas se alimentan principalmente de insectos, gusanos, arañas y ciempiés; las acuáticas a veces comen otras ranas, renacuajos y peces pequeños).
- Reproducción de la rana (ovípara y periodo de 10 días de gestación en el agua).

15. Medimos con renacuajos

Sentido de la actividad: Pretendemos que el alumno refuerce los conceptos mayor-menor tomando como referencia un nuevo objeto.

Descripción detallada: Observamos a los renacuajos y pedimos a los niños que busquen objetos menores y mayores que el renacuajo. Luego nos colocaremos para la asamblea y pediremos que nos nombren los objetos encontrados y nos digan si son mayores o menores. Después pediremos que dibujen en un folio al renacuajo y un objeto mayor y otro menor.

Recursos necesarios: Folios y lápices.

Temporalización: Unos cuarenta y cinco minutos.

Contenidos:

- Concepto mayor-menor.
- Tomar como punto de referencia otro elemento distinto del habitual.
- Comparaciones de dos o más elementos.
- Creatividad.

16. Vemos un vídeo sobre la rana y su desarrollo

Sentido de la actividad: Pretendemos que se haga un repaso de la información.

Descripción de la actividad: Vamos al aula de audiovisuales y allí se verá el vídeo que contiene todo el proceso, desde la salida del renacuajo del huevo hasta que la rana pone los nuevos huevos. Iremos parando el vídeo y reforzando los contenidos trabajados.

Recursos necesarios: Disponer de la sala de audiovisuales y de un vídeo adecuado al lenguaje de los alumnos (en la medida de lo posible) y de corta duración para que no se aburran ni se cansen.

Temporalización: Unos treinta medida.

Contenidos: Refuerzo de:

- Proceso de metamorfosis del renacuajo.
- Nacimiento y reproducción de las ranas.
- Alimentación y hábitat de las mismas.

17. Debate del vídeo.

Sentido de la actividad: Pretendemos resolver las últimas dudas de los alumnos y ver qué es lo que les ha aportado el vídeo, así como consolidar la información recibida durante todo el proceso de investigación.

Descripción detallada: Nos colocamos para la asamblea y dejamos que los niños nos hablen de lo que quieran; de lo que más les ha gustado del vídeo, de lo que piensan, de si creen que la evolución se está dando correctamente en nuestros renacuajos...

Recursos necesarios: No precisa.

Temporalización: Unos treinta minutos en función del interés que mantengan.

Contenidos:

- Manifestar verbalmente lo aprendido.
- Respetar el turno de palabra de los demás.

18. Jugamos a ser ranas.

Sentido de la actividad: Pretendemos desarrollar la psicomotricidad y que los niños pongan en práctica la observación que han realizado de los renacuajos-ranas expresando lo que han aprendido a través de sus cuerpos.

Descripción detallada: Vamos al aula de psicomotricidad o en su defecto al patio; una vez allí realizamos la sesión diseñada incluida en el anexo 3.

Recursos necesarios: Soporte musical, espacio para desplazarse con comodidad, tantos aros como niños haya menos uno y una pelota por alumno.

Temporalización: Una hora

Contenidos:

- Psicomotricidad: (desplazamientos, saltos, velocidad)
- Movimiento del renacuajo y de la rana.

19. Finalizamos (comenzó en la actividad 3) el cuaderno de observación (¡ya son ranas!)

Sentido de la actividad: Cerrar la investigación personal del renacuajo.

Descripción detallada: En un folio, pedimos que dibujen de nuevo nuestro renacuajo, que se ha convertido en una rana. Como dijimos en el ejercicio 3, se trata de una actividad que ha durado todo el proceso de crecimiento del renacuajo (16 semanas), de manera que los niños deberán tener 8 dibujos. Tras dibujar a la rana, realizamos una síntesis de todo el proceso de desarrollo de nuestro animal, mientras los alumnos nos lo van diciendo, el profesor va dejando recogida la información en la pizarra y luego la transcribirá en papel para fotocopiarla e incluirla en cada cuaderno de los alumnos. Después el maestro encuadernará los dibujos y toda la información que habrán recogido nuestros alumnos (recortes, dibujos...).

Una vez terminado, los alumnos los podrán llevar a casa para que los vean sus padres.

Recursos necesarios: Folios, lápices, colores y materiales para encuadernar (en su defecto grapadora).

Temporalización: A lo largo del crecimiento de la rana.

Contenidos:

- Creatividad.
- Observación del proceso de metamorfosis del renacuajo.
- Utilización de instrumentos para la observación (lupa).

COMUNICACIÓN

20. Representación teatral del desarrollo de las ranas.

Sentido de la actividad: Pretendemos demostrar y afianzar los conocimientos que han adquirido nuestros alumnos y que disfruten durante su puesta en práctica.

Descripción detallada: Acudimos al salón de actos (en su defecto en el mismo aula) y proponemos a los alumnos que adopten el rol de estos animales en la fase de desarrollo que deseen. También pueden “convertirse” en otros animales y mantener conversaciones entre ellos. En definitiva, en todo momento les dejaremos actuar libremente. Separaremos a los alumnos en varios grupos para poder organizarlos mejor y si todo marcha bien podemos invitar al resto de los grupos de infantil para que vean la representación de la vida del renacuajo.

Recursos necesarios: Espacio para que hagan las representaciones y todo tipo de materiales para realizar el decorado y los disfraces (papel continuo, telas, colores...)

Temporalización: Prevemos que unas dos o tres horas serán más que suficientes, pero las ampliaremos o reduciremos dependiendo del interés que muestren.

Contenidos:

- Expresión corporal.
- Cooperación en grupos.
- Imaginación y creatividad.
- Exposición de lo aprendido.
- Utilización de todo tipo de materiales.

21. Hacemos una rana

Sentido de la actividad: Que el niño se divierta y desarrolle la psicomotricidad fina, así como inculcarle el gusto por los trabajos manuales.

Descripción detallada: Los niños deberán colorear la ficha del anexo 5, recortar las partes por separado (con punzones) y unir las por los números como marca el dibujo minimizado por la esquina; las podemos pegarlas o unir las con hilos para que se muevan.

Con la ficha 6 hacemos algo similar: recortamos las líneas continuas con punzones y doblamos las líneas punteadas; pegamos la A con la A y la B con la B; la C podemos pegarla en una cartulina usándola como base.

Recursos necesarios: Usaremos las fichas incluidas en el anexo 5 y 6.

Temporalización: Una hora aproximadamente.

Contenidos:

- Imaginación.
- Creatividad.
- Psicomotricidad fina.
- Uso de instrumentos para cortar (punzones) y pegar (pagamento de barras).

22. Excursión al río

Sentido de la actividad: Pretendemos concienciar a los niños de que cualquier ser vivo está mejor en su hábitat natural y por lo tanto, tras habernos servido de ayuda debemos devolverlos a la charca. Con esto fomentamos el respeto a los animales.

Descripción detallada: Hablamos con los niños y llegamos a la conclusión de que lo mejor para nuestros animales sería que los devolviésemos al lugar que cumpla con las condiciones necesarias para que puedan sobrevivir. Decidimos llevarlos a donde los

encontramos, a la charca cercana al colegio. En el recreo cogemos a nuestras ranas y nos vamos a la charca, pero ¡qué sorpresa nos llevamos al ver que había desaparecido; no había agua! El profesor pregunta a los niños qué podemos hacer ahora con las ranas; les guiamos para que nos indiquen un lugar que cumpla los requisitos necesarios para que puedan sobrevivir: el río. (Contamos con que el río está muy cerca del colegio; si no lo estuviese volveríamos al aula con las ranas y pediríamos las autorizaciones necesarias para poder ir de excursión al río lo antes posible). Por todo el camino y una vez allí recordamos con los niños lo más significativo de todo lo trabajado y hablamos de lo que más nos ha gustado...Tras despedirnos de las ranas y darles las gracias por su ayuda prestada para que pudiésemos aprender, las dejamos allí y volvemos al aula.

Una vez en clase nos preguntamos ¿por qué no había agua en la charca?; este podría ser el comienzo de una nueva investigación. En el camino les enseñamos esta canción para que la cantemos:

Cucú, cantaba la rana,
Cucú, debajo del agua,
Cucú, pasó un caballero,
Cucú, con capa y sombrero,
Cucú, pasó una señora,
Cucú, con bata de cola,
Cucú, pasó su criada,
Cucú, comiendo ensalada,
Cucú, le pidió un poquito,
Cucú, no le quiso dar,
Cucú, se puso a llorar.

Recursos necesarios: Un río y los permisos necesarios.

Temporalización: Prevemos que basta con el recreo, aunque si nos hiciera falta pedir la autorización, lo haríamos para todo el día y aprovecharíamos para pasar un día en el campo con juegos y con la exploración del río.

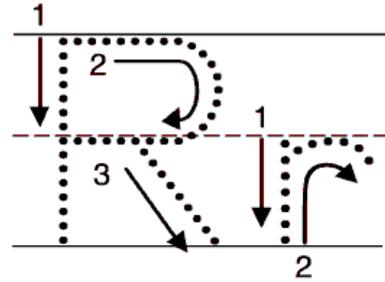
Contenidos:

- Respeto por los animales.
- Observación directa de su medio.
- Uso de materiales para transportar a las ranas (recipientes de plástico con tapas agujereadas).
- Refuerzo de lo más significativo de lo aprendido.

DOCUMENTOS ANEXOS: (ver siguiente página)

ANEXO 1

Rr



Rana

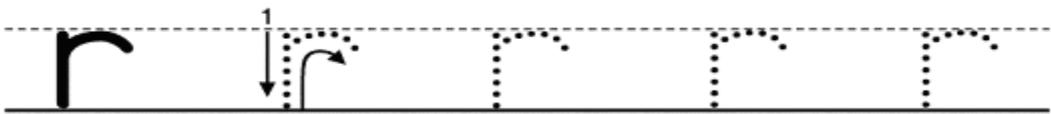
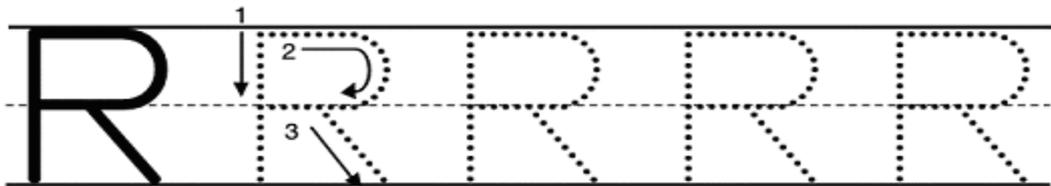
rana

ANEXO 2

R

r

rana



ANEXO 3

Número	Descripción	Tiempo
PARTE INICIAL		
1	Nos desplazamos por la pista al son de la música moviéndonos como lo hacen los renacuajos. (de pie moviendo el cuerpo)	3'
2	Igual pero como si fuésemos ranas. (saltando de cuclillas)	3'
3	Nos hemos hecho daño en una patita de atrás y sólo podemos saltar con la otra.	3'
PARTE PRINCIPAL		
4	"Mete a la rana en la charca" Por grupos de tres; dos llevan un aro y el otro es la rana que se desplaza saltando. A la señal la rana huye saltando intentando los dos perseguidores meterla dentro del aro.	5'
5	Nos colocamos por parejas; en un lado de la pista, somos ranas. Cada pareja tiene una pelota que es nuestro huevo y que debemos transportar entre los dos hasta la charca (con cualquier parte del cuerpo menos con las manos).	5'
6	Todos los niños se colocan a un lado de la pista; son los renacuajos; en el centro se coloca otro niño que será la rana. A una señal todos los renacuajos deben cruzar al otro lado de la pista mientras que la rana deberá atraparlos: lo renacuajos cazados se convertirán en ranas.	7'
7	Nos desplazamos por la pista al son de la música como si fuésemos ranas (saltando de cuclillas); cuando la música pare todas las ranas deben ir saltando a su charca (unos aros que hay repartidos por la pista; habrá uno menos que personas haya). El que no consiga entrar en la charca será eliminado. Se retira un aro y se repite.	10'
PARTE FINAL		
8	"Papá rana" Todos en fila india, agachan el cuerpo y se cogen las manos metiéndolas por las piernas de los compañeros. Nos vamos desplazando mientras se canta esta canción: Con cada pachín damos un paso. "Que viene papa ranaaaaaaaaaaa, pachín. Que viene mamá ranaaaaaaaaaaa, pachín. Que vienen las ranitaaaaaaaaaas, pachín, pachín, pachín Mucho cuidado con lo que hacéis, pachín, pachín, pachín. A los renacuajos ni los piséis, pachín, pachín, pachín.	5'

ANEXO 4

LA RANITA CROAC-CROAC

Érase una vez una ranita. Todos la llamaban la Ranita "CROAC-CROAC". Se pasaba las horas y las horas croando sin parar. Tomaba el sol en lo alto de una roca en medio de un riachuelo, era su isla. Los peces le decían:

-Ranita deja de cantar que si no nos caza el pescador.

Pero la ranita seguía cantando y cantando. También le decía el pescador:

-Verás como al final la ranita cantarina me espanta los peces.

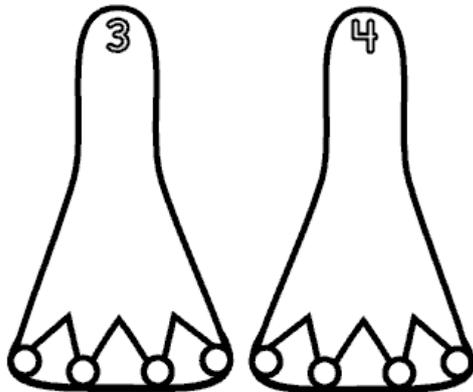
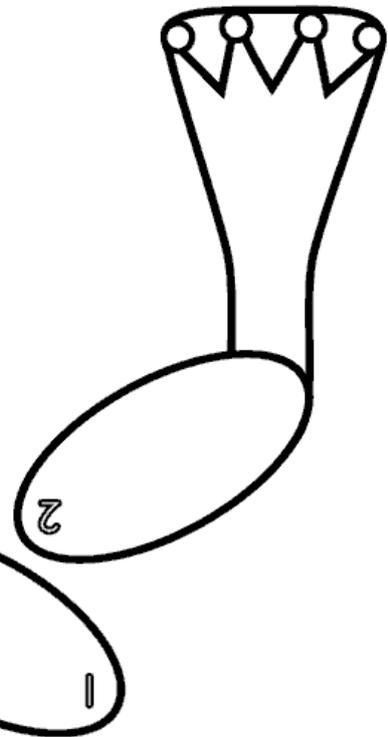
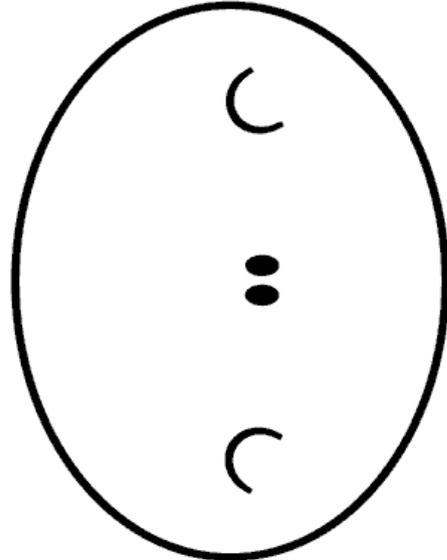
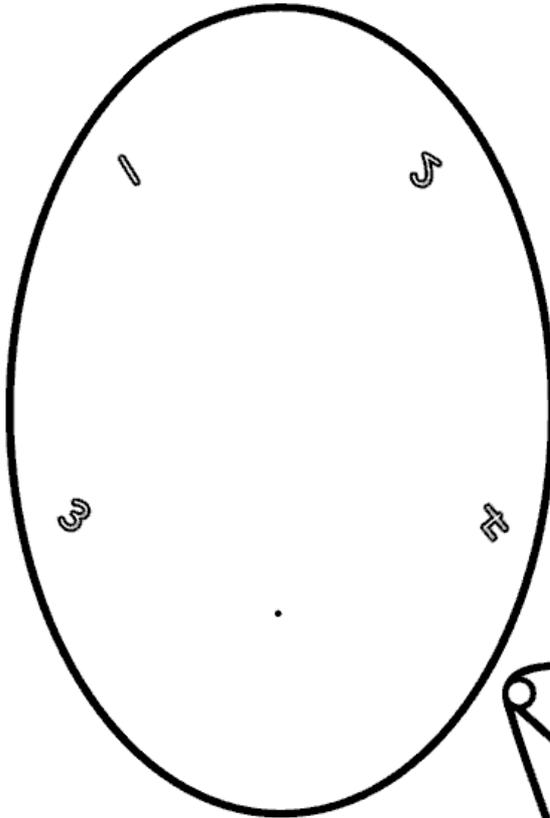
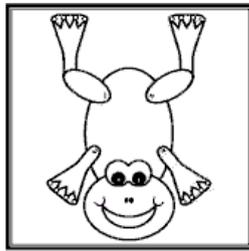
Pero ella seguía y seguía croando encima de su roca. Por el riachuelo también había dos patos blancos, iban y venían por las orillas buscando, entre los juncos, saltamontes saltarines..."ranita, ranita cállate", decían una y otra vez, temerosos de que el croac croac de la ranita terminara por espantar a los saltamontes.

Aunque la mañana era soleada, por el cielo azul comenzaron a navegar unas gordas y oscuras nubes... y, de repente comenzaron a caer gotitas de agua, cada vez con mas intensidad, hasta que el sol se escondió en una cueva de nubes y la lluvia caía como una cortina transparente...La ranita continuaba en lo alto de su roca...y no paraba de cantar.

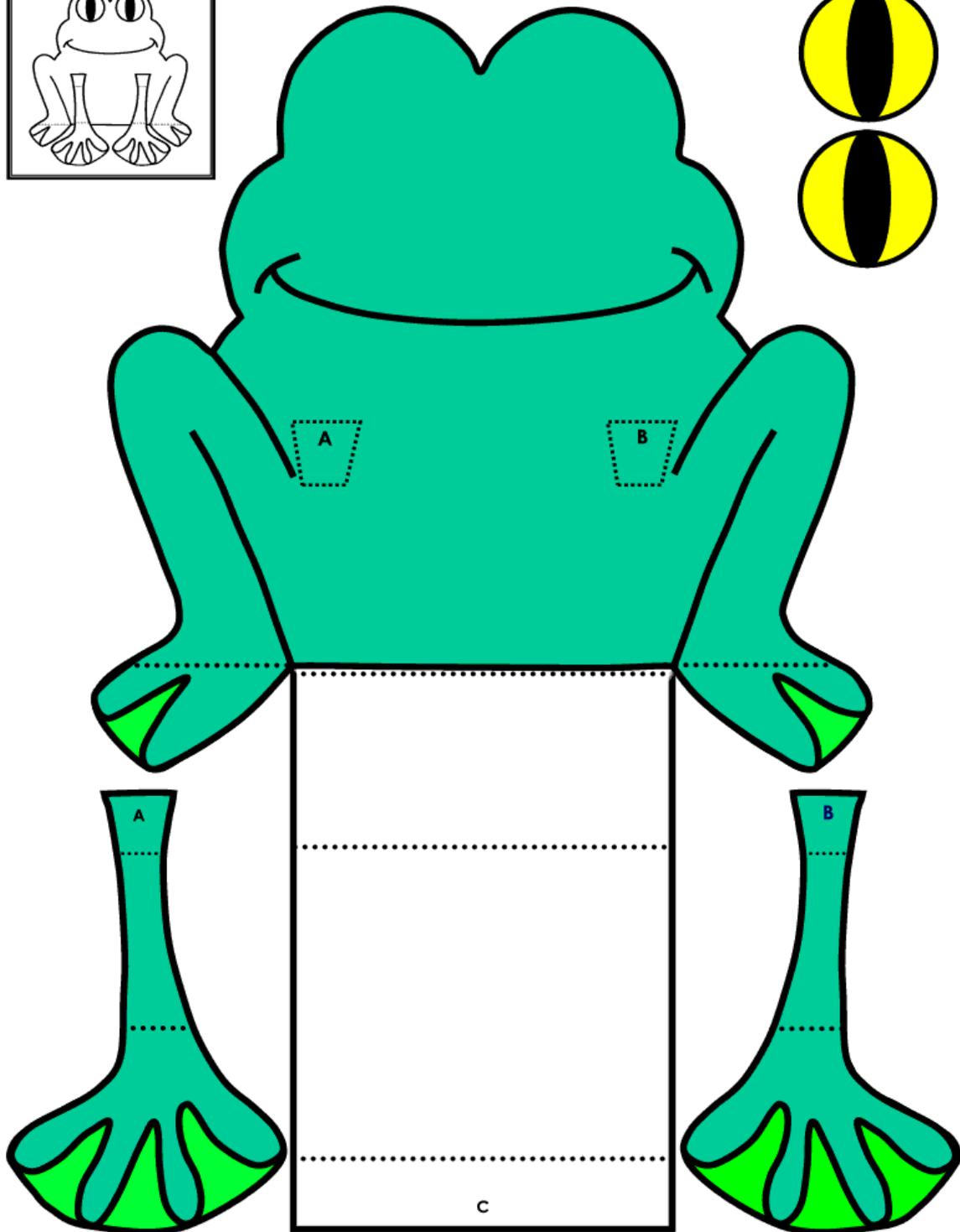
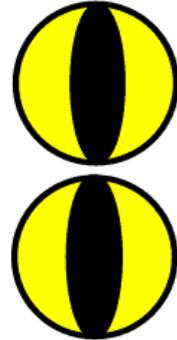
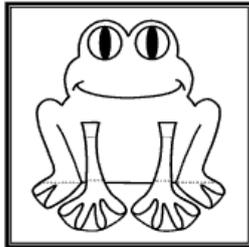
Los pececillos ante aquella inesperada lluvia se refugiaron en el fondo del riachuelo... para no mojarse... los patos, meneando su colita se refugiaron debajo de un puente cercano, temerosos de despeinar su blanco plumaje... y el pescador, recogió su sedal, sus anzuelos y su caña y de una carrera se marchó a su casa. La ranita continuó en su isla, cantaba y cantaba con su croa-croac-croac. Y otra vez croac-croac-croac...

Las nubes oscuras se tornaban blancas...y la cortina de lluvia desapareció...el cielo volvió a ser azul celeste como la flor del romero... ¿Y sabéis que ocurrió?, pues que después de la lluvia apareció el Arco Iris, majestuoso como un príncipe vestido de siete colores, ocupaba todo el cielo, brillaba como las luciérnagas en las noches de verano...el Arco Iris sonrió a la ranita y no le dijo que se callara...la ranita lo miró y le guiñó un ojo... El Arco Iris era grande y redondo...y los pececillos no lo vieron porque estaban sumergidos en fondo del riachuelo, los patos tampoco lo vieron, estaban bajo el puente... y el pescador tampoco pudo disfrutar de tanto color porque se marchó a su casa. Solo la Ranita Croac-Croac lo pudo ver y disfrutar porque siguió en su roca en medio del riachuelo cantando y cantando.

ANEXO 5



ANEXO 6



EL CONTRASTE ENTRE LA VIDA EN UN PUEBLO ANDALUZ Y MADRID EN LAS OBRAS DE FERNÁN CABALLERO Y JUAN VALERA

María del Carmen Baco Castillo

Este trabajo de investigación se basa en contrastar entre la vida en un pueblo andaluz y Madrid en las obras: *La gaviota*, de Fernán Caballero y *Doña Luz* de Juan Valera.

Debemos destacar que en estas dos obras a estudiar se refleja la vida de los personajes desde sus inicios en un pueblo andaluz pero que tras un largo período de convivencia en ese pueblo deciden marchar a la ciudad para abrir sus horizontes, pues el pueblo se les queda pequeño para alcanzar sus expectativas. Pero esta marcha a la ciudad no siempre indica un ascenso socialmente sino que puede provocar el efecto contrario, pues esta supuesta ascendencia exteriormente lleva al descenso interior.

Tanto Fernán Caballero como Juan Valera dan una idea exacta, verdadera y genuina de España, y especialmente del estado actual de su sociedad, del modo de opinar de sus habitantes, de su índole, aficiones y costumbres. Escribiendo un ensayo sobre la vida íntima del pueblo español, su lenguaje, creencias, cuentos y tradiciones; en contraste a este pueblo andaluz aparece la vida en la ciudad donde se hace patente el progreso de la civilización de signo liberal.

Por tanto, advertimos en estas dos obras la pugna campo-ciudad: la lucha de la tradición contra el positivismo de signo liberal. De ahí que se defienda y exalte la vida campesina, porque en ella ve representadas las virtudes raciales que corren peligro de desaparecer, aplastadas por el progreso e influjo extranjerizante. Además, debemos matizar que encontramos las acciones de los relatos situadas en pueblos andaluces que los autores utilizan como verdadera utopía, pero éstos se sirven de perfiles y pormenores de lugares que conocen para darle una visión real.

A medida que los relatos avanzan, el lugar de la acción se sitúa en Madrid. Se nos presenta la imagen de una sociedad madrileña frívola, en la cual sus personajes carecen del humor y de la perspicacia que se acusa en la primera parte de la novela.

En *La gaviota* de Fernán Caballero se nos muestra uno de los pueblos del condado de Niebla, Villamar. Este pueblo andaluz aparece en contraste con dos ciudades importantes en España en ese período como son Sevilla y Madrid. Villamar representa las virtudes propias de España, remanso de paz, en clara contraposición a la bulliciosa vida de la ciudad. El menosprecio de corte hará posible que dos ciudades, Sevilla y Madrid, sean analizadas desde una perspectiva muy crítica, pues, una vez engarzados los personajes de ficción en estos núcleos geográficos, caerán irremediabilmente en el infortunio: ruptura matrimonial, adulterio y muerte del amante.

El ejemplo de la heroína novelesca, Marisalada, será claro y patético, pues, mientras la protagonista se encontraba en el pueblo era feliz, además su vida se había estabilizado tras casarse con Stein, profesor de su voz. Sin embargo, la ciudad se convierte en la gran perdición del matrimonio de Stein y Marisalada, ya que ella se dejará llevar por el adulterio cayendo en los brazos de Pepe Vera. Sobre todo, para ella, será la ciudad su gran "enemiga" porque además de perder a su esposo, la privará de su instrumento de trabajo más valioso, su voz y además su amante, Pepe Vera, morirá en Madrid ante un bravo toro.

La autora castigará a la protagonista por el abandono del pueblo, que le ofrecía a ésta felicidad y tranquilidad, por querer ascender entre los círculos más influyentes de la sociedad madrileña. Mientras va alcanzando su popularidad en Madrid, también va en aumento su soberbia y menosprecio a sus inferiores olvidándose de que ella era la hija de un pescador, Pedro Santoló.

Por lo tanto, podemos ver como Fernán Caballero en su obra *La gaviota* enfrenta campo-ciudad, esta pugna se ve como un problema nacional pues encontramos la lucha de la tradición contra el positivismo de signo liberal. De ahí que la autora defienda y exalte la vida campesina, aunque esté cayendo en la idealización excesiva, porque en ella ve representadas las virtudes raciales que corren peligro de desaparecer, aplastadas por el progreso e influjo extranjerizante. Por todo ello, Fernán recelará de la civilización, del progreso, no sólo desde el punto de vista moral, sino también desde el estético.

Sin embargo, en *Doña Luz* de Juan Valera se nos presenta el pueblo de Villafría. Según aclaraciones del propio autor, este pueblo es imaginario, en el que ni el paisaje ni el pueblo cuenta para nada. Valera suele situar su mundo de ficción en contextos geográficos relacionados con sus vivencias juveniles. Este recurso es utilizado por casi la totalidad de escritores pertenecientes a la segunda mitad del siglo XIX.

Ya, desde el principio de la obra, al igual que ocurría en el libro anteriormente comentado de la autora Fernán Caballero, nos encontramos presente el lugar donde se sitúa la acción. El pueblo de Villafría se pone en contraste con la ciudad de Madrid donde la protagonista, Doña Luz, vivió hasta los catorce años para luego trasladarse al pueblo andaluz.

Para doña Luz, la ciudad tiene un aire de nostalgia que no puede mitigar en su pueblo, debido entre otras cosas a que éste no colma las expectativas que la joven se plantea. Recordemos que la joven pasó su infancia en Madrid, recuerdo del que no ha podido desgajarse puesto que viviendo en el pueblo asemeja muchas cuestiones personales con las típicas de una mujer procedente de la ciudad.

Pero cuando a la protagonista se le presenta la posibilidad de ir a vivir a Madrid a casa de sus tías, se siente involuntariamente atada a la vida que está empezando en el pueblo andaluz. Ella se encuentra aislada en el pueblo donde vivirá con gran recato y rechaza el desdén amoroso con los habitantes del lugar. Sin embargo, el esquema sólo se rompe con la llegada de un personaje foráneo, Jaime Pimentel. El recién llegado, de Madrid, despertará los sentimientos amorosos de la heroína y traerá muchos recuerdos a la protagonista femenina que se sentirá atraída ante un personaje perteneciente a la sociedad refinada de la ciudad.

Aunque se casa con Don Jaime, ella decide seguir viviendo en el pueblo, pues éste es su refugio, el único lugar donde se encuentra a gusto. Para ella, al igual que le ocurría al personaje de Stein en *La gaviota*, su pueblo es un rincón tranquilo donde queda aliviada su conciencia interior. Por lo tanto, aparece en semejanza a la obra de Fernán Caballero, el pueblo como bálsamo aliviador de las penalidades del hombre. Mientras que Madrid es la antítesis del pueblo andaluz, pues el lugar idóneo para la corrupción, para que salgan a flote los vicios y defectos del hombre.

Debemos destacar que Valera no nos hace una descripción detenida del ambiente urbano de Madrid, como si podemos ver en la descripción del pueblo, Villafraía. Se nos introducen las características de la sociedad madrileña sobre todo en los rasgos típicos de personajes que han vivido en ese lugar, que nos hacen muestra de una sociedad frívola donde prima lo material ante todo.

Debemos destacar que tanto Fernán Caballero como Juan Valera son autores andaluces, aunque pasaron casi toda su vida en Madrid o en el extranjero desempeñando cargos diplomáticos, siempre recordaron a su patria chica, hablando de ella con nostalgia. Por este motivo, estas dos obras a estudiar transcurren en Andalucía en relación con los orígenes de estos autores.

En el corpus literario de Fernán encontramos un ruralismo costumbrista tendente a la idealización. Su novela no se inventa sino que se observa lo que realmente sucede en nuestros pueblos; lo que piensan y hacen nuestros paisanos en las diferentes clases de nuestra sociedad. Sin embargo, Valera no es tan regionalista como Fernán Caballero, aunque hay descripciones del paisaje, de la vida y de las costumbres en todas sus novelas.

Podemos observar el detallismo costumbrista inserto en *La gaviota*, desde largo recorridos por la monumental Sevilla, de la que se ofrece toda suerte de datos urbanísticos y arquitectónicos. Los personajes sirven de mero pretexto para la introducción de cuentos o historias que forman parte del entramado cultural de Andalucía.

Fernán Caballero encauza su novela teniendo presente la intencionalidad de escribir cuadros de costumbres retratos acompañados de reflexiones y descripciones. Las reflexiones morales se deslizan continuamente, y no sólo desde un punto de vista teórico, sino también práctico, pues sus personajes y continuas digresiones se acoplan perfectamente a la tesis sentida por la propia autora.

En *Doña Luz* no nos encontramos precisamente la presencia de un escenario costumbrista fielmente detallado. En esta obra, las disgresiones se dan de forma esporádica y la ambientación no tendrá la misma incidencia que en otros relatos. Aun así, Valera no puede evitar ciertos detalles ambientales de clara filiación costumbrista. Lo realmente importante es comprobar cómo el autor enlaza hábilmente el escenario costumbrista con la peculiar personalidad de sus personajes, convertidos en meros observadores de esta realidad y dirigidos por la mirada atenta del narrador-autor que se recrea con el análisis minucioso de una determinada ambientación.

En conclusión, tanto en *La gaviota*, como en *Doña Luz* se hace presente el contraste existente entre la vida en un pueblo andaluz y Madrid. El pueblo aparece como un lugar donde sus habitantes viven estancados, como en un ciclo cerrado. Pero a la vez, el pueblo andaluz es un sitio acogedor que te hace olvidar todas las penalidades humanas. Y Madrid es la ciudad caracterizada por el poder material, por sus competencias. Por lo tanto, nos encontramos con la imagen contrastada de una sociedad cerrada característica del pueblo, frente a una sociedad moderna y más liberal característica de la ciudad. Podemos ver reflejada en las obras como aquellos que viajan a la ciudad para huir del ambiente asfíxico del pueblo acaban regresando a éste tras fracasar en la sociedad urbana. En la vuelta al pueblo lo que buscan es la paz y la armonía, que no encontraron en la ciudad.

María del Carmen Baco Castillo

ZABALETA Y SUS ERRORES CELEBRADOS

María del Carmen Moreno Alférez

Juan de Zabaleta nació en Madrid en 1610. Fue un hombre muy preocupado por los valores morales y religiosos. Pensaba que la historia, por medio de casos famosos tiene que enseñar al hombre a corregir sus faltas, por ello, es este libro critica aquellas acciones y actitudes que no concuerdan con su perspectiva cristiana. En este libro aparecen numerosas anécdotas en las que el autor examina temas clásicos a la luz del pensamiento del siglo XVII. Nos encontramos con treinta y siete casos (o errores) de hechos y actitudes, los cuales han sido extensamente elogiados hasta que Zabaleta los vuelve a poner en duda.

«Zabaleta sostiene que bajo el asombro y maravilla producidos por estos famosos hechos se encuentran faltas de juicio: por eso el título *Errores Celebrados*.»¹²

«Su insistencia en la necesidad de la voluntad en los esfuerzos humanos, la defensa de la tendencia innata del hombre hacia la virtud, sus súplicas por el constante examen de conciencia y su fe en un universo divinamente ordenado son eslabones fundamentales en la filosofía de este escritor que había abogado por tantas creencias tradicionales.»¹³

Zabaleta tenía por amigos a numerosos escritores de su época quienes lo consideraban ingenioso y buen conversador. Fue cronista del rey don Felipe IV. En su pensamiento destaca su afán de originalidad y cómo se replantea los problemas contemporáneos en busca de soluciones personales.

Proclama la importancia del raciocinio, la razón nos permite discernir el bien del mal y a través de ella nos acercamos a Dios e incluso podemos vencer al demonio. profesa gran amor a las letras, manifestándose, en el error X a favor de la erudición, opinando que Hano, que fue desterrado de la República, no merecía eso sino veneración por ser un hombre de entendimiento. Su paso como cronista del rey deja huella en el error XXI, en el que Zabaleta se plantea si deben los reyes honrar, favorecer y premiar a los hombres de letras llegando a la conclusión de que sí. En el error XXVIII nos indica como hay cosas que la naturaleza no nos proporciona y tenemos que crearlas nosotros.

Siente compasión por los pobres, por lo que pide a la clase adinerada un mejor trato a la servidumbre. Alaba la caridad y exige moderación y discreción, quizá porque su situación económica nunca fue desahogada y para hacerse cargo de dos mayorazgos tuvo que pleitear con unos parientes ricos que le disputaban la herencia. Tal vez por este motivo defendió a los pobres, a las personas menos favorecidas. Es extraño ver como en el error II, critica la actitud de una sirvienta, ya que en la mayoría de los errores los defiende. En este caso, critica a la sirvienta de Tales Milenio que se burla de su amo porque cae en un hoyo por mirar al cielo. Zabaleta indica que la causa de esta burla es la ignorancia de la criada y alaba el ansia de saber de Tales Milenio. También en el Error XXXIII Zabaleta habla de la fortuna, haciéndole hincapié en que la fortuna es inmaterial siendo Dios la expresión de ésta.

Le produce una gran preocupación la idea de la holgazanería, el hombre no debe rendirse a ella sino dedicarse a actividades de provecho e importancia. El error XXXVII es un poco problemático, pues en él se cuestiona el porqué Sócrates no escribía libros, pues puede ser por flojedad o por humildad, llegando a la conclusión de que Sócrates debería haberse parado a escribir sus ideas. Se aleja de la doctrina ascética tradicional que exige la meditación solitaria en vez de la actividad mundana. Al defender la búsqueda de la comodidad humana, se apartó de numerosos escritores ascéticos que habrían elogiado la conducta de Epicuro (error XXXIV) y Diógenes el Cínico (error XXVII), pero censuró a ambos griegos por defender la pobreza absoluta, pues un cierto nivel de comodidad es necesario para la vida humana, por lo que trata de legitimizar un mayor número de actividades humanas.

Defiende dos profesiones que se habían satirizado: administradores de justicia y los médicos. Así, en el error XXXIV, Zabaleta defiende a los médicos porque piensa que los médicos son tan necesarios como la ropa. Si una enfermedad se puede curar ¿por qué no hacerlo? En defensa de los abogados, en el error XXIX expone que los abogados no deben defender las causas injustas (como el abogado que logró que dejaran libre a Prine por su belleza), que deben ser hombres virtuosos, doctos y elocuentes. Trata en numerosos errores el tema de las leyes, cuestionando numerosas leyes que él creía incorrectas, así en el error V critica una ley que prohibía beber vino a las mujeres, en el XXXII se opone a Platón que decide no hacer leyes a los ricos porque no las cumpliría, a lo que Zabaleta piensa que es mejor que los ricos tengan leyes, pues si no las hubiera, lo que harían los ricos para aumentar sus caudales sería peor que estar en el infierno. Vemos también una postura drástica contra la gente adinerada, quizá por su situación económica.

Fue misógino aunque defendió el amor conyugal. En algunos de los errores de esta obra podemos observar esta característica de Zabaleta. «Sus contemporáneos atestiguan que era de llamativa fealdad». «Quizás en esta fealdad, de la que era consciente, radique uno de los condicionantes psicológicos fundamentales de su espíritu introvertido, de su severidad moral y de su antifeminismo.»¹⁴ Así, en el

¹² ZABALETA, JUAN DE: *Errores Celebrados*. Espasa-Calpe, 1972, Madrid. Pág. XV.

¹³ ZABALETA, JUAN DE: *Errores Celebrados*. Espasa-Calpe, 1972, Madrid. Pág. XIX.

¹⁴ ZABALETA, JUAN DE: *El día de fiesta por la mañana y por la tarde*. Clásicos Castalia, 1983, Madrid. Pág. 10-11.

error V critica a Egnacio Matelo, que mató a su mujer por beber vino. Sin embargo no lo critica por matar a su esposa sino por el motivo por el que le dio muerte. Encontramos también fuertes connotaciones misóginas en el error VIII, en el que critica a una poetisa. En este error podemos observar, además de su animadversión a las mujeres, la mala opinión que profesa a los poetas, opinión que nos extraña pues perteneció a la Poética Castellana (Academia literaria), siendo en 1653 presidente, quizá sea porque es en la prosa donde Zabaleta alcanza su máxima gloria como escritor. En el error XIII vemos grandes representaciones de la misoginia de nuestro autor en frases como «de puro amar a su marido, le pudría»¹⁵, «la mujer nada hace con moderación»¹⁶, «atándosela (al hombre) a la garganta con el matrimonio»¹⁷. Zabaleta opina que la mujer oprime y corrompe, y es necia porque hace sufrir al hombre. Hay otros errores, como el error II y el XXIX, en los que vemos unas gotas de misoginia, no siendo éste el tema principal de estos errores. Es tal su misoginia que en el error XXXI califica a Artemisa de boba.

En contraste con su actitud misógina nos encontramos como en el error XV sale en defensa de la mujer casada (siempre que defiende a la mujer lo hace a la casada), aludiendo que «no es familia la que no tiene mujer»¹⁸. Califica a las mujeres como “divinas”, dan agasajos, atenciones, llevan la casa. Los hombres calumnian a sus mujeres porque con ellas pierden la libertad.

Otra de las virtudes de Zabaleta es la mesura, no le gustan los extremos. Critica tanto al hombre demasiado ocioso (errores VII y XVIII) como al hombre demasiado trabajador (error XXVII).

Se preocupa por muchos de los problemas de su tiempo tratándolos con el fervor del que vive lo que piensa. Así trata temas tales como la concepción jerárquica del estado, las funciones de los cargos públicos, la necesidad de la milicia, el valor de la paz, la nobleza, el honor, el perdón, la infidelidad conyugal, la venganza... Azorín le define como “Pensador hondo y originalísimo en la historia de nuestras ideas literarias”. Zabaleta adopta teóricamente una postura de oposición al tópico, aunque su originalidad le lleva, a veces, a exageraciones.

La ideología zabaletiana acostumbra a distinguirse por su buen sentido. Considera que la mejor diversión es el trabajo gustoso. Siente especial animadversión contra ciertos políticos, a los que considera envidiosos, hipócritas, mentirosos, perjuros y carentes de escrúpulos.

También vemos en su obra a un Zabaleta xenófobo, que compara a los gitanos con animales, recomienda las pruebas de limpieza estrictas para los moriscos y aconseja a los cristianos viejos que no se relacionen con los judíos conversos.

El tema de la modestia, falta de modestia y soberbia es tratado también en este libro, concretamente en el error I critica la postura de César Augusto que se quita el tratamiento de monarca (al no querer que le llamen “Señor”). Nuestro autor piensa que la modestia de un monarca es señal de tiranía. En el error IX, critica a Plotino que no se deja retratar, no entendiendo esa actitud pues el hombre es reflejo de Dios. En el error IV, critica la postura de Solón, que calla en un convite y, además, se da de entendido por ello. En el error XI, critica a Alejandro, que era tan amante de su estimación que mandó que nadie le retratase. En el error XII, piensa que Diógenes Cínico actúa con soberbia por andar al revés de todos. En el error XXII critica duramente a la reina Semíramis que colocó su sepulcro encima de la puerta más transitada de Babilonia para ser adorada después de muerta. Incluso, en el error XXIII, critica a Platón por no compartir con los demás su creencia en un solo Dios.

Zabaleta tuvo fama de varón de intachables costumbres. Como seguidor del humanismo cristiano, la concepción teocéntrica es fundamental en su vida. La existencia hay que vivirla preparándose al gran encuentro con la Divinidad justiciera. En el error XIV, trata el tema de la honra frente a la riqueza. En este error vemos reflejado, de nuevo, la situación del escritor, pues la honra no la da el dinero (reflejo de su estado: honroso pero no por su situación económica, que era precaria). Vemos su gran fe en el error XIX, en el que Zabaleta califica la virtud como propia del hombre siendo el mal lo antinatural. (Dios nos proporciona virtud es el diablo el que engendra el mal). Una idea interesante es la que presenta el error XXII, en el que nos indica que para los virtuosos es vida la muerte ya que permanecen en el corazón de los demás. En el error XXVI se plantea si la virtud proviene de un noble nacimiento o si es propia del hombre.

Así mismo critica la curiosa postura de Alcibiades en el Error XXX que llevaba un perro fiero para que nadie hablase de él. Zabaleta piensa que el que se pone de parte de sus errores ampara a unos enemigos que le quieren quitar la vida y la honra.

Zabaleta sentía desprecio por los comediantes a los que tachaba de holgazanes por estar mucho tiempo ocioso. En el error XVIII realiza una dura crítica hacia estos calificando sus obras como lascivas y deshonestas.

En el error XX, Zabaleta trata el tema del agradecimiento, cosa que dice se aprende mal, acusando, en el error XXV a Alejandro Severo de ser ingrato por pensar que las prosperidades no son más que ruido y tormento. También le acusa de ser hombre de bajas inclinaciones.

¹⁵ ZABALETA, JUAN DE: *Errores Celebrados*. Espasa-Calpe, 1972, Madrid. Pág. 61.

¹⁶ ZABALETA, JUAN DE: *Errores Celebrados*. Espasa-Calpe, 1972, Madrid. Pág. 61.

¹⁷ ZABALETA, JUAN DE: *Errores Celebrados*. Espasa-Calpe, 1972, Madrid. Pág. 61.

¹⁸ ZABALETA, JUAN DE: *Errores Celebrados*. Espasa-Calpe, 1972, Madrid. Pág. 70.

Como hemos visto, a través de la obra de un autor podemos conocer rasgos importantes de su personalidad y de su vida. Así, por ejemplo, vemos, como la situación económica de Zabaleta hace que éste sea muy crítico con la gente adinerada, o como su estilo de vida recto y austero, se ve reflejado en las duras críticas contra aquellos que no profesan sus ideas o su modo de vivir.

Zabaleta, a través de esta obra, realiza una profunda reflexión sobre la sociedad en la que le ha tocado vivir.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBORG, Juan Luís: *Historia de la literatura española. Tomo II*, Madrid, Gredos, 1980
- BLANCO AGUINAGA, C.; RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, J.; y ZABALA, I.: *Historia social de la literatura española*, Madrid, Castalia, 1986.
- VARIOS: *Historia y crítica de la literatura española. Tomo II*. Coordinador Francisco Rico, Barcelona, Crítica, 1980.
- ZABALETA, Juan de: *Errores celebrados*. Edición, introducción y notas de David Hershberg. Madrid, Espasa Calpe, 1972.

María del Carmen Moreno Alférez

UN INSTRUMENTO MUY UTILIZADO EN ORIENTACIÓN PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN: LA ENTREVISTA

María Guerrero Solís

Como bien sabemos, hoy la evaluación constituye un aspecto imprescindible en el proceso académico. Por ello, es necesaria una buena elección de los instrumentos para realizar esta tarea. Hemos de tener en cuenta la validez, eficacia y fiabilidad de aquellos que utilizemos puesto que, son estos los que nos llevarán a unos resultados que nos conducirán a intervenir de una determinada manera la cual se ajustará o no a las necesidades detectadas, a través de toda la información recogida.

Para llevar a la práctica una buena evaluación hemos de ser consciente, en primer lugar de su significado. Así, podemos decir que *evaluar* es un proceso en sí mismo, intencionado, funcional, sistemático, continuo e integral destinado a obtener informaciones sobre los diversos aspectos. Aspectos que, desde el ámbito educativo e integrado a éste la orientación, se refieren a procesos de enseñanza-aprendizaje (evaluación de los métodos de enseñanza de los diferentes profesores y profesoras, de sus programaciones didácticas, evaluación de aprendizajes adquiridos por el alumnado, dificultades o necesidades específicas de ciertos alumnos o alumnas,...).

En segundo lugar, según *Miller (1986)*, para diseñar un plan de evaluación coherente hemos de dar respuestas a tres grandes preguntas:

- **¿Para qué evaluar? Objetivos.**
 - Detectar aquellos problemas, en nuestro caso, que afecten al proceso de enseñanza-aprendizaje de ciertos alumno/as.
 - Establecer el nivel de desarrollo o competencia del alumno/a.
 - Conocer cómo se va modificando el problema a través de un programa de intervención. De este modo *"el propósito de la evaluación no es comprobar, sino mejorar"*.
- **¿Qué evaluar? Contenidos.** Todo aspecto que pueda perjudicar el desarrollo integral del alumno/a: aspectos cognitivos (nivel intelectual, por ejemplo), psicosocial (motivación, autoconcepto, relación con los demás,...), físicos...

Evaluamos todo aquello que interviene en el desarrollo integral del individuo.
- **¿Cómo evaluar? Procedimientos, estrategias y técnicas.** Como bien sabemos, toda evaluación podemos llevarla a cabo mediante tests estandarizados (test de Wechsler, WISC, Raven, BADYG,...), dependiendo de lo que queramos evaluar usamos un test u otro, o incluso varios, e instrumentos no estandarizados (entrevistas, observación de conductas, cuestionarios, escalas,...).

Concretamente, en este artículo, vamos a detenernos en un instrumento de recogida de información no estandarizado, muy utilizado en orientación, como es la entrevista.

Actualmente, una de las acciones más repetidas por el orientador/a, es reunirse con toda la comunidad educativa (tutores, profesorado, equipo directivo, alumnado, familias y otras instancias sociales) con el objetivo de entrevistarse con estos para recabar información sobre una determinada cuestión. Ante esta situación, es necesario conocer en profundidad este instrumento para poder realizar una planificación previa ante cada contexto, pues: ¿somos conscientes de lo que requiere ésta para una buena realización de la misma?

Para empezar, hemos de tener claro su conceptualización, así podemos definir la entrevista como una relación directa entre dos o más personas (entrevistador: orientador/a y entrevistado: tutor/a, padres o madres, profesor/a, alumno/a) a través de la **comunicación verbal y no verbal**, que conlleva unos objetivos prefijados por el entrevistador, el cual asigna unos roles y controla el proceso (Ballesteros, 1983). De este modo, podemos decir que la entrevista:

- No es una simple charla sino que, se trata de una conversación con un objetivo determinado, por ejemplo evaluar para recoger información sobre la conducta de un determinado alumno.
- No es un interrogatorio, sino un diálogo constructivo que nos ayuda a tomar decisiones.

Para llevar a cabo una buena entrevista hemos de tener en cuenta los siguientes *requisitos*:

- Relación verbal entre dos o más personas.
- Vía bidireccional de comunicación preferentemente oral.
- Objetivos prefijados y conocidos preferentemente por el entrevistador.
- Asignación de roles: el entrevistador, en este caso el orientador/a del centro, es quién debe conducir la entrevista, no al contrario. Es una relación asimétrica, no una charla entre amigos.
- Comporta siempre una relación afectiva, ya sea esta positiva o negativa.

A la hora de realizar una entrevista tenemos que tener claro la finalidad de ésta, es decir, en función del objetivo que persigamos pondremos en práctica una entrevista de investigación o intervención.

- **Entrevista de investigación:** se realiza para conocer o recoger información sobre el estado de las cosas. Consiste en un listado de preguntas que el sujeto puede o no contestar. La interrelación entre el entrevistado y entrevistador es rápida, no hay repercusión para el sujeto evaluado.
- **Entrevista de intervención:** existe una interrelación comunicativa entre el entrevistador y el entrevistado. Aquí si hay repercusión para el sujeto evaluado. Existen dos subtipos: diagnósticas (nos permite diseñar el plan de intervención) y terapéuticas (la entrevista es en sí misma la intervención).

Además, tener en cuenta el tipo de entrevista:

- **Abierta:** sin pautas prefijadas. Valen todo tipo de respuesta.
- **Semiestructurada:** secuencia prefijada por ámbitos de contenidos, por ejemplo historia escolar del alumno, contexto socioeducativos de éste,...
- **Estructurado:** esquema estandarizado, por ejemplo aquellas de respuesta sí/no.

Como todo acto en educación, la entrevista, requiere una planificación y, por tanto. Así, requiere:

- **Preparación:**
 - Dominar el tema.
 - Examinar la información disponible.
 - Planificar la entrevista, esbozando un esquema de acción para que no acabe sin haber cumplido los objetivos.
- **Comienzo:**
 - Presentación breve.
 - Explicación de la situación.
 - Aclarar las posibles dudas.
 - Asegurar confidencialidad.
- **Desarrollo:**
 - **Fase inicial:** abierta y facilitadora que permita al entrevistado sentirse cómodo y expresarse con total libertad.
 - **Fase media de especificación y clarificación:** recogemos la información.
 - **Fase final de confrontación y síntesis:** formulamos las hipótesis, se deducen una serie de consecuencias y se constatan dichas hipótesis.
- **Finalización:**
 - **Resumen:** recuperamos información y esclarecemos posibles malentendidos, de tal manera que obtendremos una perspectiva global del problema.
 - Orientaremos la entrevista hacia el futuro: tareas.
 - La entrevista siempre debe acabar cuando todo esté realmente finalizado, no dejar cuestiones a medias y nunca con una interacción interactiva entre entrevistado y entrevistador. Finalizar en un momento positivo y relajado.

Ahora bien, a la hora de realizar las cuestiones; ¿cómo preguntamos? Lo ideal sería realizar preguntas no inducidas:

- **Comentar sin comprometerse:** comentario totalmente neutral que indica a la otra persona que le escuchamos, por ejemplo, "le entiendo, siga,..."
- **Comentar reflejando:** recopilamos lo que se nos ha dicho, mostramos interés y, además proporcionamos a la otra persona la oportunidad de aclarar si hay un error en la interpretación: "si le he entendido bien no sabe cuando empezó a ocurrir".
- **Comentario apoyando:** se involucra en el tema: "sí, efectivamente, yo creo que el comportamiento de su hijo está motivado por...."

Todo lo anterior puede estar claro, pero sería conveniente ir más allá y no sólo recoger información oral sino, también aquella no-verbal que nos transmite la otra persona (alumno/a, madre, padre, tutor/a,...)

- **Información motora:** movimientos, contacto ocular, incomodidad,...
- **Información paralingüística:** aquello que se dice verbalmente pero que no son palabras, por ejemplo el tono de voz, respiración agitada,...
- **Manejo del espacio:** proximidad, contacto físico, cómo se coloca,...

Es interesante atender a la relación que se establece entre la comunicación verbal y no verbal:

- **Repetición:** lo no verbal repite lo mismo que se dice a nivel verbal, por ejemplo el entrevistado dice que está nervioso y, además no para de moverse.
- **Contradicción:** a nivel verbal se dice una cosa, mientras que a nivel no-verbal nos trasmite lo contrario, por ejemplo manifestar "estoy tranquilo y relajado" y se observa habla entrecortada, enrojecimiento del rostro,...
- **Sustitución:** la información no-verbal sustituye a la verbal, por ejemplo "¿cómo estás?" y por respuesta solamente sonríe.
- **Complementación:** la información no-verbal agrega información a la verbal.
- **Acentuación:** la información no-verbal enfatiza la información verbal.
- **Regulación:** la información no-verbal puede ayudar a regular el flujo de la conversación, por ejemplo el contacto ocular para regular el turno de palabra.

Por tanto, la información no-verbal es muy importante en una entrevista porque nos viene a decir mucho, pero, para ello hemos de estar muy atentos a la otra persona. Y, para esta atención vamos a usar otra técnica cualitativa como es la *observación*. Vamos a observar conductas en la otra persona, sabiendo que:

- La **posición de las manos** juntas y extendidas indica satisfacción y seguridad en sí mismo.
- **Recostado en su asiento** con las piernas relajadas, indica tranquilidad, calma.
- Los **ojos entreabiertos** y la sonrisa esbozada es claramente indicativo de alegría y bienestar.
- **Brazos cruzados:** esta actitud refleja descontento y falta de conexión con el otro.
- **Sintonía de movimientos:** ligeros movimientos de los brazos para acompañar al discurso facilita su comprensión y demuestra confianza y seguridad en su mensaje, además crea una mayor unión con el otro, favoreciendo una comunicación más fluida.
- **Mirar para abajo:** no mirar a los ojos de entrevistador revela miedo, falta de confianza.
- **Mirar a los ojos:** al encararlo de frente transmite confianza y crea empatía.
- **Sentarse en el filo de la silla** indica que no se encuentra a gusto y desea marcharse lo más rápido posible.
- **Sentarse con la espalda recostada** en el respaldo e inclinarse un poco para el frente indica que la persona se siente seguro y relajada.

Todo lo anterior podemos obtenerlo sin palabras, sin verbos, con una comunicación visual llena de intención comunicativa.

También, a la hora de planificar una entrevista hemos de tener en cuenta el destinatario para el que vamos a llevarla a la práctica. Como hemos dicho anteriormente, este destinatario puede ser el tutor, profesor, familia, equipo directivo.... A continuación vamos a referirnos a algunos de ellos, concretamente a aquellos que pueden conocer mejor el desarrollo del alumno.

Entrevista con el tutor:

- **Fase inicial:** objetivos de la entrevista inicial:
 - Establecer una relación clara, funcional y positiva.
 - Ampliar la información que hemos recogido y situar las posibilidades y dificultades del alumno en relación al grupo-clase.
 - Recoger la información del profesor-tutor.
 - Desvelar que ha hecho el profesor hasta ahora para ayudar al alumno/a.
 - Fijar objetivos mínimos y compromiso mutuo y cuál será la función y la forma de colaboración mutua dentro del proceso diagnóstico.
- **Desarrollo:**
 - Es conveniente entrever los aspectos positivos del alumno con la finalidad de valorar sus capacidades y comentarlas con su tutor/a.
 - Ayudar a reflexionar al profesor-tutor sobre cómo vive el alumno/a su problemática.
 - Comentar las estrategias de intervención del profesorado.
 - Intentar transmitir que la evaluación inicial tiene como objetivo ayudar al alumno y que el profesorado jugará un papel importante.
 - Profundización en la definición del problema.
 - Ampliación de la información con respecto al alumno en cuanto a aspectos (relaciones personales, hábitos, área de aprendizaje,...).
 - Información entre los contactos entre padres y centro.
 - Objetivos y compromisos mutuos.

Entrevista con los padres:

- **Objetivos.**
 - Informar a los padres.
 - Obtener información y datos de la situación familiar.
 - Informar y explicar a los padres cuál es la situación de su hijo en el centro.
 - Ver y captar la capacidad de cambio y flexibilidad de la familia.
 - Escuchar lo que los padres, nos quieren explicar o consultar.
 - Solicitar colaboración de la familia para poder entender mejor qué está pasando.
- **Entrevista inicial con los padres:**
 - Nos presentamos a los padres.
 - Explicamos a los padres el tipo de trabajo que realizamos y les comunicamos nuestro horario.
 - Explicamos el motivo por el que los hemos citado.
 - Comunicamos que el tutor ha pedido nuestra cooperación para mejorar la situación.
 - Le preguntamos qué piensan ellos del problema.
 - Se procura que expliquen la situación y composición familiar.
 - Es necesario ver en qué momento se encuentra la familia en relación con su ciclo vital y su capacidad de adaptación.
 - Expresarle la necesidad de su ayuda y colaboración para mejorar la situación.
 - Se procura que ellos propongan soluciones alternativas.
 - Por último, se procura definir lo que se hará para intentar cambiar la situación y se les pregunta si tiene alguna duda.

Entrevista con el alumno: pretendemos obtener información sobre:

- **Dominio de los contenidos del currículum:**
 - Actitudes, procedimientos y conceptos.
 - Recoger los aspectos positivos así como la potencialidad del aprendizaje.
- **Comportamientos del alumno:**
 - Cómo se relaciona.
 - Qué imagen tiene de sí mismo.
 - Qué mecanismo de defensa emplea ante los conflictos.
- **Nivel de desarrollo de sus diferentes capacidades:**
 - Conocer el desarrollo general del alumno.

Todas las pautas anteriores nos ayudarán a recoger información, en un primer momento, y devolver esa información una vez elaborada, a los escolares, a sus familias o los profesores para conseguir la solución de los problemas que se manifiestan en el ámbito escolar. Por tanto, a través de ésta podemos tomar una decisión e intervenir.

Por todo ello, como vemos hay una serie de variable que, hemos de tener en cuenta a la hora de realizar eficazmente una entrevista para que los resultados obtenidos sean lo más fiable posible.

Ahora bien, en este artículo nos hemos detenido en este instrumento de recogida de información (entrevista), pero al igual que éste existen otros tantos iguales de eficaces, para informarnos de aquellos aspectos que necesitemos a la hora de intervenir (cuestionarios, hoja de control, registro de conductas,...). Además, para una mayor fiabilidad de los resultados hemos de utilizar variadas fuentes de información (combinar diferentes técnicas, instrumentos e informantes), con el propósito de contrastar la información recabada. A esto le denominamos "**triangulación de datos**".

María Guerrero Solís

USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

Marta Velázquez Montiel

Sin duda, cada vez somos más conscientes de que los vertiginosos avances que se acontecen a diario en nuestro entorno más próximo, nos obligan a desarrollar estrategias de acomodación continua para poder desenvolvernos con éxito, ya que vivimos en un mundo complejo, como indica Fernández Sierra.

No obstante, ante estos progresos, cabe preguntarnos ¿desde la escuela estos cambios también se producen a la misma velocidad?, ¿han cambiando tanto las prácticas educativas actuales en comparación con las modificaciones que hemos experimentado en nuestro día a día o aún podemos encontrar muchas similitudes con las prácticas que se desarrollaban en la escuela de hace 20 años?

Sin duda, parece que, en la mayoría de las ocasiones, los avances en la escuela suelen ser lentos, costosos y complejos, por diversas razones, como por ejemplo, por el hecho de que a todos nos asusta lo desconocido; otras veces nos acomodamos a seguir trabajando con lo que más o menos nos funciona y no nos complicamos por cambiar y avanzar; normalmente nos resistimos a ser evaluados, requisito que suele ser necesario para introducir avances, etc.

Sin duda, estos motivos se pueden observar claramente en un aspecto fundamental del actual proceso de enseñanza-aprendizaje como ha sido las dificultades que han existido para la inmersión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los centros educativos.

Desde hace años, la televisión, Internet, el correo electrónico, los DVD, etc., han ido ocupando parte de nuestra vida, tanto es así, que prácticamente parece que nuestro alumnado nace sabiendo utilizar estos "modernos aparatos".

Sin embargo, en la escuela, todavía hoy parte del profesorado se resiste al uso de las TIC en sus aulas. De este modo, podemos afirmar que hace relativamente poco tiempo que se están usando y aún queda un largo camino por recorrer, porque aún mostramos cierta resistencia al uso de Internet en el aula, a cambiar nuestras viejas pizarras por las pizarras digitales, etc., simplemente por la inseguridad que nos crea el apartarnos de nuestro libro de texto, de la tiza, etc.

No obstante, parece que poco a poco todos vamos tomando consciencia de las oportunidades que nos ofrecen las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje desde los centros educativos y los beneficios que se pueden derivar de su uso.

De este modo, podemos entender que la legislación educativa vigente va en esta dirección, así queda recogido, por ejemplo, en el artículo 1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo de Educación (LOE), cuando se refiere al "fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa".

Concretamente, centrándonos en la orientación y la atención a la diversidad, esto parece que cobra mayor importancia si cabe, ya que favorece que podamos dar a cada alumno o alumna lo que necesita en cada momento, sin necesidad de que precisen nuestra atención constante, lo que nos permite diversificar nuestra labor y optimizar las funciones que desarrollamos, individualizando aún más la atención que ofrecemos a nuestros alumnos/as.

Por ejemplo, en el caso de la orientación educativa y profesional, el hecho de que se creen aplicaciones informáticas, como es el caso del programa Orienta 2009, facilita el que le ofrezcamos al alumno/a el instrumento que contiene los recursos necesarios y que por sí mismo pueda investigar y obtener la información que necesite, para posteriormente, solicitar que se le aclaren las dudas que no se le hayan resuelto.

De aquí se deriva el que el alumnado vaya ganando en autonomía, en independencia y en el desarrollo de la capacidad de toma de decisiones, lo que le facilitará el integrarse de manera responsable al entorno en el que se desarrolla.

De igual modo, en lo que se refiere a la atención a la diversidad, la gran cantidad de aplicaciones informáticas, programas, software, instrumentos informáticos adaptados, etc., que han ido apareciendo con el paso de los años, nos han posibilitado el mejorar la atención que les ofrecemos al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, mejorando, por ejemplo en la atención al alumnado con déficit visual, utilizando recursos auditivos; o en los alumnos/as con problemas motóricos usando sistemas alternativos de comunicación que les ofrecen enormes posibilidades.

Además, gracias a las posibilidades que ofrece Internet para compartir información con especialistas de cualquier parte del mundo en tiempo real, hemos visto aumentados los recursos de los que disponemos, ya que a los implicados en la orientación y atención a la diversidad nos suele caracterizar el compañerismo.

Por fortuna, los docentes, orientadores/as y demás profesionales de la orientación y la educación cada vez valoramos más las oportunidades con las que contamos para orientar, educar y formar a nuestro alumnado gracias a las TIC.

Poco a poco vamos acostumbrándonos a usarlas en nuestro quehacer diario, perdiéndoles el miedo inicial y avanzando en nuestras destrezas y habilidades en el uso de estos instrumentos, cada vez más variados y con mayores posibilidades de aplicación en la escuela.

Así, resulta fundamental que sigamos desarrollando procesos de formación continua, ya que nos ayudarán en el uso de las TIC, lo que revertirá en el desarrollo de nuestro alumnado, en el aumento de las posibilidades de lograr los objetivos propuestos y en la consecución de las competencias básicas.

Legislación

- Decreto 200/1997, de 3 de Septiembre, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los Instituto de Educación Secundaria
- Decreto 201/1997, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria
- Decreto 230/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria en Andalucía
- Decreto 231/2007, de 31 de Julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía
- Orden de 25 de Julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía
- Orden de 27 de Julio de 2006, por la que se regulan determinados aspectos referidos a la organización y funcionamiento del Departamento de Orientación en los Institutos de Educación Secundaria

Bibliografía

- Fernández Sierra, J. (Coord.) (1995): El trabajo docente y psicopedagógico en Educación Secundaria. Málaga. Aljibe
- Marchesi, A.; Coll C. y Palacios J. (2007): Desarrollo psicológico y educación. Madrid. Alianza

Marta Velázquez Montiel

LA ENSEÑANZA PARA ADULTOS EN BACHILLERATO

Miguel Francisco Tena Jiménez

La enseñanza de personas adultas suele ser objeto de escasa consideración y conocimiento. Las presentes reflexiones parten de mi experiencia docente en los dos ámbitos en los que puede tener lugar, en centros ordinarios en horario nocturno o en centros peculiares, como son los Institutos Provinciales de Educación Permanente (IPEP), sometidos a un régimen especial.

En cualquiera de esos dos ámbitos, el profesorado debe tener siempre muy presentes los rasgos más característicos de la enseñanza para adultos que, en mi opinión, son, de un lado, la heterogeneidad del alumnado y, de otro, la ausencia de tiempo libre suficiente como para dedicarse plenamente al estudio y, finalmente, la falta de hábito de estudio por haber abandonado tempranamente. Estos rasgos deben presidir la necesaria flexibilidad que el/la Profesor/a debe imponer a su labor docente.

En la actualidad, la normativa andaluza, constituida por la Orden de 29 de septiembre de 2008, por la que se regulan las enseñanzas de Bachillerato para personas adultas, contempla específicamente la flexibilidad, pero está pensada exclusivamente para la enseñanza en los Institutos Provinciales de Educación Permanente (IPEP). Sin embargo, mi experiencia docente es que el alumnado de los centros ordinarios en horario nocturno, prácticamente en su totalidad, suele ser mayor de 18 años y, por tanto, tiene la consideración de adultos. En consecuencia, conviene concluir que las personas adultas tienen la posibilidad de estudiar el Bachillerato optando entre dos regímenes diferentes, el general o uno especialmente diseñado para ellos/as.

A) La opción del régimen ordinario: en horario nocturno

El régimen ordinario, en comparación con el especial, presenta ventajas e inconvenientes que paso a detallar. Sus inconvenientes serían:

- 1) La no aplicación de todas las particularidades previstas en el régimen especial, que hacen mucho más asequible la obtención del Título de Bachiller, y que luego detallaré.
- 2) El carácter obligatorio de la asistencia a clase, si bien es cierto que buena parte del profesorado no tiene muy en cuenta esta norma.

Sus ventajas serían:

- 1) La proximidad del centro de enseñanza al lugar de residencia de el/la alumno/a. Hay que tener en cuenta que el régimen especial sólo es posible seguirlo en centros de carácter provincial, radicados en las capitales de provincia. Si bien es cierto que estos últimos permiten la enseñanza a distancia, muchas personas adultas prefieren el contacto directo con el/la Profesor/a y la posibilidad de asistir a sus clases.
- 2) El carácter nocturno del horario y la menor duración de las clases, de 45 minutos, puede permitir la conciliación del estudio, asistiendo a las sesiones lectivas, con la vida laboral, personal y familiar del alumnado. En el régimen especial, si se desea asistir a las clases (siempre de una hora de duración), en la modalidad presencial el horario sólo es matinal y la modalidad semipresencial permite la asistencia en sesiones matinales o vespertinas, pero nunca en un horario equiparable al nocturno.
- 3) La general flexibilidad con la que el profesorado atiende al alumnado, haciéndole más asequible el aprobado que en el régimen ordinario en horario matinal. Las facilidades dadas no llegan a ser de tanta trascendencia como en el régimen especial, pero, aun así, concitan el interés de buena parte del alumnado adulto.
- 4) La posibilidad de realizar varios exámenes cada trimestre en una misma materia, a diferencia del régimen especial, donde sólo tiene lugar un examen por trimestre, con la consiguiente acumulación de materia para el mismo, lo cual dificulta el aprobado a muchas personas, poco acostumbradas a ese tipo de exámenes ni al hábito de estudio cotidiano que requieren.

B) La opción del régimen especial: en los Institutos Provinciales de Educación Permanente (IPEP)

Este régimen especial se inspira en dos principios, el principio de conciliación del estudio con otras responsabilidades y actividades y el principio de flexibilidad para favorecer la adquisición de aprendizajes y la obtención de títulos, incrementando así el número de personas con título de Bachiller.

Conforme a los citados principios de flexibilidad y conciliación, se pueden destacar las siguientes particularidades:

- 1) No hay límite temporal para obtener el título de Bachiller, a diferencia del régimen ordinario. En coherencia con ello, no se contempla la posibilidad de anular matrícula.

- 2) Las materias cursadas con anterioridad en Bachillerato y que hubieran sido aprobadas se reconocen como superadas. Es decir, si algún/a alumno/a abandonó en el pasado sus estudios de Bachillerato por haber suspendido muchas materias, podrán continuar ahora sólo con las que suspendieron, pues las que aprobaron se les convalidan.
- 3) La matrícula puede ser de un curso completo o de materias sueltas, hasta un máximo de doce por curso académico. El aprobado es por materias sueltas y no por cursos completos o casi completos. Lo que sí se mantiene es la necesidad de haber superado materias "llave" para superar las correspondientes del curso superior (p. ej. Inglés I necesario para superar Inglés II).
- 4) Se contemplan tres diferentes modalidades de enseñanza (presencial, semipresencial y a distancia) que discurren en paralelo en el centro y que precisan de el/la docente una muy diferente metodología y adaptación didáctica.
- 5) Se permite simultanear las tres diferentes modalidades de enseñanza en un mismo curso académico para diferentes materias. Es decir, que se puede estar matriculado al mismo tiempo, p. ej. de Economía en régimen semipresencial, de Matemáticas en presencial y de Filosofía y ciudadanía a distancia.
- 6) Asimismo, es posible el cambio de modalidad, supeditado a la existencia de puestos escolares vacantes, tanto en una como en varias materias o todas las matriculadas, siempre que se pida durante el período de solicitud de admisión para el siguiente curso escolar. Mi experiencia es que en la práctica la flexibilidad va más allá de las normas y el cambio de modalidad suele concederse casi siempre para favorecer al alumnado. Normalmente viene motivado porque el/la alumno/a, cuando se matriculó, desconocía o no conocía bien esa u otra modalidad y calculó mal sus posibilidades de estudio y de aprobar.
- 7) No se contempla el estudio de Religión o Alternativa a la religión ni el de Educación física. En consecuencia, no es necesario superarla para obtener el título de Bachiller. Lo que sí es preciso es la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos del bachillerato previstas para estos centros. También hay algunos cambios en la optatividad que responden a la organización escolar de cada centro.
- 8) Otra particularidad es sólo terminológica, ya que, técnicamente, la docencia en régimen semipresencial se denomina Tutoría Colectiva y la dedicación al régimen a distancia se llama Tutoría Individual. Pese a tales nombres, son diferentes de las horas de Tutoría del curso del que se sea tutor, que tienen carácter de complementarias y todas ellas dentro del horario regular del profesorado.

Veamos a continuación las particularidades de las tres modalidades de enseñanza contempladas en el régimen especial.

A) La enseñanza presencial

Esta modalidad de enseñanza es la misma que puede cursarse en un centro ordinario con sólo las particularidades genéricas que supone un IPEP y que ya han sido apuntadas. La asistencia a clase es obligatoria y la evaluación continua puede tener tantas pruebas como desee el/la Profesor/a.

El rasgo más destacable en este caso es el tipo de alumnado, ya que, al comprender prácticamente la misma carga de horario lectivo que en un centro ordinario, y en sesión matinal, requiere una dedicación semejante. En consecuencia, el alumnado, aunque adulto, suele ser bastante joven (por mi experiencia docente, suele estar en una horquilla de edad de entre 18 y 25 años). Tienen en común el haber abandonado pronto los estudios y estar en desempleo en el presente, lo que les empuja a reintentar el estudio, pero respecto de sus capacidades y actitudes hay una gran heterogeneidad. En unos casos, se trata de alumnado que tiene dificultades intelectuales para estudiar y cree que en el IPEP el nivel es más bajo, el régimen más flexible y, con constancia, podrá obtener el título de bachiller. En cambio, en otros supuestos, se trata de alumnos/as hasta brillantes y aplicados que abandonaron el estudio bien por su deseo o necesidad de trabajar bien por circunstancias personales o familiares ya desaparecidas o bien por una inmadurez adolescente que ya terminó.

La metodología de el/la Profesor/a lo que debe tener en cuenta en esta modalidad de enseñanza es, principalmente, esa dispar heterogeneidad del alumnado, mucho mayor que en un centro ordinario, donde además el grupo-clase es más compacto por tener una edad similar sus componentes. Aquí el interés, aplicación, capacidad y actitud del alumnado varía tanto entre ellos/as que el/la Profesor/a debe atender a esa diversidad y preverlo en su Programación didáctica.

Por otro lado, también es importante considerar el tiempo transcurrido desde que abandonaron los estudios, lo cual determina en gran medida el olvido de muchos conocimientos.

B) La enseñanza semipresencial

Esta modalidad de enseñanza funciona como un "mixtum" de las modalidades presencial y a distancia, ya que combina ambas, sesiones lectivas, de carácter presencial, con actividades de seguimiento del alumnado, de carácter no presencial.

La asistencia del alumnado es voluntaria y tales clases pretenden más bien dar unas orientaciones generales para el estudio en casa así como explicar aquellos conceptos que puedan ser de más difícil comprensión o que el/la Profesor/a considere más relevantes. Si el/la alumno/a no puede o no quiere asistir a las clases, puede seguir el curso on-line.

A principios de curso, el alumnado recibe un detallado calendario con las sesiones y fechas en que tendrán lugar y el/la Profesor/a debe programar con exactitud la dedicación de cada unidad didáctica, en la que, por las limitaciones de tiempo, no cabe la misma flexibilidad que en la modalidad presencial de enseñanza.

La evaluación se basa en las actividades de seguimiento que el alumnado vaya entregando, y que serán devueltas corregidas por el/la Profesor/a, y, sobre todo, en una única prueba objetiva realizada al finalizar cada trimestre y de carácter presencial. Para el futuro se prevé el seguimiento del alumnado mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación, a través de una plataforma educativa virtual de aprendizaje creada por la Consejería de Educación, que incluye un aula virtual, foros temáticos y la posibilidad de plantear y resolver dudas y problemas de forma tanto individual como colectiva.

(véase <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/adistancia/semipresencial> y <http://moodle-semipresencial.ced.junta-andalucia.es/login/index.php>).

El alumnado de esta modalidad de enseñanza también es muy heterogéneo, pero frecuentemente muchos de ellos/as son jóvenes que no han podido superar el bachillerato en otros centros y se matriculan en el IPEP con la creencia de ser así mucho más asequible. Casi todos/as los/as matriculados/as con esta motivación acaban fracasando y abandonando, porque esta modalidad de enseñanza requiere un hábito de estudio cotidiano del que normalmente carecen. Suelen estar acostumbrados a estudiar poco y a hacer exámenes que abarquen escasa materia. Cuando se enfrentan al único examen trimestral van débilmente preparados, porque empezaron a estudiar sólo unos días antes. Y muchos de ellos/as no realizan las actividades de seguimiento ni asisten a las clases por ser de carácter voluntario, por lo que se encuentran todas las dificultades en los momentos previos al examen.

El/la Profesor/a, en esta modalidad de enseñanza, debe programar muy cuidadosamente todas las actividades de seguimiento, ya que serán un elemento primordial tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje como en el de evaluación. Por tanto, deben estar muy orientadas hacia la facilitación y consolidación de aprendizajes y no tanto hacia la ejercitación. Asimismo, debe procurar que los contenidos sean los indispensables, excluyendo cuestiones no demasiado relevantes y que pueden entretener innecesariamente al alumnado, ya que la mayor parte de los/as que no abandonan suelen tener responsabilidades familiares y/o laborales.

C) La enseñanza a distancia

En esta modalidad de enseñanza, lo único que tiene carácter presencial es la prueba objetiva que se realiza al finalizar cada trimestre. El seguimiento del alumnado tradicionalmente podía hacerse on-line o a través del Departamento de Correspondencia, en el que, por medio del correo ordinario, se entregaban y devolvían corregidas las actividades así como se planteaban y resolvían dudas. Sin embargo, tras la última reforma, citada al principio del artículo, el seguimiento del alumnado a través de la correspondencia ordinaria sólo se reconoce con carácter transitorio durante el curso 2008-2009, para ser sustituido por la plataforma educativa virtual de aprendizaje creada por la Consejería de Educación.

Aquí la mayor parte del alumnado acaba siendo desconocida por el/la Profesor/a, ya que sólo lo ve el día del examen. La excepción son quienes hacen uso de las Tutorías individuales para plantear presencialmente dudas y que se las expliquen personalmente. Normalmente es alumnado de mayor edad, con responsabilidades familiares y laborales y que desea obtener el título de bachiller para promocionarse profesionalmente.

El/la Profesor/a, en esta modalidad de enseñanza, debe seguir las mismas indicaciones que he citado en la modalidad semipresencial respecto a las actividades de seguimiento y los contenidos.

Finalmente, merece muy especial consideración una referencia a los *materiales didácticos*, teniendo en cuenta que, tanto en la modalidad semipresencial como a distancia, la labor de el/la Profesor/a es reducida, más bien orientadora y clarificadora de dudas. Por tanto, es de la mayor trascendencia que los materiales didácticos sean especialmente claros y simples. Lo ideal sería que fueran propios, elaborados para estas modalidades de enseñanza, pero, en su defecto, se deben escoger los libros de texto más claros de entre los disponibles en el mercado y acompañarlos de material didáctico propio que los adapte a las especificidades de estas modalidades de enseñanza. Normalmente, también se proporciona al alumnado unas orientaciones básicas en CD o pen-drive, que igualmente pueden hacerse disponibles en la web del IPEP. Incluirían la Programación didáctica (con una temporalización que debe respetarse), las actividades a realizar, con indicación de las fechas de envío, recomendaciones y sugerencias de estudio y modelos de examen.

Miguel Francisco Tena Jiménez

AUDITORIA EN REMUNERACIONES

Verónica Castillo Medina

En determinados escenarios empresariales (una próxima reunión del consejo de administración, una fusión empresarial, un cambio de Dirección General, el inicio de una nueva estrategia empresarial, etc.) es necesario que una empresa externa, con probada solidez y solvencia, revise las políticas retributivas aplicadas y las compare con el mercado en el cual está encuadrada.

La Auditoria en Remuneraciones es un detallado informe en el que se certifica, en función de los datos aportados por la empresa contratante, el fiel reflejo de las políticas salariales aplicadas en los diferentes niveles de la organización y su comparativo con el mercado en el que compete.

El informe de Auditoria en Remuneraciones puede tener tres niveles de actuación

- Nivel Directivo
- Nivel Mandos Intermedios
- Nivel Empleados/Operarios

Por lo que el informe se puede acotar a uno o varios de estos niveles, configurándose un informe a medida de las necesidades de cada situación.

La Auditoria en Remuneraciones es una excelente herramienta en la toma de decisiones sobre Políticas y Prácticas Retributivas al referenciar cada posición analizada con las políticas y prácticas salariales de su específico mercado laboral.

Le permitirá identificar, en función de los objetivos empresariales de cada momento, los riesgos latentes, las necesidades de mejora y las áreas de actuación urgente. Siendo una ayuda esencial en el alineamiento de la Política Retributiva con la Estrategia Empresarial.

Con la correcta definición de objetivos y políticas de remuneración se conseguirá:

1. Retribuir a cada empleado en función de su contribución para alcanzar los objetivos de la empresa.
2. Lograr que los empleados estén motivados para que sigan contribuyendo al bien de la empresa
3. Mantener un nivel de costes unitarios bajos
4. Condiciones de trabajo atractivas que retengan a los empleados productivos, garantizando prestaciones mínimas a todos
5. Estimular iniciativas, creatividad y toma de responsabilidades, autonomía y trabajo en equipo
6. Reconocimiento para el empleado en función a su contribución para el bien de la empresa

CONCEPTOS BÁSICOS:

Remuneración

La remuneración es uno de los factores de mayor importancia en la vida económica y social de toda comunidad. Los trabajadores y sus familias dependen casi enteramente del salario para comer, vestirse, pagar el alquiler de la casa en que viven y subvenir a todas sus demás necesidades. En la industria, los salarios constituyen una parte importante de los costos de producción de los empleadores. A los gobiernos les interesan sobremanera las tasas de salarios porque repercuten en el ambiente social del país y en aspectos tan importantes de la economía como el empleo, los precios y la inflación, la productividad nacional y la posibilidad de exportar bienes en cantidad suficiente para pagar las importaciones y así mantener el equilibrio de la balanza de pagos.

Si bien lo ideal es que los salarios sean lo suficientemente elevados como para impulsar la demanda de bienes y servicios, cuando son demasiado altos exceden la capacidad de producción, y el resultado es la inflación.

Cuando los tres factores de producción, los recursos naturales, el dinero acumulado y el trabajo, se combinan adecuadamente por una administración inteligente, se crea más capital o riqueza.

La riqueza creada de esta manera se divide entre las partes interesadas: una parte, en forma de costo, pasa a los proveedores de materia prima, a los propietarios de maquina, equipo o edificios arrendados; la otra en forma de ganancia, a quienes prestaron dinero a la organización, por último la otra parte en forma de dividendos a quienes proveyeron el capital de participación o de riesgo. Sin embargo en algunas Organizaciones la mayor parte de la riqueza creada pasa a los empleados bajo la forma de salario o de obligación sociales resultante de ellos.

Salario:

Es la retribución en dinero o su equivalente pagado por el empleador al empleado en función del cargo que este ejerce y de los servicios que presta.

Así, existen el salario directo: es aquel recibido exclusivamente como contraprestación del servicio en el cargo ocupado. El salario indirecto: es resultante de cláusulas de la convención colectiva de trabajo y del plan de servicios y beneficios sociales ofrecidos por la Organización, incluye gratificaciones, premios, comisiones, propinas.

La suma del salario directo y del salario indirecto constituyen la remuneración, es decir que la remuneración constituye todo cuanto el empleado recibe, directa e indirectamente, como consecuencia del trabajo que desarrolla en una organización.

Existe también otra distinción entre salario nominal y real, el primero representa el volumen de dinero asignado en contrato individual por el cargo ocupado; el segundo representa la cantidad de bienes que el empleado puede adquirir con aquel volumen de dinero y corresponde al poder adquisitivo, es decir, el poder de compra o la cantidad de mercancías que puede adquirir con el salario.

El salario constituye el centro de las relaciones de intercambio entre las personas y las organizaciones. Todas las personas dentro de las organizaciones ofrecen su tiempo y esfuerzo, y a cambio reciben dinero, lo cual representa el intercambio de una equivalencia entre derechos y responsabilidades recíprocas entre el empleado y el empleador.

¿Hay Pagos que No constituyen Remuneración?

Sí, determinados pagos no constituyen remuneración y estos son:

- La asignación de movilización,
- La asignación por pérdida de caja,
- La asignación de desgaste de herramientas,
- La asignación por colación,
- Las prestaciones familiares otorgadas en conformidad a la ley,
- La indemnización por años de servicio,
- Las indemnizaciones que proceda pagar al extinguirse la relación laboral, y
- Las devoluciones de gastos en que se incurra por causa del trabajo.

El salario para las Organizaciones

Para las organizaciones, los salarios son a la vez un costo y una inversión. Costo, porque los salarios se reflejan en el costo del producto a del servicio final. Inversión, porque representa aplicación de dinero en un factor de producción – el trabajo- como un intento de conseguir un retorno mayor

Concepto de administración de salarios

En una organización cada función o cada cargo tienen su valor. Solo se puede remunerar con justicia y equidad a los ocupantes de un cargo si se conoce el valor de ese cargo con relación a los demás, y también a la situación del mercado.

La administración de salarios puede definirse “como el conjunto de normas y procedimientos tendientes a establecer o mantener estructuras de salarios equitativas y justas en la organización”. Estas estructuras de salarios deberán ser equitativas y justas con relación a:

- Los salarios con respecto a los demás cargos de la propia organización, buscándose entonces el equilibrio interno de estos salarios. Los salarios con respecto a los mismos cargos de otras empresas que actúan en el mercado de trabajo, buscándose entonces el equilibrio externo.

Para confeccionar un programa de compensaciones se deben tener en cuenta las necesidades de la organización y de los empleados, por lo cual no es raro que una organización establezca metas u objetivos para unir los objetivos generales de la misma con su programa de compensación. Los objetivos que procura la administración de salarios son:

- Adquisición de personal calificado: Las compensaciones deben ser suficientemente altas para atraer solicitantes. Los niveles de compensación deben corresponder a las condiciones de oferta y demanda en el mercado laboral, y en ciertos casos establecer un incentivo adicional para atraer a quienes trabajan en otras compañías.

- Retener empleados actuales: Plantear la política de remuneración de manera que sea competitiva, previniendo entre otras cosas, los altos índices de rotación.
- Garantizar la igualdad: Igualdad interna y externa. La igualdad interna, para guardar relación con el valor relativo de los puestos, expresado por la fórmula "igual retribución a igual función". La igualdad externa, en búsqueda de compensar las remuneraciones de los empleados de la empresa en relación con los empleados de otras organizaciones.
- Alentar el desempeño adecuado: El pago debe ser de acuerdo con las responsabilidades, para que en el futuro el desempeño siga siendo adecuado. El desempeño, la experiencia, la lealtad, las nuevas responsabilidades, pueden alentarse y reforzarse mediante una política adecuada de compensaciones.
- Controlar los costos: Un programa racional de compensaciones contribuye a que la organización obtenga y retenga a su fuerza laboral a costos adecuados, sino se encuentra claramente establecido lo más probable es que se den niveles excesivos o insuficientes de salario, en relación al esfuerzo de los empleados.
- Cumplir con las disposiciones legales: La administración de sueldos y salarios se inscribe en un marco jurídico específico, que debe ser cumplido con un programa adecuado de compensaciones.
- Mejorar la eficiencia administrativa: Al procurar cumplir los otros objetivos de un programa efectivo de compensaciones, los especialistas de la administración de sueldos y salarios se esfuerzan por diseñar un programa que se administre con eficiencia. Sin embargo, la eficiencia administrativa sólo ocupa un rango secundario en la jerarquía de los objetivos de una política sana de sueldos y salarios.

TIPOS DE RETRIBUCIONES

La retribución, como parte del contrato laboral, es el pago que se realiza a un empleado a cambio del trabajo. Pero dentro de esta retribución, se pueden encontrar una serie de tipos con características y, por lo tanto, objetivos diferentes.

- *Retribución fija.* Este tipo de retribución es el más usual y clásico donde la remuneración se fija durante un tiempo determinado sin que haya variación alguna. Este salario supone un tanto por ciento muy considerable del coste total de recursos humanos. Además, supone la mayor parte del salario de un empleado, aunque a medida que se alcanzan posiciones más altas en una entidad aparecen otros tipos de salarios.
- *Retribución variable* Este tipo de retribución va en función de si los empleados alcanzan los objetivos establecidos de antemano. Es decir; si los resultados de la empresa mejoran, los empleados reciben una serie de incentivos monetarios ya establecidos. Por lo tanto, esta remuneración no está fijada o consolidada de antemano como es el caso de las retribuciones fijas.

Este tipo de remuneración es importante por distintas razones. La retribución variable convierte al asalariado en "empresario". Con esto nos referimos a que lo hace responsable de una parte de sus ingresos.

Ventajas para la empresa

- Debido al aumento de la producción, los costes fijos y generales se distribuyen entre un mayor número de unidades, disminuyéndolos proporcionalmente.
- Al disminuir la necesidad de control directo a los empleados esta supervisión puede ser empleada en otros aspectos. Cada trabajador se implica en su puesto de trabajo ya que de una labor concreta que le es encomendada depende que su salario sea el esperado.

Ventajas para el empleado

- Permite que éstos participen en el incremento de productividad. Este tipo de retribución puede ser muy beneficiosa de cara a obtener un mayor rendimiento y lograr los objetivos productivos que se plantea la empresa. De este modo el trabajador colabora para contribuir a obtener una productividad mejor.
- Disminución de las tasas de rotación. Con este tipo de retribución se puede conseguir que el trabajador se sienta más motivado a continuar en su puesto y progresar.

Cuestiones previas

- Ni motivar se reduce a pagar ni el sistema de compensación es un sistema de control
- Un sistema de remuneración variable nunca puede ser una forma de ahorrar costes
- Los parámetros usados al evaluar el rendimiento deben ser deseados por la organización porque mueven a su gente en la dirección adecuada para el negocio
- Medir y recompensar aquello en lo que las personas pueden influir con acciones u omisiones
- Debe existir un equilibrio entre componentes fijos y variables en función de determinadas circunstancias.

En función de la dificultad de medir resultados en un plazo concreto de tiempo, la complejidad, el tiempo entre los inputs y los resultados y la homogeneidad o heterogeneidad de las tareas. También hay que distinguir los resultados individuales y los de grupo pero evaluar ambos.

A la hora de implantar este sistema de retribución **hay que tener en cuenta** que hay que explicitar los objetivos estratégicos para poder delimitar claramente los logros que han de alcanzar los trabajadores. También hay que traducir esto a comportamientos deseados y especificar las variables del resultado de manera operativa. Es necesario asignar un valor económico determinado al cumplimiento de los logros y medir los comportamientos repetidamente para ver la buena marcha del sistema implantado.

Para que este tipo de sistema de retribución **sea motivador** deben utilizarse parámetros que sean “controlables” por la persona en cuestión; ya que esta debe ser capaz de influir en sus resultados. Otras características deben ser la sencillez y tener conexión con el sistema de evaluación. El componente que se estipule como variable no debe ser un porcentaje de la retribución fija.

Es necesario que se utilice un sistema similar para distintos niveles de empleados. Existen distintos sistemas:

- Que el componente variable sea –en términos absolutos- idéntico a un mismo nivel de responsabilidad.
- Que el componente variable esté en función del nivel de cumplimiento de objetivos.
- Que un nivel mínimo sea necesario para conseguir cobrar algo más ya que el rendimiento extraordinario merece una remuneración más que ordinaria.

Este sistema retributivo es de **difícil implantación** ya que la fijación de objetivos es más delicada pues de su cumplimiento dependen consecuencias tangibles. El hecho utilizar parámetros cualitativos en la evaluación puede resultar incómodo para quien desea “ser popular”, pero es una buena manera de detectar “talento directivo oculto”.

Por otro lado si la parte variable se percibe como causa sorpresa pierde fuerza su fuerza motivadora que es uno de los principales objetivos de este tipo de remuneración. Además la administración de un sistema de este tipo requiere poner información a disposición del sujeto pasivo para que cualquiera pueda autoevaluarse en cualquier momento.

- **Retribución flexible.** Este tipo de retribución es una forma de remuneración en el que el empleado tiene la capacidad de decidir cómo quiere que le paguen en función de sus necesidades y de su familia. Por lo tanto, es un salario personalizado en el que se decide si se quiere todo el salario en efectivo como las dos retribuciones anteriores o en especie.

Este último tipo es quizás uno de los más beneficiosos a la hora de motivar al empleado. Una motivación que puede ser de gran utilidad a la hora de potenciar la fidelidad del empleado con la entidad.

Los planes de retribución flexible son paquetes retributivos que permiten que el empleado elija tanto las prestaciones como los niveles de cobertura que más se ajustan a sus necesidades específicas en cada periodo. Desde el punto de vista del empleado, cumplen las necesidades y preferencias individuales, además de que se pueden revisar y modificar anualmente, según sus necesidades inmediatas. Desde la perspectiva de la empresa, los planes de retribución flexible constituyen una sólida herramienta para maximizar la relación coste- apreciación de los programas de prestaciones.

Ahora bien los planes flexibles no son sólo herramientas de recursos humanos, con el objetivo de adaptarse a las necesidades y preferencias individuales, atrayendo, motivando y reteniendo a empleados clave, sino que también actúan como elemento de control y contención de costes, maximizando sus utilidades y compartiendo su responsabilidad con los trabajadores. Es más, la política salarial personalizada conduciría hacia la posibilidad de que cada empleado eligiera cómo quiere ser retribuido, sin que eso supusiera un aumento de costes para la empresa.

Una política de retribución flexible hace posible que una persona decida la distribución de los componentes de su remuneración, así como las prestaciones y los niveles de cobertura que se ajustan mejor a sus necesidades específicas en cada momento. Hay que tener en cuenta que los diferentes colectivos de una empresa suelen tener diferentes preferencias. Y si de preferencias se trata, resulta habitual que los empleados más jóvenes se inclinen por recibir gran parte de su salario en efectivo, en planes de formación y otros elementos, como puede ser el coche de empresa, mientras que aquellas personas de más edad suelen inclinarse por planes de pensiones, seguros médicos, ayudas para estudios de los hijos, etcétera. Existen cuatro buenas razones para que una empresa se plantee poner en marcha un plan de retribución flexible entre su personal. Sintetizando un poco se puede decir que es conveniente:

- Porque mejora notablemente la situación competitiva de la empresa a la hora de atraer y retener personal.
- Porque apoya los objetivos estratégicos de las empresas y, además, otorga mayor responsabilidad a los empleados.

- Porque amplía tanto la apreciación de las prestaciones no dinerarias por parte de los empleados como el conocimiento de éstos sobre los costes de estas prestaciones.
- Finalmente, pero no menos importante, porque ayudaría a gestionar y controlar mejor los costes.

Poner en marcha un plan de estas características exige seguir un proceso integrado que incluya el diseño, la implantación, la comunicación y la administración. A continuación es menester valorar las prestaciones actuales analizando su competitividad y teniendo muy en cuenta la opinión de los empleados, el modo de poder diseñar el programa flexible con las respectivas condiciones de implantación (coste, diseño, financiación, etc), así como las estrategias de administración y comunicación. La fase de implantación implica el compromiso de las diferentes áreas de la empresa, fundamentalmente la jurídica, la financiera y la tecnológica, así como la renegociación de los acuerdos con los distintos proveedores de beneficios sociales, aseguradoras, renting de automóviles, proveedores de formación, etcétera. Una vez implantado el nuevo plan, debe comenzar su seguimiento, estableciendo para ello una serie de mecanismos para ponderar los resultados y efectuar las correcciones orientadas a lograr una mejora constante de esta iniciativa.

Lo importante es, que la implantación del sistema de retribución flexible esté fundamentado en un profundo análisis coste/beneficio que articule claramente el impacto que el sistema debe tener en la "marca interna" de la empresa como "empleador de elección", estableciendo los criterios de alineamiento del plan con los objetivos de negocio de la empresa".

REVISIONES DE LAS RETRIBUCIONES

Para muchas organizaciones el objetivo final de un plan de valoración del personal se reduce a asignar aumentos salariales o a conceder ascensos. La revisión se limita a una entrevista anual en la cual el directivo anuncia la recompensa que le corresponde a un determinado miembro del personal. En la actualidad esto solo se considera como una parte del sistema de valoración del personal.

Distribuir las recompensas de una organización es siempre fuente de conflictos y de dificultades. El objetivo es siempre minimizar los problemas a través del desarrollo de planes salariales y técnicas de valoración del puesto. Lo que ocurre es que no existe un plan universalmente aplicable. Normalmente las organizaciones han de actuar lo mejor que puedan con los sistemas adecuados de que disponen. El problema radica en establecer un plan que por lo menos sea del agrado de los distintos miembros del personal y que ofrezca suficientes posibilidades para satisfacer las expectativas de los empleados.

Otro problema consiste en emitir un juicio basado en la mayor cantidad posible de información objetiva en el conocimiento de las expectativas del personal. Todo plan de revisión de retribuciones tendría que plantearse de forma que esta información se pudiera recoger aumentando con ello las probabilidades de tomar decisiones justas y aceptables en el tema de las retribuciones.

La responsabilidad de establecer un procedimiento eficaz de revisión de retribuciones recae por completo en la organización. Deberían establecerse técnicas y procedimientos para hacer operativas las políticas; y habría que asignar la responsabilidad a un solo individuo para actualizar y revisar continuamente el sistema. Esta responsabilidad no debe recaer en la responsabilidad directa del jefe inmediato. El papel principal de un directivo en el procedimiento de revisión de retribuciones es establecer una comunicación entre los individuos y la organización que los emplea.

Puede que la política de retribuciones de la organización permita que una pequeña proporción de la retribución concedida quede a criterio del directivo como si se tratara de un procedimiento de "clasificación por méritos". Por pequeños que estos sean, estos detalles, su valor simbólico puede ser muy alto puesto que señalan públicamente el "éxito" alcanzado por un individuo a juicio de la organización. Sin embargo, esos sistemas adicionales de recompensa pueden distanciar, más que motivar. Otra área de gestión es idear, conformar, mantener y administrar los sistemas de retribución apropiados para toda la organización.

Objetivos de la revisión:

Los objetivos de esta área concreta de la gestión consisten en recoger información y establecer un procedimiento, para que organización distribuya de manera aceptable las recompensas que tenga para dar y de manera justa y técnicamente acertada.

El objetivo inmediato de la organización es intentar resolver cualquier conflicto o distancia que pueda existir entre el personal sobre la distribución de recompensas y seguidamente crear una sensación general de bienestar y de satisfacción con la organización.

Los procedimientos de revisión de retribuciones son difíciles de establecer porque no es posible concretar los resultados que se espera obtener con un procedimiento acertado. Existen firmas de consultores y métodos diversos para ayudar a las organizaciones a establecer sistemas de revisión de remuneraciones que, aparentemente, funcionan.

Desde el punto de vista de la valoración del personal los miembros del personal sobre la retribución que reciben y hasta que punto sus necesidades económicas y psicológicas están satisfechas por la organización. En la medida de lo posible el directivo debe relacionar esta

información con los datos objetivos de que dispone. A veces no se puede hacer nada. El sistema limita tanto las posibilidades que resulta impracticable introducir cambios. No obstante, todo el esfuerzo por intentar descubrir lo que los individuos piensan de sus recompensas puede ayudar considerablemente a resolver cualquier conflicto o distanciamiento existente. Los miembros del personal suelen ser tremendamente elásticos, adaptables y complacientes. El hecho de que sepan que otras personas son conscientes de sus expectativas y necesidades puede, a veces, hacer que se sientan mejor en el caso de éstas últimas no sean satisfechas.

El objetivo principal de un procedimiento de de revisión de retribuciones, es pues, despejar el terreno y poner los cimientos de unos procedimientos de revisión de la actuación eficaces. Al mismo tiempo el procedimiento debe generar una información que permita a la organización distribuir sus recompensas más equitativamente, si no en el mismo momento, sí en el futuro.

Fuentes de Información

El espectro de posibles decisiones sobre la revisión de retribuciones que se le ofrece a un directivo está determinado por la política de la organización. A veces el espectro es muy amplio y está prácticamente abierto a duras negociaciones entre los distintos miembros del personal y sus directivos. Pero más a menudo las recompensas de un individuo están regidas por una serie de fórmulas y de reglas para la toma de decisiones. No es frecuente que estas reglas cubran por completo todas las recompensas que una organización va a dar a un miembro del personal. Siempre se deja algo de discreción del directivo. Es aquí cuando el directivo necesita recoger la información de todo lo que le ha de servir como base para decidir respecto a las recompensas del individuo en cuestión.

Es de suponer que toda la información necesaria para tomar cualquier decisión para tomar cualquier maquina que se necesite para un sistema de valoración de puestos, de asignación de incentivos o clasificación por méritos, está generada y utilizada por ese sistema. El directivo simplemente da el visto bueno a la decisión.

Por lo demás, el directivo tiene que conocer al menos las estadísticas básicas sobre la distribución de dichas recompensas entre grupos comparables de personal. Si la recompensa consiste en una prima, un aumento o una gratificación especial, el directivo tiene que saber cuántas personas lo han recibido también y que parámetros básicos se han aplicado, tales como la edad, años de servicio o responsabilidades especiales. En cambio, el directivo debe disponer de las cifras reales y su origen debe ser el departamentote salarios o el de personal.

Otra clase de información necesaria son los datos comparativos de la actuación del individuo durante el periodo de revisión en contraste con la de otros miembros comparables del personal. Estos datos son sumamente delicados y difíciles de obtener. Algunas organizaciones desarrollan gráficos escalas múltiples y acumulan informes sobre cada miembro del personal. Algunos han intentado las "auto" valoraciones o las valoraciones hechas por "iguales", informes por y sobre cada miembro del personal pidiéndoles juicios de valor y comparaciones. Hay que decidir si los directivos tienen que ir más allá de sus propias observaciones directas como fuentes de información comparativa sobre la actuación de personal.

Independientemente de las fuentes, se necesita una documentación que permita reunir y estructurar esta información.

BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFIA

- <http://www.rrhmagazine.com/articulos.asp?id=519>
- <http://www.dsbinnova.com/web2/index.php/recursos-humanos/politica-retributiva>

Verónica Castillo Medina

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA ENSEÑANZA DE UNA L2

Verónica Mínguez Lopera

1. CONCEPTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Para poder comprender el término "Atención a la Diversidad" es necesario conocer el significado de los distintos elementos que lo componen. Atendiendo a esto si hacemos uso del Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (DRAE, 2008) encontramos los términos "atender" y "diversidad" definidos de la siguiente manera:

- **Atender:** (Del lat. *attendĕre*).
 1. tr. Esperar o aguardar.
 2. tr. Acoger favorablemente, o satisfacer un deseo, ruego o mandato. U. t. c. intr.
 3. intr. Tener en cuenta o en consideración algo.
 4. intr. Mirar por alguien o algo, o cuidar de él o de ello. U. t. c. tr.
- **Diversidad:** (Del lat. *diversitas, -ātis*).
 1. f. Variedad, desemejanza, diferencia.
 2. f. Abundancia, gran cantidad de varias cosas distintas.

Como bien define el DRAE atender significa acoger favorablemente, tener en cuenta o en consideración, y diversidad se refiere a la existencia de diferencias y desemejanzas. La diversidad es una característica humana que se manifiesta en el comportamiento y modo de vida de las personas. Esta diversidad tiene amplia repercusión en las aulas, puesto que en este escenario educativo se dan de forma continua y permanente, y es por eso, entonces, por lo que es necesario "*tenerlas en consideración*" y "*acogerlas de forma favorable*". O dicho de otro modo: es necesario la Atención a la Diversidad. Dicha diversidad en las aulas es cada vez más numerosa por lo que el Sistema Educativo Español ha debido plantearse "*atenderla y tenerla en consideración*".

Educar en la diversidad no es ni más ni menos que reconocer las diferencias existentes entre las personas y desde esta perspectiva entender que lo que puede ser aceptable para personas con determinadas características puede ser también bueno para todas las personas.

Pensar en la diversidad, por lo tanto, no supone pensar en unos a diferencia de otros, se trata de pensar en todos, es hacer una "**escuela para todos**" o lo que algunos autores, como Lorenzo y Ruedas (1995) llaman el "**pluralismo compartido**".

Situarse en la perspectiva de la diversidad obliga a repensar los centros educativos y la respuesta que puedan dar a las nuevas necesidades educativas. Tratar la diversidad exige conocerla, aceptarla, valorarla y tratarla (Albericio, 1995), poniendo énfasis en el análisis de las resistencias y rutinas a que nos llevan los modelos anteriores rechazados ya teórica e ideológicamente pero presentes en los procesos metodológicos y en las respuestas organizativas que proporcionan.

Una vez delimitado el concepto de Atención a la Diversidad y la importancia del mismo, debemos señalar algunas de las consideraciones que varios autores han realizado acerca del mismo:

- Marchesi, Coll y Palacios (1991:51) *El concepto, de atención a la diversidad está normalmente relacionado con el concepto de necesidades educativas especiales (NEE), que hacen referencia al alumno que presenta algún problema de aprendizaje a lo largo de su escolarización y que demanda una atención más específica y mayores recursos educativos de los necesarios para su edad.*
- Cabrerizo y Rubio (2007:262) *El término atención a la diversidad comprende cualquier decisión que se tome o cualquier actuación que se realice en el ámbito de la educación, y la respuesta educativa que cada centro proporcione a la diversidad de su alumnado debe estar adecuadamente estructurada, lo que implica delimitar y definir actuaciones que atiendan a las diferencias individuales de todos y cada uno de sus alumnos, traducidas en respuestas concretas.*

Basándonos en Cabrerizo y Rubio (2007), atender a la diversidad supone definir y concretar un modelo de intervención que contemple medidas concretas y adaptadas a la realidad de los alumnos y alumnas de cada centro educativo, y en esta tarea el orientador u orientadora es una figura esencial. Como hemos señalado anteriormente todo lo relacionado con la atención a la diversidad debe ser recogido en el Plan de Atención a la Diversidad, que es único y específico de cada centro y debe incluir todas las medidas necesarias para intentar dar respuesta a las necesidades que surjan en el alumnado.

2. RASGOS DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Unos de los principales autores que hizo referencia a la Atención a la Diversidad fue Puigdemívol (1999). Una de las aportaciones más significativas hace referencia a la diversidad vista desde dos dimensiones: **la diversidad del alumno y la diversidad del profesorado.**

2.1. Diversidad entre el alumnado:

Con respecto a la diversidad del alumno Puigdemívol señala que se trata de la manifestación de diversidad más perceptible. Pudiendo entenderse que la diversidad entre el alumnado responde a diferencias que pueden tener un carácter individual o social que constituyen rasgos identificadores para los componentes de grupos sociales determinados y definidos.

En una conferencia impartida en unas jornadas sobre *diversidad y escuela democrática*, Gimeno (1993) en Puigdemívol: *La educación especial en la escuela integrada. Una perspectiva desde la diversidad* (2007:14), se recogían 17 diferencias susceptibles de hallarse presentes entre los alumnos de un determinado nivel educativo. De entre ellas podrían destacarse las diferencias de género, de expectativas en relación a su destino social y profesional, de estilos cognoscitivos y de aprendizaje, de ideas y conocimientos previos, de intereses y motivación.

Como conclusión a estas Jornadas, Gimeno (1993) en Puigdemívol: *La educación especial en la escuela integrada. Una perspectiva desde la diversidad* (2007:14) redactó lo siguiente:

La composición de cualquier grupo educativo, de cualquier grupo-clase, supone la confluencia de una gran diversidad de rasgos personales (y, a veces, también sociales), incluso en los grupos que habitualmente pueden percibirse como altamente homogéneos.

A modo de síntesis, y para cerrar este punto referido a la diversidad del alumnado, podemos señalar que se establece una serie de grado de diversidad, especialmente desde un punto de vista funcional y organizativo, y que *la enseñanza individualizada no es una respuesta en sí misma, ni suficiente ni, en muchos casos, adecuada a los problemas suscitados por la diversidad del alumnado.* (Puigdemívol 1999)

2.2. Diversidad entre el profesorado:

Normalmente cuando nos referimos al término Atención a la Diversidad erramos al considerarla exclusiva del alumnado, ya que dentro de éste también se hace referencia a la diversidad entre el profesorado. Debido a este error no se ha tenido en cuenta la dificultad que existe por parte del profesorado para trabajar en el ámbito de la diversidad cuando no se tienen en cuenta sus propias características, intereses y aptitudes personales.

La finalidad de considerar la diversidad en el claustro es no reducir la figura del profesor a la de un técnico que aplica programas previamente diseñados:

Cada vez se asume más que el profesor es un constructivista que procesa información, que toma decisiones, genera conocimiento práctico, posee creencias, rutinas, etc., que influyen en la actividad profesional. (Marcelo, 1994:11)

Atendiendo a esta definición se hace evidente la influencia que procesan las características personales del claustro en sus actividades profesionales. Ante esto se optará por la elección de una de estas dos posturas: evadir dichas diferencias derivando en una homogeneidad del profesorado, o aprovechar la diversidad existente con el fin de dotar a la escuela de un significado educativo único y propio.

Al analizar las diferencias que más influyen en la diversidad entre el profesorado, Puigdemívol (1999) destacó tres aspectos muy relacionados con la labor profesional: el grado de experiencia, Las actitudes específicas, el potencial humano.

3. SÍNTESIS DEL TEMA:

Todos estos aspectos son importantes dentro del proceso Enseñanza-Aprendizaje. Y sobre todo son importante en el tema que nos compete: **la adquisición de una segunda lengua.**

Dentro de una clase de lengua extranjera entran en juego diversos aspectos que se considerarían normales en cualquier otra materia pero que en el aprendizaje de una segunda lengua requieren especial atención. Si hacemos referencia a todo lo comentado anteriormente, hemos de ser consciente de la diversidad existente en las aulas tanto del alumnado como del profesorado. Y por supuesto debemos estar atentos y ser precavidos a la hora de impartir nuestra materia para no obviar ciertos problemas que nos podrían surgir en función de todos los aspectos comentados anteriormente.

Uno de los puntos principales dentro de la diversidad del alumnado, y que probablemente sea uno de los más característicos dentro de la atención a la diversidad, es el ritmo de aprendizaje. Bien es sabido que no todos los alumnos y alumnas aprenden al mismo nivel.

Desde el primer día de contacto con el grupo clase, podemos tener ciertas referencias sobre qué alumnos o alumnas tienen dificultades para afrontarse a un idioma nuevo. Debemos conseguir que estas barreras existentes en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje se subsanen lo antes posible para que la motivación y una actitud positiva reinen en el ambiente diario de clase.

En definitiva son muchos los aspectos que forman parte de una clase y que la hacen característica y especial. Debemos ser conscientes de la diversidad del alumnado y la diversidad del profesorado para que el método de enseñanza sea efectivo, para que toda la clase puedan acceder en igualdad de condiciones a la información proporcionada. Será tarea esencial del profesorado identificar a esos alumnos y alumnas que muestren cierto retraso y tenerlos en consideración durante todo el curso.

El profesorado ha de ser capaz de elegir el método de enseñanza que mejor se adecúe al ritmo de su clase. Este es un paso primordial para llevar a cabo una buena labor de atención a la diversidad. Se deberán controlar los ritmos de aprendizaje, la participación del alumnado, usar la motivación como principal herramienta y alentar al alumnado que posea mayores dificultades. Todos estos aspectos pueden ser trabajados de manera conjunta con el Departamento de Orientación del Centro, el cual tiene la capacidad de proporcionar al claustro de profesores las herramientas y materiales necesarios para una buena labor docente.

4. CONCLUSIÓN

Enfrentarse a un nuevo idioma no es fácil. Empezar de cero en una lengua que nos es desconocida es un reto tanto académico como personal. Como en la mayoría de los retos existen personas que lo consiguen sin dificultad alguna y otras que por diversas circunstancias no recorren el camino de la mejor manera posible. Este aspecto es que debemos tener siempre presente.

La sociedad en la que vivimos es pluricultural y plurilingüe. Cada vez son más las diferentes culturas a las que tenemos acceso y debemos crear ciudadanos que no encuentren barreras a la hora de explorar esta sociedad tan cosmopolita. Debemos realizar un cambio y el inicio de este cambio se encuentra en las aulas, y sobre todo en las clases de idioma extranjero. Todo el alumnado tiene derecho a saber afrontar distintas situaciones de comunicación y distintos idiomas. Tenemos que dar la oportunidad a todos y todas los alumno y alumnas. Todos y todas pueden y tienen que ser capaces de aprender una segunda lengua, independientemente de su capacidad cognitiva o su ritmo de aprendizaje.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Cabrerizo Diago, J. y Rubio Roldan, M.J.: *"Atención a la diversidad: teoría y práctica"* (2007, Madrid). Pearson Educación S.A.
- Puigdemívol, I.: *"La educación especial en la escuela integrada. Una perspectiva desde la diversidad"* (1999, Barcelona). Grao.
- Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española.
- Lorenzo, N y Ruedas, N: *"Diversidad: la ampliación de un concepto."* (1995, Barcelona). Guix.
- Marchesi, A.; Coll, C. y Palacios, J.: *"Desarrollo psicológico y educación"*. (1991, Madrid). Alianza.

Verónica Mínguez Lopera

EDUCACIÓN DIFERENCIADA Y COEDUCACIÓN. DIFERENCIAS EN LA EDUCACIÓN DEL NIÑO Y LA NIÑA

Yolanda Gutiérrez Campos

Sin pretensiones de convencer a nadie sobre los beneficios de la educación diferenciada, me dispongo a defender una idea que comparto con la senadora de EEUU, Hillary Clinton quien defiende que apostar por la educación diferenciada para obtener una equidad social, no significa segregar con carácter despectivo, sino discriminar positivamente, para mejorar los resultados académicos y formar a personas más competentes que serán parte del tejido social humano. Para continuar, quisiera relatar a modo de ejemplo, un análisis sobre dos hermanos mellizos, una niña y un niño.

Desde una edad muy temprana las diferencias en el avance cognitivo fueron evidentes, al niño, Pablo, era un genio montando puzles y rompecabezas, mientras que a la niña, Nadine, le costaba un gran esfuerzo montar una pieza de "Lego" sobre otra, además montar en bicicleta para Pablo fue un descubrimiento temprano y genial para su desarrollo motriz, no fue así en Nadine que le costó dos o tres años más que a su hermano lograr mantener el equilibrio en dicho artilugio, fuente de rozaduras y llantos para ella. Todo lo contrario en cuestiones lingüísticas, mientras Pablo iba y venía a lo largo de la calle, montado en su bici, Nadine recitaba el abecedario una y otra vez y en cuanto aprendió a leer memorizó las adivinanzas del libro que su abuela le había regalado para posteriormente premiarles con sus acertijos y su sonrisa por saber la respuesta antes que los demás.

Posiblemente lo comprendan mejor padres de mellizos -niña y niño- que otras personas; sabemos que no hay dos individuos idénticos, que incluso los gemelos llegan a tener bastantes diferencias en el carácter y actitud, pero las diferencias en el desarrollo cerebral es mucho más acusado cuando de lo que se trata es de niños y niñas.

Por supuesto que cuando pasen unos años, desde la adolescencia en adelante, Pablo aprenderá a hacer todo lo que su hermana ya sabe, e incluso lo podrá concebir mejor que ella, y Nadine podrá hacer mejor que su hermano las cosas que él logró antes que ella, dependiendo de las circunstancias e intereses que vayan desarrollando a lo largo de sus vidas, y cada uno "a su tiempo". Quisiera destacar el concepto de "Tiempo" entendido como el momento idóneo para cada individuo en el cual se dan las condiciones óptimas para la aprehensión de conocimiento, que nada tiene que ver con los cursos escolares establecidos por el Estado y los conceptos que se suponen deben adquirir en los plazos que marca el sistema.

Es políticamente incorrecto decir que mujeres y hombres no son iguales, debido al lastre de las diferentes responsabilidades que cada cual, a lo largo de la historia, ha ido asumiendo, la mayoría de ocasiones en muy injusta distribución. Y hoy, que unas y otros luchan por alcanzar los mismos derechos y obligaciones, resulta grotesco oír que no son iguales. Aunque ciertamente existan diferencias a nivel biológico, y en el "tiempo cognitivo". Por eso se promueve tanto la coeducación, la educación en la que tanto lingüísticamente, como a través de los ejemplos no se inculquen diferencias por ser varones o hembras, sino que se refuerce que se es capaz de hacer de todo porque eso es lo que deben hacer las personas de bien.

Pero hay una diferencia enorme en decir que se es igual ante la ley, a decir que se tienen los mismos derechos y obligaciones y eso es lo que se pretende cambiar, a través de ejemplos positivos, con el esfuerzo de padres y docentes.

Según la Constitución Española los españoles somos iguales ante la ley, y en ningún caso se nos podrá "discriminar" por razones de sexo (art. 14), pero también según la carta magna tenemos derecho a recibir una educación que "desarrolle plenamente la personalidad humana", eso sí respetando los principios democráticos de convivencia, los derechos y libertades fundamentales (art. 27). Detengámonos un momento en la palabra "discriminar", ¿no suena algo despectivo?, ¿no nos trae a la memoria sensaciones negativas, recuerdos de la historia en la que por ser diferente se negaban ciertos derechos fundamentales?

En la Educación Diferenciada se potencia el desarrollo pleno de la personalidad, de modo que cada persona pueda desarrollar su máximo potencial y llegar a ser lo que se proponga dentro de la sociedad, beneficiando tanto a ésta como al propio individuo. Contrariamente a la creencia más popularizada, la educación mixta dificulta y mucho el avance del aprendizaje, pues cuando aún no es tiempo para unos de aprehender ciertos lenguajes, para los otros seguramente ese tiempo ya pasó quizá el curso anterior. Aunque si es cierto, y haciendo uso de la sabiduría popular, que *nunca es tarde si la dicha es buena*, también lo es que una información dada antes de tiempo, no crea ningún conocimiento. Por eso el sistema educativo español, tiene entre sus libros de textos para alumnos, información repetida una y otra vez a lo largo de todos los cursos escolares, con la creencia de que al repetir los conceptos año tras año, los alumnos entiendan "a su tiempo" las nociones. Esto nos lleva a una extensión temporal repitiendo conceptos que en la educación diferenciada se aprehenderían con mayor rapidez y dando sentido práctico a lo que ya se conoce realmente.

Recientemente oí una noticia en los telediarios, sobre la financiación retirada a los centros concertados que imparten la educación con este método, defendiendo que atentan contra los derechos fundamentales al segregar a niños de niñas. Quizá el problema está en que no sólo separan a los niños de las niñas, sino que no permiten el contacto desde que entran en el centro hasta que salen a mediodía con

ningún otro alumno del sexo contrario. Si el sentido común se usara más a menudo, y se aplicara más el justo medio aristotélico que lleva a la virtud, quizá podrían llegar a un punto en el que todos salieran beneficiados. Solo con que hubiera un recreo en el que niños y niñas pudiesen jugar juntos, en el que se potencien las relaciones personales, los encuentros sociales... e incluso algunas asignaturas en las que se impartieran con chicos y con chicas en el mismo aula, como Historia, Educación Plástica y Visual, Educación en Valores, Educación física, o asignaturas complementarias como Teatro... se beneficiarían, como apunté más arriba, todos: el centro no perdería sus subvenciones ni su criterio diferenciador de impartir clases, los alumnos recibirían los beneficios pedagógicos de la educación diferenciada a la vez que compartirían ciertas experiencias con compañeros del sexo contrario, y por supuesto quien más ganaría es la Sociedad y el Estado que tendría mejores personas en su haber, más cultas, más humanas y con un grandes potenciales por desarrollar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- FIZE MICHEL; "Las Trampas De La Educación Mixta"; Babel; Paris; 2003.
- RUSSELL, BERTRAND; "La Educación Y El Orden Social"; Ed. Edhasa; Barcelona; 1932.
- Artículo "HILLARY CLINTON DEFENDIÓ LA EDUCACIÓN DIFERENCIADA EN ESTADOS UNIDOS" el 23/04/2009, en www.hispanidad.com

Yolanda Gutiérrez Campos